

Joaquín Díaz
Texto

Fernando de Terán
Dibujos



CUADERNO DE ÚRUEÑA



Fundación Joaquín Díaz

Publicaciones Impresas



© de los textos: Joaquín Díaz

© de los dibujos: Fernando de Terán

© de la edición: Fundación Joaquín Díaz

Diseño y maquetación: Luis Vincent

Urueña 2019

ISBN: 978-84-945228-7-1

DL VA 980-2019

Prohibida la reproducción, tanto de los dibujos como de la edición completa



funjdiaz.net

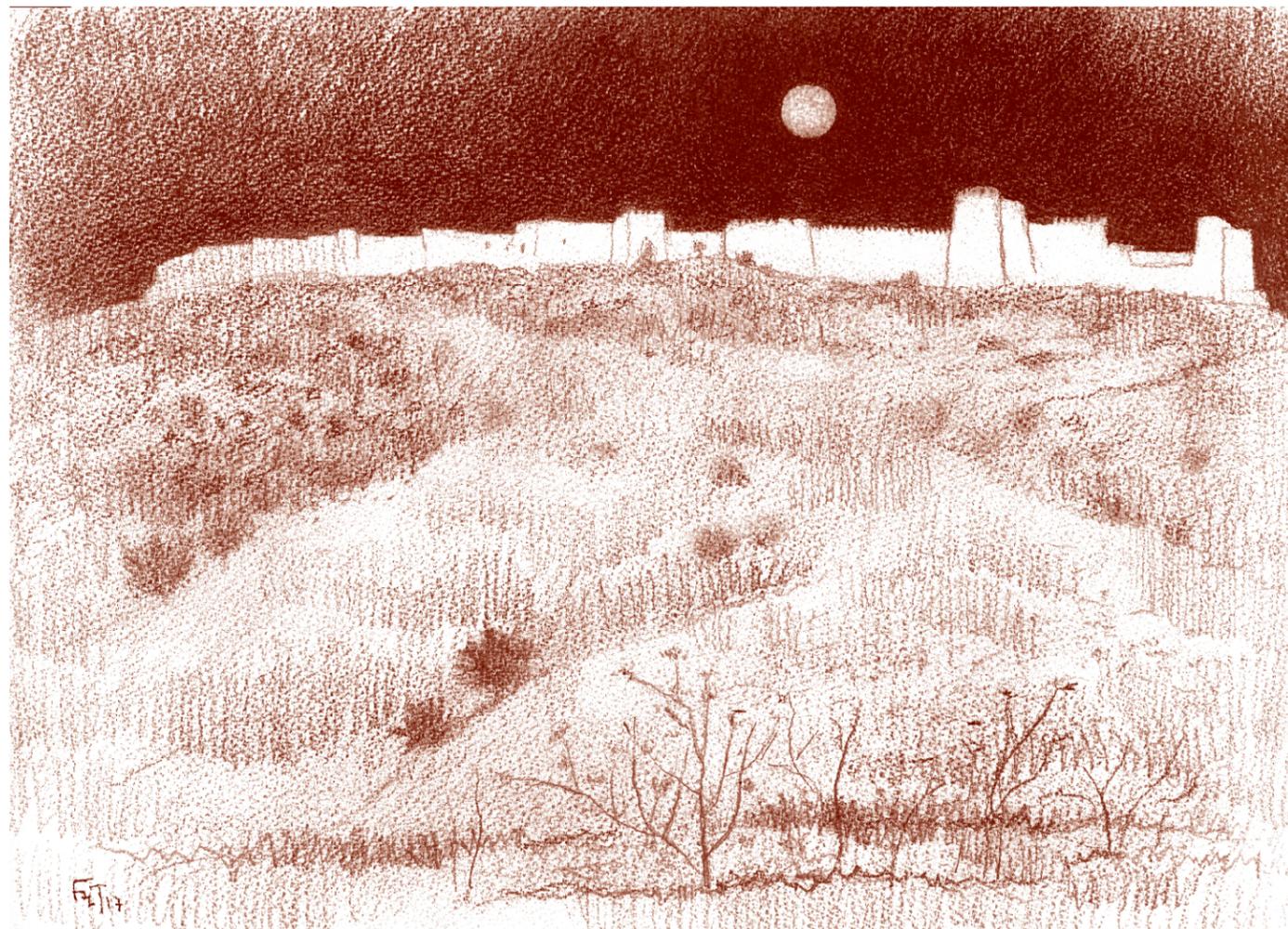
CUADERNO DE URUEÑA

Joaquín Díaz

Texto

Fernando de Terán

Dibujos



Desde los albores de la humanidad el individuo necesitó creer en algo superior a él. Las distintas culturas y civilizaciones que fueron dejando su huella en la historia confirman la idea de que un ser o una fuerza más elevados controlaban y juzgaban al ser humano y sus hechos. Mitos de todas las épocas reflejan las obsesiones y necesidades de nuestros antepasados que se plasmaban en leyendas acerca del origen de nuestra especie, relataban sus presuntos pecados, narraban el castigo infligido por ellos y creían posible la regeneración a través de un sacrificio o por medio de la venida a la tierra de un dios. El diluvio, el fin del mundo, el más allá, son ideas que perpetúan todavía hoy antiguas creencias de cuyo origen y desarrollo es responsable el ser humano con toda su carga de sueños, de esfuerzos y de preocupaciones. Muchas de esas creencias han llegado al pensamiento actual desprovistas del significado y simbolismo que tuvieron, por eso no es de extrañar que su identificación sea dificultosa hasta para los expertos. Sin embargo en antiguas oraciones, en conjuros, en costumbres aún vigentes puede vislumbrarse la importancia que en otras épocas tuvieron determinadas convicciones y su traducción puntual a términos de expresión popular.

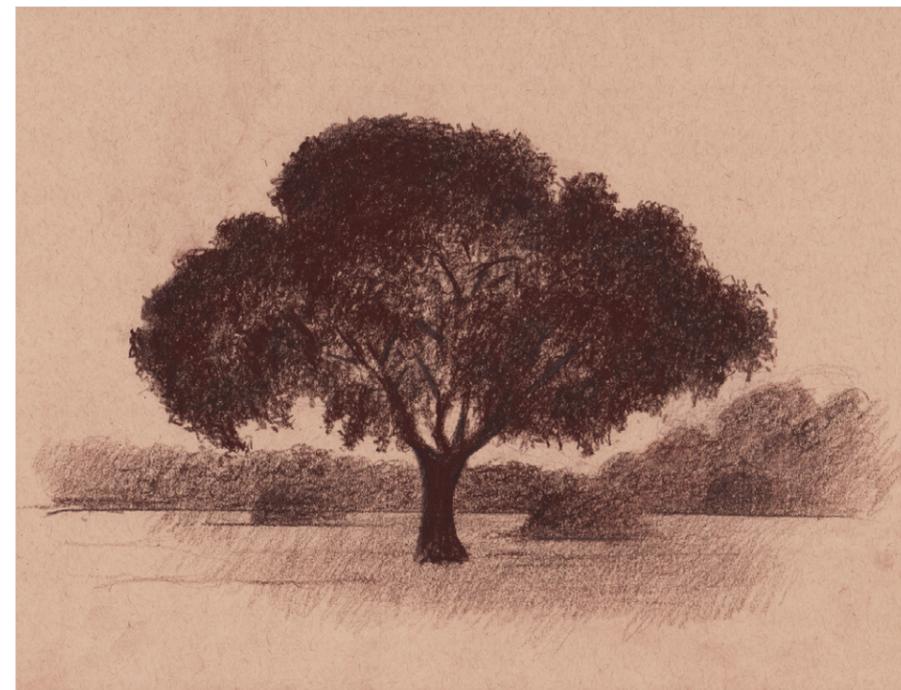
En cuanto la sociedad se organizó para fiscalizar y regular la vida del individuo en colectividad surgieron las primeras formas

de religión que dictaban normas de comportamiento de acuerdo con un concepto ético o un principio moral. Todas las religiones han perseguido como objetivo prioritario la regulación comunal de un razonamiento individual, cual es el de responder interiormente a la necesidad de una referencia superior en la vida y en la muerte. Ese complejo entramado de reglas, normas, relaciones y referencias ha permitido al ser humano situarse en el plano terrenal con unas aspiraciones razonables de elevarse a otros planos más dignos y duraderos.

Tres podrían ser las fuentes en las que bebieron hombres y mujeres del medio rural en lo que a conocimientos religiosos y creencias se refiere: las que hundían su vengero en las épocas paganas, las paganas que se cristianizaron y las exclusivamente cristianas. Si pagano viene de *pagus* (que en latín significaba tierra: por eso los primeros cristianos llamaban paganos a los rústicos que seguían aferrados a antiguas costumbres y a los dioses del campo), entonces no es extraño que todo lo pagano esté entroncado con celebraciones en honor de elementos naturales como el agua, el fuego o la misma tierra que permitían o condicionaban el crecimiento de las cosechas –por tanto el alimento y la futura siembra–.

Los antiguos quisieron bautizar las tierras que pisaban con nombres que recordasen las características del lugar en que habi-

taban o algún hecho histórico que mereciese ser mencionado. El gentilicio de los habitantes de Uruña es «carrasqueño», aunque también se les denomina «cisqueros». Es de suponer que los uruñeses vivían desde antiguo del carbón de roble o de encina y que si denominaban a un trozo de tierra de su término «pago de la encina» sería porque un gran árbol –tal vez lo que se denominaba una atalaya– lo ocuparía y por la convicción de que ese árbol les daba algo más que sombra. La encina siempre se consideró el mejor de los árboles porque tenía tres virtudes de las que los humanos podían tomar ejemplo: la generosidad –la encina alimenta y da calor a todos los seres que la rodean–, la paciencia –la encina crece lenta y moderadamente y es el antídoto contra la prisa o la precipitación– y la fortaleza –la encina tiene un peso y una densidad que le hacen casi única–. Estas virtudes, combinadas con la longevidad consiguen que la encina pueda ser considerada con ventaja como una metáfora de la tradición y de las costumbres: la tradición significa entrega –de conocimientos y de la propia vida–, significa respeto por lo natural y por la naturaleza, y requiere mucha firmeza en las convicciones; mucho amor por lo propio, por el patrimonio, que es todo aquello que nuestros padres nos dejaron y que cada generación lucha por conservar y revivir.



La naturaleza no existe en estado puro. No sólo porque probablemente advertiremos hoy en nuestro entorno la presencia de plásticos o cascotes de botella –elementos que distraerán nuestra atención de sensaciones más estéticas o elevadas– sino porque percibiremos una cierta «manipulación» en el panorama observado. Alguien trazó aquí un camino aprovechando determinadas características del terreno, otro creó allí un plantío deliberadamen-

te para usar las ventajas de la humedad en el suelo y alguien más sembró de cereal aquella planicie para sacar partido a los aperos que otros mejoraron para él. En suma, en toda visión general de un paisaje, por natural e intacto que nos parezca, aparecerán las huellas de diferentes y sucesivas manos que intervinieron en una evolución interesada.

En lo que respecta a la tierra, e independientemente de la relación directa entre el individuo y el terreno, escritores, pensadores, poetas o moralistas cantaron a lo largo de siglos las excelencias de una ideal interdependencia entre el individuo y el medio rural, estado que existió en tiempos pretéritos y que nunca debió perderse. Ya Columela achacaba los males físicos y espirituales de sus conciudadanos al hecho de presumir neciamente de algo en sí mismo viciado, «no ver el sol ni al salir ni al ponerse», y recomendaba vivamente adquirir una finca «en un lugar próximo a la ciudad» como remedio a aquel vacío existencial y aun como solución para una buena economía. A mediados del siglo XII, un sevillano agrónomo y escritor –Ibn al-Awwam– resumía en un libro de agricultura toda una filosofía oriental asegurando que quien dedicara su quehacer a este arte en el medio rústico habría de conseguir por él «con el favor de Dios, cuanto es necesario para la vida». Siglos más tarde, el también defensor del campo y sus particularidades, Alonso de Herrera, va a dedicar un completo tratado (por

cierto todavía vigente en muchos de sus aspectos desde que fue editado en 1513) a la vida rural y sus trabajos, afirmando rotundamente que la existencia campesina está exenta de pecados y «quita pesares». Abundantes manuales de agricultura y guías del labrador jalonan los siglos XVIII y XIX con avances mecánicos que posibilitan la industrialización y mecanización progresiva de las actividades agrícolas y ganaderas. Al mismo tiempo, surgen en las ciudades y fomentadas por las clases medias, nuevas asociaciones de excursionistas y de amigos del país que llevarán a una parte de la sociedad urbana al medio del que fueron saliendo sus antepasados atraídos por misteriosos oropeles urbanos. Allí volverían a descubrir que antiguas formas del culto a la diosa griega Demeter y algunas otras de la liturgia debida a la diosa romana Ceres, ambas protectoras de cualquier tipo de agricultura realizada sobre la tierra cultivada por el hombre, se mantenían todavía milagrosamente –arraigadas y cristianizadas– en fiestas tradicionales de Vírgenes y Santos que siguen conteniendo rituales verdaderamente arcaicos.

Entre todos los centros e instituciones que contienen documentación histórica, el que más inquietud produce es el archivo de protocolos. Sin duda, la necesidad de alejarnos del primigenio caos que fue punto de partida de la humanidad, ha ido haciendo cada vez más necesaria la existencia de esos lugares ordenados,

testimoniales, donde se almacenan en anaqueles multitud de voluntades, millones de compromisos y contratos; un cuento de registros, en suma, avalados siempre por un fedatario. En particular producen cierto desasosiego los testamentos, sobre todo porque, a su contenido naturalmente terminal se añade con frecuencia la impostura de sus términos. De lo que da fe el notario es de lo que uno confiesa que tiene –cuando en realidad ya no lo tiene– y sobre lo que escribe es sobre lo que a uno le hubiese gustado ser cuando ya no queda tiempo para serlo. Y sin embargo siguen despertando nuestra curiosidad esos últimos y apresurados deseos en los que se descubren unas intenciones aparentemente sopesadas que el destino se encarga de desbaratar finalmente. A mediados del siglo x el mozárabe Ebrahim era propietario de la «Villa de Albine» (territorio que después se conocería como Villalbín, en el término de Urueña) y estaba casado con la noble leonesa Egilo. Un documento del año 944 del monasterio de Sahagún por el que Ramiro II dona la villa de Pozolos, habla de Ebrahim (*quod fuit quidam vir nomine Ebrahim abitante in Villa de Albine*) y del lugar en el que vivía. José María Mínguez Fernández lo recuerda en su *Colección diplomática del monasterio de Sahagún. Siglos ix y x*. El matrimonio de Egilo y Ebrahim, entroncado con la familia de los Eriz mantuvo hasta su muerte Villalbín en su patrimonio. Poco después, la familia trocó las propiedades a Fernando I por Almaraz y Villasabariego. El rey, finalmente, dividiría la propiedad

en dos partes: Doña Elvira recibiría en herencia la mitad de Villalbín, que dejaría al morir en su testamento a San Isidoro de León, mientras que Doña Urraca, hermana de Doña Elvira y señora de Zamora, donaría su mitad de Villalbín a la diócesis de Santiago de Compostela a fin de que se construyera en ese terreno un monasterio dedicado a San Nicolás «para gloria de Dios y del santo apóstol Santiago». De las excavaciones arqueológicas realizadas en diferentes campañas en Urueña puede deducirse, que en la zona denominada Los Pedregales existió una iglesia, mencionada en documentos antiguos como «ermita de Santiago», ya que estaba situada junto al camino que venía desde el monasterio de la Santa Espina a enlazar con la vía Zamorana o Zambrana hacia Santiago de Compostela. De esa iglesia, con planta de tipo visigótico, se extrajeron restos que se conservan en el Museo Provincial de Valladolid y en el Ayuntamiento de Urueña (pila bautismal). Esa zona de los Pedregales probablemente estuvo entre los terrenos incluidos en el importante legado que la infanta Doña Urraca cedió «para siempre» a la Iglesia de Santiago de Compostela.

Antonio López Ferreiro, en su *Historia de la Santa Apostólica y Metropolitana Catedral de Santiago de Compostela* recoge dicho documento que está destinado al Obispo Don Diego y a la Congregación de Clérigos que allí sirven a Dios, en el que se expresa la donación y el deseo de que en el lugar de Villalbín,

que está en el Campo de Toro, se funde un monasterio en honor de San Nicolás y de Santiago Apóstol. En el texto se dice:

En el nombre del sumo e inefable e incomprensible e incomparable Dios, es decir del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, permanente por los siglos de los siglos, Yo Urraca, hija del rey Fernando I y de la reina Sancha, doy al señor Dios y al apóstol Santiago, cuyo cuerpo permanece sepultado en tierra de Galicia bajo el gobierno del excelentísimo y rey emperador don Alfonso, así como del obispo don Diego, en uno con el colegio de clérigos que sirven a Dios, mi villa que esta asentada en el territorio de campo de Toro, la cual se llama Villalbín, en el lugar predicho y discurriendo junto a ella el Río seco y que fue esta misma villa ya mencionada adquisición y ganancia de mis padres de sagrada memoria los reyes Fernando y Sancha, y la tuvieron por su juicio y por trueque de Villa Sabariego y de Almaraz, y me la dieron en vida con todos sus bienes y vino a mí en partición con mi hermana doña Elvira para remedio de mi alma y la de mis padres, para que en este santo lugar tengan auxilio temporal los clérigos, huéspedes y peregrinos y los pobres que lleguen, y nos eterna recompensa.

Doy cuanto allí tengo y gobierno con todos sus bienes, con tierras y viñas, huertos, árboles frutales y no frutales, prados, pastos, lavajos, bosques, montes y garrigas, con sus términos y adyacentes, con las entradas y salidas por las que se pueda acceder en todo tiempo. Así doy todo como antes dije y concedo el lugar supradicho a mi patrono el apóstol Santiago, cuya ciudad se asienta en Compostela, con todo su fuero, como me dieron mis padres a mí y yo lo tuve sin pena de estupro ni homicidio y sin obligación de servicios militares y sin otro mal fuero, así os lo concedo íntegramente y allí quiero edificar un monasterio de san Nicolás en honor a Dios y al apóstol Santiago y quiero dotarlo con bienes para que tenga siempre sustento la iglesia y los clérigos que allí habitaren al servicio de Dios, con permiso y bajo la autoridad del obispo que ostente el título de Santiago, y posea siempre este monasterio los diezmos de la dicha villa, y yo, la citada Urraca, que posea todas estas cosas mientras viva, y después de mi muerte que todas las cosas referidas, según dice el documento, se mantengan firmes en todo tiempo y por todos los siglos.

El hecho de que se hable de «viñas» entre los bienes de que se hace donación indica claramente la importancia que ya tenía este cultivo en la zona especificada, la Villa de Albín, situada en la Tierra de Campos, atravesada en esta parte de la provincia de Valladolid por el denominado «Sequillo», el Rivo o Rivulo Sico medieval. Urraca había heredado la Villa y «sus barrios» de su padre Fernando I, y ella quiso donarlos a Santiago a cambio del bien de su alma y «eterna recompensa». Sin embargo, la voluntad de Doña Urraca de que el monasterio de Villalbín sirviera de refugio espiritual y físico a los peregrinos, no fue del todo respetada (¡ay de los testamentos!). El citado monasterio de San Nicolás, tras haber pertenecido durante mucho tiempo a la Diócesis de Santiago de Compostela pasó a ser gobernado por Recoletos (eso sí, de la provincia franciscana de Santiago) en los primeros años del siglo xv, según se desprende del siguiente documento en el que se fija la fecha para la construcción del edificio que luego vendrían a ocupar los Franciscanos:

Conciliando estas opiniones, en cuanto las conjeturas más probables, pues nada tenemos cierto, parece que este convento (se refiere a Villalbín) se pudo fundar por los años de 1400 poco más o menos; así por haber memorias de aquellos tiempos en el archivo de la Provincia que lo insinúan, en que se funda el

Comentario, como porque ya por este tiempo estaba derrumbada la ermita de Villalbín de la Congregación de los Beatos, y saber por cierto le habitaron muchos años los Padres Conventuales de la Provincia de Santiago Conventual.

De lo que tenemos certeza es del tiempo que entraron en él religiosos Observantes y Recoletos de la Santa Provincia; aunque en el año fijo está errada la impresión del señor Gonzaga dando esta entrada el de 1564, a quien sigue Wadingo; siendo cierto no entraron hasta el 67, como consta del instrumento auténtico que está en su archivo, y dice así: El año de 1567, día de San Bernabé vinieron a Villalbín Recoletos de San Francisco en lugar de los Claustrales.

Habiendo entrado en este convento la Santa Recolectión, se redujo a mejor forma de edificios y casi nueva fábrica; pues cuando la dejaron los Padres Conventuales estaba muy acabado y cercano a una gran ruina. Es la Iglesia de este convento pequeña, devota y aliñada, como todas las de estas santas casas.

Los franciscanos que van a ocupar el convento de Villalbín en el siglo xvi proceden, según se ha dicho, de la provincia franciscana de Santiago (que abarcaba León, Zamora, Pontevedra, La Coruña, Lugo, Orense, Palencia, Asturias y Salamanca). La vinculación de Urueña y Villalbín con Santiago de Compostela estaría avalada, por tanto, no sólo por ser un mero lugar de paso en dicho camino (extremo que confirma la toponimia local) sino por ser un importante enclave de la diócesis gallega en Castilla y por haber seguido siéndolo gracias a la labor de los franciscanos procedentes de la provincia de Santiago.

Fray Francisco Calderón, proporciona en la *Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción*, algunas noticias más acerca de la iglesia y huerto del Monasterio de Villalbín:

En el sepulcro común de los religiosos están sepultados los venerables padres Fr. Antonio Moreno, Fr. Francisco García y Fr. Miguel González, cuyos elogios darán en su lugar testimonio de sus virtudes. Fue hijo del monasterio y está enterrado en este templo el Padre Fray Francisco Blanco, natural de Galicia, sobrino de San Francisco Blanco, mártir canonizado; fue varón muy religioso, observante y penitente; vivió más de cuarenta años en la Santa Recolectión con todo ejemplo; murió año de 1651.

También tomó hábito y profesó en esta casa el Ilustrísimo Obispo de Cádiz y Plasencia, electo antes Arzobispo de Ríjoles en Italia, D. Fray Francisco Guerra, que la ilustró mucho con su librería, aumentándola con muchos y buenos libros, y su iglesia con ricos vasos sagrados; de quien también se dirá en el segundo libro de la segunda parte. La fábrica interior y habitación es muy decente y acomodada al estado de la Santa Recolectión, con una huerta muy fértil para el sustento y recreo de los religiosos, cuyo número es de 25, bien asistidos de la devoción de este país.

La devoción a que se refiere Fray Francisco llevó a los carrasqueños a visitar «oficialmente» el convento el día 6 de mayo de todos los años, festividad de San Juan *ante portam latinam*. En un libro de visitas del obispo de Palencia se censura esa procesión y se pide corrección, pues al haber puesto una taberna junto a las tapias del convento «hay un desorden total» que provoca «escándalo y ruina espiritual para las almas». Por esa época —y estamos hablando de los siglos xvii y xviii— la vigilancia del obispo hacia las costumbres parece que era muy estricta ya que advierte reiteradamente en sus visitas sobre el peligro de algunos juegos (los naipes se jugaban hasta media noche y en carnestolendas las mozas y mo-

zos corrían los gallos «con poco recato») y todos los bailes. En particular, sobre estos últimos se puede leer lo siguiente:

Item, porque por la ruda inteligencia o sobrada malicia de muchos se ha persuadido al pueblo que por el edicto cuaresmal y cartas circulares de S. I. no están prohibidos los bailes de día y de noche, y que sólo cuando lo estén de día no es con la excomunión impuesta a los que bailan de noche, declara su Merced que la misma excomunión mayor late sententiae ipso facto incurrienda, liga y comprehende a los que bailan de día como a los que bailan de noche, siendo el baile de hombres con mujeres, en cuya virtud manda al cura teniente que inmediatamente publique excomulgados a los que contravinieren el citado edicto y carta circular, y no les absuelva sin que satisfagan ellos, sus padres, tutores o ambos un ducado que aplica a la luminaria del Santísimo en la parroquia donde fueren feligreses, de cuyas cantidades se haga cargo el mayordomo de fábrica...

Cuando Ambrosio de Morales regresa de su famoso viaje a Galicia –a Santiago de Compostela en concreto–, en el que va haciendo inventario, por orden del rey Felipe II, de conventos y mo-

nasterios que contienen reliquias, llega a la Santa Espina desde el monasterio de Morerueta. Seguramente pasó cerca de un curioso edificio –entre San Cebrián y la Espina– que requeriría unas líneas explicatorias ya que es poco conocido. El Padre Damián Yáñez Neira, recogiendo una leyenda antigua, afirma que el Monasterio de la Santa Espina se edificó sobre el palacio que la infanta doña Sancha tenía en el valle del Bajoz y que probablemente habría sido antes poblamiento romano. No sabemos si los *casares infantis Domne Sanciae*, es decir, la pequeña aldea propiedad de la infanta, fueron anteriores o posteriores al Monasterio, pero ya aparecen documentados desde 1163 (en una Bula de Alejandro III, con el nombre de *grangiam de casarelis*) y cercanos al despoblado de Villafalfón. En 1210, Martín Romáñez y Ximena Ruiz donan Villafalfón, que estaba «junto a San Joan», según puede leerse en el folio 98 vto. del *Tumbo* de la Espina; en el folio 92 del mismo libro vuelve a decirse: «Villafalfon, que al presente llamamos de San Juan». En 1255 Alfonso X confirma en un documento que se halla en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, que el término de San Juan de Casarejos pertenece al Monasterio, después de que Fernando III fallase veinte años antes a favor de los monjes un pleito que, sobre la propiedad de Casarejos, había iniciado el Concejo de Castromonte.

Perteneciendo, pues, al coto del Monasterio, el lugar se convirtió posteriormente en Priorato. En 1537 el Monasterio de la Espina ganó un pleito iniciado por el Consejo de Contaduría por haber expulsado los monjes a los diecisiete habitantes de Villafalfón y haber arrasado el lugar so pretexto de que no constituían ayuntamiento y de que les causaban constantes problemas. Carlos V confirmó la sentencia favorable al Monasterio. Tal vez, en reconocimiento de esa confirmación, el Monasterio ordenó construir en ese lugar de Casarejos un pequeño palacete de recreo de estilo italiano en piedra de sillería y con una hermosa solana, con la idea de que el rey lo utilizara para albergarse si venía a visitar la Espina o a cazar en sus montes.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada aparece como «pago de la granja de San Juan» y con la vivienda de dos pisos (116 x 24 varas). No se sabe en qué documento se basa Antolín Gutiérrez para afirmar que San Juan de Casarejos se hallaba en el valle de la Noria. Sí sabemos que hubo seis molinos en el valle y que uno de ellos, llamado «del vestuario», se encontraba cerca de San Juan, en el despoblado de Villapilute (cercano a la ermita de Santa Marta, ya en el término de San Cebrián de Mazote).

La cuestión que siempre me he planteado acerca de la primera reunión entre Felipe II y su hermano bastardo «Jeromín», es si parece adecuado que dos personas de la familia real se en-

cuentren en medio del monte como parece sugerir el Padre Luis Coloma en su célebre novela. El palacete de la granja de San Juan de Casarejos también llamado casa del Prior hubiese sido –tengo la intuición de que fue– el lugar apropiado para ese vis a vis en el que Felipe entrega el Toisón de Oro a su hermano y le ciñe la espada. ¿Hubiese sido apropiado un monte bajo para un acto tan emotivo y solemne?

El monasterio de la Santa Espina y Uruña estuvieron siempre vinculados, no solo por la cercanía, por las propiedades que los monjes poseyeron en el término de Uruña o por el camino que unía ambos enclaves, sino porque algunos urueñeses llegaron a puestos de importancia dentro del monasterio, como es el caso de Fray Pedro de Uruña, músico invidente que dirigió la liturgia musical monástica en tiempos del sabio Caramuel, también inquilino por entonces de la abadía. Juan de Caramuel, figura interesantísima del siglo XVII, ocupa un lugar especial en la historia de la cultura europea. Nacido en Madrid en 1606, estudió Filosofía y Humanidades en la Universidad de Vigevano, en la provincia de Pavía. Tras su ingreso en la orden del Cister estuvo en el Monasterio de la Santa Espina, completando su formación en los Monasterios del Monte Rama (Orense) y Santa María del Destierro (Salamanca). Fue profesor en los Colegios de Alcalá y de Palazuelos y se doctoró en Teología por Lovaina. Fue además abad en los

monasterios de Melrose (Escocia) y Montserrat-Emaus (Praga), donde protagonizó un curioso episodio tras dirigir a un grupo de eclesiásticos organizando la defensa de la ciudad contra el asedio de los suecos. Fue obispo en Maguncia, Königratz, Otranto y Bejeven, renunciando al cardenalato al que quería elevarle Alejandro VII. Su relación epistolar con Athanasius Kircher, el sabio jesuita alemán a quien había conocido en Roma, es muy interesante pues ambos estaban interesados en temas como la lengua, la arquitectura y la música. Con Marin Mersenne, otro conocido estudioso de la música que escribió la *Harmonie Universelle*, también mantuvo una correspondencia fructífera. Asimismo se sabe que tuvo innumerables conversaciones con el mencionado Fray Pedro de Urueña, compañero de religión y de monasterio, después de que éste pudiera profesar en la Espina tras innumerables dificultades para aceptarle pues, como he dicho antes, era ciego de nacimiento. Sin embargo, tal vez sea la dedicación de Caramuel al mundo de la tipografía lo que le haga más cercano a Urueña, que inició hace años su andadura como Villa del libro. Juan de Caramuel y Lobkowitz escribió el *Syntagma de arte Typographica*, impreso en Lyon en 1644 y considerado como el primer tratado sobre el arte de la imprenta escrito en Europa. En él Caramuel daba una importancia inédita hasta entonces al libro y a las artes gráficas, no sólo como medio para difundir sabiduría y cultura sino como arte para realizar un trabajo espléndido de edición cuyas habilida-

des corrían a cargo de cajistas, componedores e impresores. A través de un estudio diacrónico Caramuel diferenciaba la impresión China, realizada en planchas, de la inventada por Gutenberg basada en los tipos móviles. Su defensa del arte tipográfico concluía con un panegírico del libro y de sus autores y artesanos pues «sin letra no hay pasado, sin pasado no hay memoria y sin memoria no hay vida». Otros sabios de su época con los que mantuvo relación epistolar son Gassendi, Marci, Passerino, Cornelio, Hodierna y Descartes. Caramuel murió en Milán en 1682 tras haber sido reconocido en vida como un sabio. Publicó más de 250 obras acerca de los temas más variados. Su erudición fue tal que sus contemporáneos afirmaban que aunque Dios permitiese que se acabasen el mundo y todas las ciencias, si sobrevivía Caramuel sería capaz de recuperarlas y restablecerlas. También destacó como artista e incluso como pintor, aunque no se conocen actualmente obras suyas pictóricas.

En el *Tumbo* de la Espina se puede comprobar que las heredades que poseía el monasterio en Urueña eran por herencias y legítimas de religiosos que nacieron en la villa, como Fray Bernardo de Urueña (superior en el año 1420), Fray Juan de Urueña (abad en el año 1408), Fray Bernardo de Urueña (monje en 1405), Fray Benito de Urueña (monje en 1405), Fray Alonso de Urueña, monje en 1405 y abad desde 1420 hasta 1484 (caso insólito ya que los abades solían elegirse cada cuatro años).

Curiosamente, y siguiendo con el citado viaje de Ambrosio de Morales, su siguiente destino tras La Espina y antes de visitar los monasterios de San Mancio y de Matallana, es Urueña, a donde llega siguiendo el camino de Carrelaspina hasta su cruce con la carretera de los caballos y el camino de Villagarcía. Una vez en Urueña, describe el monasterio benedictino del Bueso atribuyéndolo su fundación al caballero de los romances que allí estaba enterrado en una sencilla tumba. Esta visita a la abadía del Bueso se debió probablemente a que era la única que mantenía hospedería en esa fecha.

Entender correctamente la Edad Media, con la nobleza, el clero y el pueblo como base social y cultural, es comprender una de las etapas más fructíferas para la comarca en la que Urueña se asienta. Hasta tres recintos monásticos se llegaron a construir en la zona, buscando habitualmente sus fundadores el agua, la espesura y la madera, el emplazamiento recóndito o fortificado y sobre todo el lugar adecuado para huir espiritualmente del mundo aun continuando físicamente en él. Así, se fueron edificando sucesivamente cenobios y monasterios que llegaron en mejor o peor estado hasta nuestros días, siendo alguno de ellos reconstruido o rectificado en los siglos intermedios, particularmente el de San Pedro y San Pablo de Cubillas, cuya iglesia, joya del arte románico, está actualmente dedicada a Nuestra Señora de la Anunciada, patrona de la Villa.



Hablaba antes de la relación de Urueña con Santiago de Compostela y no sería ocioso hablar un poco de la importancia que la Orden de Santiago tuvo en la Villa. Las idas y venidas al castillo de Urueña de María de Padilla, amante de don Pedro I, y las visitas de éste en 1354, bien podrían haber estado relacionadas con la preparación de lo que sucedería pocos años más tarde: la muerte del Maestre de Santiago, don Fadrique Alfonso, por orden del rey y su sustitución por Juan Padilla, hermano de María. Un romance, utilizado por la tradición como canto de aguinaldo, recuerda los hechos, con la terrible descripción de la entrega de la cabeza del Maestre a la amante del rey.

*Hoy es víspera de Reyes, la primer fiesta del año,
cuando damas y doncellas al rey piden aguinaldo;
unos le pidieron seda, otros hebilla y bordados,
si no es María Padilla, que le ha pedido doblado;
que le pidió la cabeza del maestre de Santiago.*

*- Las cabezas de hombres vivos, no se dan por aguinaldo,
mas por ser pa ti María mandaremos a buscarlo.*

Le ha cortado la cabeza se la manda entre dos platos.

-Aquí pagarás maestre, lo de hogaño y lo de antaño...

La agarra por los cabellos y a la calle la ha arrojado.

*Ha venido un perro alano y a la iglesia la ha llevado;
con las manos hizo el hoyo, con las patas le ha enterrado,
con la boca hace el clamor, con los ojos le ha llorado.*

A los aullidos del perro, mucha gente se ha acercado.

Pasó por allí el buen rey, el buen rey que era su hermano.

- ¿Quién hace mal a mis perros o quién mal a mis alanos?

- Nin hacen mal a sus perros ni tampoco a sus alanos,

que es el perro del maestre, que da voces por su amo.

- ¡Ay de mí triste mezquino! ¡Ay de mí triste y cuitado!

*Si el alano hiciera aquello, ¿qué haré yo, que era mi
hermano?*

A María de Padilla mal fuego la haya quemado.

Por una mala mujer, matar yo tan buen hermano.

En 1703, Felipe V concede el título de Conde de Isla a Juan Manuel de Isla y Borja, que había sido armado caballero de Santiago en San Vicente de Toledo en 1674 y fue Presidente de la Chancillería de Valladolid. También su hijo, Bernardo Manuel de Isla, fue caballero de Santiago desde 1700 y decano de la Orden. Una hija del primer matrimonio de éste, Antonia de Isla y Monroy, casó con Pedro Represa, de una familia de Villafrechós. Todos ellos estarían emparentados con los obispos Antonio de Isla y Alonso de Mena y Borja, ambos nacidos en Urueña y bene-

factores de la Villa, ya que el primero fue quien mandó restaurar la iglesia de San Pedro de Cubillas dedicándola a la Virgen de la Anunciada y el segundo el que mandó construir la casona, hoy llamada de la Mayorazga.

En 1789, por orden del Consejo Supremo, se facultó a Alonso Pérez Rodríguez y Minayo, caballero del hábito de Santiago, para que entregara la cera de las cofradías extinguidas a las que iban a subsistirlas, así como para que depositara en el Ayuntamiento los libros de cuentas, estatutos y ordenanzas de dichas cofradías. En la misma orden se indicaba que las tres cofradías que quedaran deberían dar cada año cien reales para reparación de la iglesia de Nuestra Señora de la Anunciada y para asegurar su fábrica. El interesante documento aporta datos acerca del comportamiento de los cofrades y el nombramiento de mayordomos de las cofradías del Rosario y de ánimas:

*En cuanto a la cofradía del Rosario, primeramente se
dirán y cantarán unas vísperas en el día anterior a la
festividad del Rosario; y en éste, que es el domingo
primero de octubre, se cantará una Misa solemne con
vestuario y sermón, y se hará su procesión general
por los sitios y calles acostumbrados, sacando a la
imagen de Nuestra Señora con la decencia y culto
correspondientes, llevando sus cofrades y cofradas*

*las luces, hasta donde alcance la cera que hubiese
en esta Cofradía, y por este trabajo pagarán los
mayordomos al Cabildo Eclesiástico veinte reales,
los cuales y demás gastos de renuevo y menoscabo
de la cera se le abonará, hasta donde alcanzasen las
rentas y limosnas de esta Cofradía. Lo segundo, que
se haga, a expensas de la devoción de los cofrades y
cofradas o de sus rentas un estandarte y guión azul,
en medio del cual se colocará una imagen de Nuestra
Señora del Rosario para que en los días de su fiesta
y en los tiempos convenientes se cante el Rosario
por las calles en la forma que se acostumbra y ha
hecho hasta ahora. Lo 3º que el nombramiento de
Mayordomo y Mayordoma se haga de la manera
y con la intervención referida para el gobierno de
la Sacramental, que igualmente sea abierta para
todos los hombres y mujeres que quieran alistarse
por Hermanos y Cofrades, y por su entrada no
han de pagar cosa alguna excepto si por devoción
voluntariamente quisiesen dar alguna limosna, que
en este caso se entregará a los mayordomos para que
se carguen de las que perciban en las cuentas que
diesen. Lo 4º que todos los Cofrades y Cofradas de
esta Cofradía procuren asistir a la Misa y Procesión*

del día de la Festividad y a sus vísperas con la compostura y devoción que corresponde a todo fiel cristiano, y desempeño del cargo que se tomó en el día que se alistó en la Cofradía. Lo 5° que igualmente procuren dichos Cofrades y Cofradas de asistir a los entierros de los hermanos difuntos para que con sus oraciones (las que debemos hacer unos por otros como cristianos) logren algún sufragio para alivio de las penas que podían padecer en el Purgatorio sus almas. Lo 6° que el día después de la Fiesta se haya de hacer nombramiento de Mayordomo y Mayordoma para el año siguiente, los que habrán de elegir los actuales, sus diputados y en las casas de Ayuntamiento con la asistencia precisa de uno de los curas Párrocos, quienes unos y otros habrán de autorizar en el mismo día esta diligencia y la toma de cuentas que diesen los que saliesen, y en cuanto al asistimiento de la cera para los entierros de los Cofrades difuntos se observará y guardará el mismo método que se expresa en el artículo décimo de la Cofradía Sacramental.

En cuanto a la de Ánimas y por lo que mira a la Cofradía, se ordena y manda guardar y observar los

capítulos siguientes: Lo 1° que haya de ser en la misma conformidad que las antecedentes, abierta para todos los Cofrades que en cualesquier tiempo del año quieran entrar por tales en ella, y cada uno de ellos por su entrada haya de pagar la limosna de seis reales, los que se entregarán al Mayordomo que fuere a la sazón, quien llevará cuenta de todas las entradas de Cofrades que perciba para el cargo de la que diese. Lo 2° que el día antes de la Función de Ánimas que será (como hasta aquí se ha ejecutado) el domingo antes de San Andrés Apóstol, se cantarán sus Vísperas y Procesión en la tarde de la Comunidad Eclesiástica, y en el referido domingo se cantará su Misa Solemne precediendo antes de ella un Oficio de Difuntos, y concluida que sea se predicará un sermón como es costumbre, y hará su Procesión para lo que se repartirá toda la cera de la Cofradía entre los Cofrades, y por cuya limosna pagará el Mayordomo que fuese a la citada Comunidad veintiocho reales, con el cargo de que cada uno de los tres Beneficiados que la componen haya de aplicar una misa por las benditas almas de los hermanos difuntos, llevando y poniendo en el túmulo que se forma las luces acostumbradas, con más una fanega de pan de trigo

cocido, una jarra de vino de ofrenda y cuatro velas de a cuarterón según siempre se ha hecho hasta aquí; y al Predicador se le satisfará lo acostumbrado, y todo este importe lo datará en cuenta el citado Mayordomo con más los gastos del menoscabo y renuevo de la cera que hubiese ocurrido en todo su año. Lo 3° que todos los lunes del año (a excepción de los de Cuaresma y Pascuas) se haya de celebrar una Misa por el Beneficiado semanero con asistencia de los demás compañeros, y después de ella se hará la Procesión que se acostumbra con tres responsos al redor de la iglesia, todo en sufragio de los Cofrades Difuntos, y se dará de limosna por cada Misa tres reales y doce maravedíes (cada una digo) al celebrante, y a los demás a doce maravedíes cada uno, y los mismos se darán al sacristán por llevar la cruz y tocar las campanas; y todos los días de cuaresma (exceptuando los de la primera y última semana) se dirá una misa rezada por el semanero como al salir el sol, igualmente en sufragio por los hermanos difuntos para que los que gusten puedan asistir a ella antes del trabajo, por cuya limosna se pagará a tres reales que igualmente satisfará el Mayordomo o Depositario, y con recibo le serán

abonados en su cuenta. Lo 4° que se haga a expensas de la devoción un estandarte y un guión negros con su tarjeta en medio de ánimas y Nuestra Señora de la Soledad para que sirvan en las Procesiones de su Fiesta y demás que ocurriesen en el año. Y si hubiese algún devoto que quisiese participar su importe para dicho fin, desde luego que se verifique, se le dará por servida la Cofradía con todas las excepciones y honores que tengan los demás Mayordomos. Lo 5° que en los días de la función y vísperas hayan de asistir todos los Cofrades a la Misa y demás Oficios con la mejor compostura que les inspire su devoción, y no lo haciendo se les exigirá a cada uno por cada falta treinta y cuatro maravedíes, los que percibirá el Mayordomo y Depositario, y de los que se hará cargo en sus cuentas. Lo 6° que al entierro de cada uno de los Cofrades que muriesen hayan de asistir la tercera parte del número de Cofrades que compongan esta Cofradía para lo que de uno en otro serán avisados el día antes por la papeleta de los comprendidos que a este fin formará el Mayordomo que fuese, y entregará al barrio que corresponda de los tres que se ha de componer toda la dicha Cofradía, y el que avisado no asistiese sin legítima causa que haga ver, se le exijan

dieciséis maravedís para el fondo de dicha Cofradía. Lo 7º que en los entierros de los Difuntos Cofrades haya de asistir el Mayordomo con la cera en esta forma: a los que la hayan servido con toda la cera y a sus mujeres con la mitad; y a los que no la hubiesen servido con la misma mitad, y esta misma distribución de cera se hará para los entierros de los cofrades de la Sacramental y del Rosario. Lo 8º que el día después de la Fiesta de Ánimas se haga nombramiento de Mayordomo y Depositario para el año siguiente, tomando cuenta al que en la actualidad lo fuese en el Ayuntamiento, con asistencia de uno de los señores curas Párrocos, y unos y otros autorizarán esta diligencia de toma de cuentas, posesión de la Mayordomía y entrega de caudales y alhajas al que le siga y se elija. Y si hubiese sobrantes de alguna consideración, se inviertan cuanto antes en Misas y sufragios por los Cofrades Difuntos, dando de limosna por cada una de ellas tres reales de vellón, y con recibo de haberse celebrado las pagará el que se posesione y le serán abonadas en las cuentas siguientes. Lo 9º que siendo estas Cofradías unas hermandades de legos, se prohíbe y ordena que los visitantes eclesiásticos puedan introducirse en la

residencia y reconocimiento de las cuentas y cumplimiento de estas ordenanzas, y para que lo tengan en todas sus partes se da facultad a la Justicia ordinaria de esta Villa para que con uno de los Párrocos y en las casas de Ayuntamiento se junten y congreguen al nombramiento de los Mayordomos en los días que quedan señalados y harán lo mismo en todos los casos en que convenga acordar otros puntos que sean necesarios al mejor arreglo y gobierno de estas Cofradías, y la Justicia que sucediese con el otro Párroco verán y reconocerán todos los años las cuentas que en el anterior hayan dado los Mayordomos, y estando corrientes las aprobarán y firmarán poniendo los justos reparos caso de que merezcan otra vista o necesiten de claridad o satisfacción a los que se opusiesen. Lo 10º no resultando del examen y reconocimiento que se ha hecho de los libros correspondientes a las Cofradías extinguidas otras cargas que las de las Misas que constan en la razón que ha dado el Cabildo Eclesiástico (y se unirá a este expediente para que conste en seguida de estas ordenanzas) se ordena y manda en obsequio y culto de los respectivos establecimientos, que del fondo del caudal que se ha

de imponer en la diputación de los cinco Gremios para dotación de las Escuelas de esta Villa se saque y libre por la Justicia y en cada año, cien reales de vellón que se entregarán al colector eclesiástico que fuese, para que cumplan y hasta donde alcance, las misas y demás funciones que solían hacerse en las festividades de los días referidos en la expresada razón, y se quitan y extinguen los otros gastos de sermones, pero deberán concurrir los Cofrades subsistentes en ellos con la tercera parte de la cera para el mayor culto y decencia de sus funciones, con consideración a que se ha hecho aplicación de la que tenían a las tres subsistentes. Lo 11º, necesitando la Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciada, cuyo Patronato corresponde a esta Villa, de alguna asignación con que en lo sucesivo se asegure su fábrica, que es de importancia porque en ella se dicen Misas los días de fiesta y sirve en el verano para alivio y adelantamiento de los labradores y de las otras personas que se ocupan en la recolección de frutos, y no siendo justo gravar a la Villa con la carga de mantener este edificio, teniendo como tenía las heredades que constan corresponder a la referida fábrica, se ordena y manda que cada año se saquen

del citado caudal de Cofradías otros cien reales de vellón con destino a la reparación de dicha iglesia, cuya cantidad se librarán con separación y depositará en el Arca de tres llaves, y la Justicia con la asistencia de uno de los curas Párrocos los gastará cuando fuese necesario y ocurran en el expresado fin, con la cuenta y razón que deberá darse en la junta anual que se celebre para el nombramiento de diputados y demás negocios de las Cofradías subsistentes, de la manera y con la intervención que allí se ha dicho. Por último se manda que estas ordenanzas originales y la razón dada por el Cabildo Eclesiástico se unan donde corresponde, y es en la pieza tercera del expediente que trata de la extinción de Cofradías, pero de ellas se sacarán por el presente escribano dos copias, una que se entregará al referido Cabildo Eclesiástico para el cumplimiento de lo así tocante, y otra que se pondrá por cabeza del libro que se ha de colocar en el Oficio de Ayuntamiento para sentar las entradas de todos los Cofrades y Hermanos que quieran alistarse en cualquiera de las dichas tres Cofradías que quedan subsistentes para su observancia y cumplimiento. Y lo firmó su Señoría de que doy fe. El Conde de Isla. Ante mí, Hermenegildo Fernández Reynoso.

Es muy probable que hasta 1163, año en que Fernando II cede el monasterio de San Pedro y San Pablo de Cubillas en Uruña a la diócesis de Palencia, el lugar fuese un enclave dependiente del patrimonio real ya que tampoco aparece integrado en la Diócesis de Zamora.



Probablemente estemos ante un emplazamiento sagrado de los muchos que hay en la Península, donde ya se había construido anteriormente una iglesia mozárabe. Dicho templo perteneció a

Pilote Gebúldez, magnate leonés poseedor de un ingente patrimonio por ser miembro de una familia que apoyó los intereses reales (tenía varios monasterios y era dueño de muchas «pausatas», también llamadas posadas o salinas en Villafáfila). Su padre fue mandado asesinar por Fruela II y su tío, el obispo Fruminio, sufrió destierro por estar en contra de los intereses del rey leonés. Su regreso a la corte leonesa cuando es nombrado monarca Alfonso Froilaz nos desvela un mundo de rencillas y luchas familiares verdaderamente inquietante. Carlos M. Reglero escribe al respecto de los bienes reales y su paso de unas manos a otras en su obra *Los señoríos de los Montes de Torozos*:

A lo largo del siglo XII e inicios del XIII los monarcas castellanos y leoneses reorganizaron el poblamiento y la administración territorial de la comarca con la creación de las villas reales. Ello conllevó una modificación del realengo, que se concentra en torno a las mismas. El aspecto más llamativo fue la adquisición de heredades o aldeas en la proximidad de las villas, y la enajenación de otros bienes del realengo a cambio de las mismas. Estas permutas pretenden dotar a cada villa con un alfoz sobre el que el concejo pueda ejercer su jurisdicción sin interferencias de otros señores, así como

proporcionar a los habitantes de la villa un amplio término que cultivar y donde apacentar sus ganados y aprovisionarse de leña... Conocemos la existencia de los cilleros de San Pedro de Cubillas, junto a Uruña (1228). Aunque sólo tengamos noticia de estas bodegas o cilleros, su número debía ser mucho mayor, a juzgar por algunas donaciones de bienes en el alfoz de algunas villas... unas casas y unas viñas en Uruña.

Es decir, que ya fuesen bienes del patrimonio real, ya de los nacientes infantazgos, llevaban aparejados, entre otras posesiones, los viñedos y las bodegas. Y continuando con el tema del alfoz, que en el caso de Uruña comprendía Villardefrades, San Pedro del Atarce, Villanueva de los Caballeros y la Villa de Albín, entre otros lugares, escribe Carlos Reglero en otro trabajo:

Además de sus heredades en los alfoces de las villas reales, el rey dispuso de numerosos bienes fuera de las mismas durante todo el siglo XII y parte del XIII. Los mismos pueden clasificarse en tres grupos: los dependientes de un monasterio o iglesia, los que podemos denominar granjas o explotaciones, y las heredades existentes en las diversas aldeas. Los monasterios propios, desde el punto de vista patrimonial se comportaban de modo similar a un

palacio o bodega, es decir, actuaban como centros de gestión y explotación de toda una serie de bienes de variada naturaleza... Fernando II dona el monasterio de San Pedro de Cubillas a la catedral de Palencia... reservándose el cillero, y obtuvo mediante permuta el monasterio de San Cebrián de Mazote.

Las viñas, tanto las pertenecientes a monasterios como a particulares, se van agrupando en pagos a lo largo de los siglos XII y XIII, pagos que habitualmente recibían nombres relacionados con el cultivo o con las características del terreno, como hemos visto. Esa agrupación era para mejor proteger dicho cultivo de la ganadería y de su paso devastador, hecho tan frecuente y originador de conflictos que a menudo es contemplado en leyes y fueros. De hecho, en Uruña hubo un pago que se denominaba «viñas de los cercados», por la tapia de piedra que rodeaba la tierra, y en el siglo XVIII todavía se habla de una «viña murada» perteneciente a Luis Fernández de Isla, lo cual indica la costumbre de proteger los viñedos del paso de la ganadería.

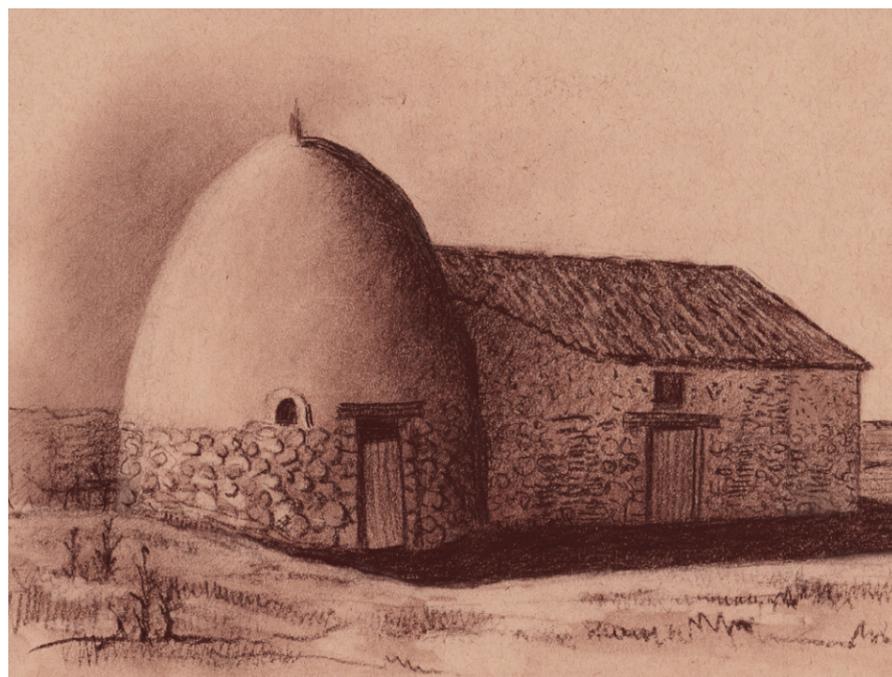
De los tres grandes espacios del término que aún conservan topónimos relacionados con las viñas, el más importante es el correspondiente al terreno que está entre el camino viejo de Villardefrades y el camino de Villanueva, espacio que probablemente se dedicó siempre a viñedo por estar cerca del citado monasterio

de Villalbín y del monasterio del Hueso o Bueso y ser los monjes tradicionalmente cultivadores de viñas para su uso propio. Incluso los monjes de la Espina tuvieron durante largos períodos de tiempo explotaciones vitivinícolas en Urueña.

José Luis Rodríguez de Diego, al estudiar la relación entre el monasterio y la Villa en *El Tumbo del Monasterio Cisterciense de la Espina*, escribe:

Las heredades que el monasterio poseía en Urueña, presentan dos épocas bien diferenciadas. La primera abarcaría desde principios del siglo XIII a principios del siglo XVI. Su origen se remonta a 1207, en el que Alfonso VIII dona a Gutierre Gutiérrez una viña y casas en Urueña, que éste a su vez donó o vendió al monasterio entregando el privilegio como garantía. Propiedad de viñas y tenencia de casas suelen ser inseparables. A finales del siglo XIV el monasterio seguía concediendo a la explotación del viñedo en Urueña una particular importancia, ya que en 1397 se realizaba un trueque por el cual el monasterio daba a un vecino de Zamora unas casas en la calle Gatos a cambio de unas casas con lagar en Urueña. Pocos años más tarde, en 1407, ampliaba el monasterio sus propiedades urbanas con la compra de nuevas casas,

signo evidente de que el vino seguía constituyendo explotación preferencial. La época de explotación vinícola no perduró. El mismo Tumbo afirma que «el monasterio solía tener en Urueña viñas y casa y lagar y como vendió las viñas en este y todos los lugares a la redonda, vendió también las casas».



¿Cuándo ocurrió este cambio? ¿Habrá que relacionarlo con la mutación, de signo contrario, operada en la zona de Tordesillas al poner a censo en el s. XV y XVI tierras labrantías para plantarlas de viñas?». Probablemente esa época de que habla Rodríguez de Diego coincide con el momento en que Urueña pasa a ser señorío de los Téllez Girón. Desde el momento en que éstos son señores de Urueña (1445), y algo más tarde condes de la Villa y duques de Osuna, se preocupan por tener atendidos los monasterios de Villalbín y del Bueso. Desde el siglo XV y hasta el XIX la familia Téllez Girón fue propietaria de Urueña y su castillo. Los primeros hechos en que la familia de los Girones se relaciona con la Villa son un tanto turbulentos: En 1440 Juan Pacheco, hermano de Pedro Girón –quien será después señor de Urueña– ya aparece como valido y consejero del príncipe don Enrique. Este Juan Pacheco, que será Marqués de Villena gracias a su cercanía con don Enrique, levanta a éste contra el poder del rey y le aconseja alianzas con el rey de Navarra. En 1465 los grandes del reino se reúnen en Ávila y proclaman rey al príncipe don Alfonso, de once años de edad, deponiendo al rey don Enrique de su corona y cetro reales. En la ceremonia, llevada a cabo a las afueras de la ciudad, están de nuevo presentes el Marqués de Villena don Juan Pacheco y el Maestre de Calatrava, su hermano, don Pedro Girón. En 1466, y tras haber obtenido dispensa de Pío II para dejar el Maestrazgo de Calatrava a su hijo Rodrigo a fin de casar con Isabel (la que

habría de ser Isabel la Católica), Pedro Téllez Girón muere en circunstancias misteriosas en Villarrubia de los Ojos. En efecto, don Pedro, «no satisfecho de su fortuna y posición, ambicionaba casarse con la infanta doña Isabel y sabedora ésta de que el maestre de Calatrava se acercaba a la villa de Ocaña, donde estaba ella con don Alfonso, y que el propósito principal de Girón era el de inclinar su voluntad para que se casase con él, de grado o por fuerza, estuvo un día y una noche de rodillas rogando muy devotamente a nuestro Señor que le pluguiese matar a él o a ella porque este casamiento no oviese efecto», según narra Mosén Diego de Valera en su Memorial de diversas hazañas. Las Crónicas de los Reyes de Castilla están plagadas de ejemplos en los que el protagonismo de las «yerbas», como entonces se decía, es significativo y letal. La época es como para sospechar de todo y de todos. El hermano de Isabel, por ejemplo, denominado «el Inocente» por el poeta Jorge Manrique que alabó la excelencia de su Corte arevalense, se ve obligado a dejar la Villa por el temor a una peste que se declara en ella, y viene a morir poco después en Cardenosa por unas hierbas con que le adoban una trucha. Mosén Diego de Valera, en su Memorial de diversas hazañas, no duda en reseñar que los muchos niños que fallecieron casi al mismo tiempo que su señor natural en tierras de Segovia y Ávila se iban de este mundo confesando su alegría por poder reunirse en el otro con su rey que tendría poco más de catorce añitos en el momento del óbito. Diego Enríquez

del Castillo, en su Crónica del rey Don Enrique IV no menciona directamente las hierbas venenosas y prefiere achacar a más altos misterios y profundos secretos la causa de la muerte del Maestro de Calatrava, Pedro Girón, cuando iba a toda prisa a casarse con Isabel: «E así, como el Maestro de Calatrava viniese con aquel propósito de casar con la hermana del Rey, e no queriendo Dios lo concertado, e no dando lugar a tan gran falsedad, súpitamente le tomó en el camino el mal de la muerte, en tal manera que dentro de diez días murió»... A buen entendedor... El uso de venenos hechos con hierbas que se mezclaban con comida es tan frecuente que faltaría tiempo y lugar para documentarlo, sin embargo sí destacaremos que, al igual que en nuestros tiempos los virus informáticos se tratan de corregir con antivirus que casi inmediatamente están sobrepasados por nuevos virus, las triacas del siglo XVI eran menos numerosas que las eficaces ponzoñas. Paracelso, por ejemplo, describe un contraveneno que, aparentemente, se puede aplicar a diferentes tóxicos: «Se ponen a calentar, en un mismo cazo, alcohol y tártaro a una suave pero constante temperatura. El tártaro llega a destilar una especie de aceite rojizo, dotado de propiedades particulares. Este aceite es el indicado como excelente contraveneno para el caso. Tómense cuatro sorbos, con ligeras intermitencias». Lo que propone Paracelso, en realidad, es una solución de alcohol con tartrato ácido de potasio, una sal del ácido tartárico que se extraía de la costra formada en los recipientes

en que fermentaba el zumo de la uva. Poca cosa para una buena cicuta o para un potente eléboro negro.

Sin embargo tenemos ejemplos abundantes de que no todas las hierbas eran dañinas. El doctor Andrés Laguna, médico del papa Julio III, dedicó un enorme esfuerzo a comentar adecuadamente la obra clásica de medicina y venenos escrita en el siglo I por Dioscórides. En el prólogo de su traducción, Laguna confiesa las cuevas que tuvo que subir y bajar, los barrancos y despeñaderos por los que tuvo que transitar hasta hallar las especies comentadas y aun los desvelos que le costó solicitar de lejanos países las que no encontraba, con el consiguiente gasto y preocupación. Laguna era gotoso, al igual que el pontífice al que servía, y se tomaba tan en serio su profesión y sus dolencias que llegó a escribir: «Mirad en qué peligros están nuestras vidas, pendientes del albedrío de algunos idiotas, que en lugar de remedio confortativo os dan muy eficaz ponzoña»...

El célebre científico segoviano que estudió la materia medicinal de muchas hierbas y plantas y que comentó el ya mencionado tratado, aseguraba que la verbena, también llamada peristereon o incluso hierba sagrada, «se denominaba así por ser útil para purgar la casa de adversidades si se colgaba en algún lugar visible. Además de esto, hervida en aceite y aplicada servía para resolver los dolores de cabeza antiguos y pertinaces, así como para

fortificar los miembros inferiores, soldar las venas rotas y despedir por sudor los cuajarones de sangre recogidos en alguna parte del cuerpo.

Otras plantas, como el corazoncillo o el helecho, de las que se aseguraba que sólo florecían la noche de San Juan, tenían aplicaciones diversas, bien recién cortadas, bien desecadas. Respecto al helecho, el Doctor Laguna tiene un párrafo que es un testimonio inexcusable del uso de las hierbas para todos los fines –incluso los mágicos–, pues escribe:

No puedo disimular la vana superstición, abuso y grande maldad (no quiero decir herejía), de algunas vejezuelas endemoniadas, las cuales tienen ya persuadida a la gente de que la víspera de San Juan, a la media noche en punto, florece y grana el helecho. Y que si el hombre no se halla allí en ese momento, se cae su simiente y se pierde, la cual simiente alaban para infinitas hechicerías. Yo digo a Dios mi culpa, que para verla coger, una vez acompañe a cierta vieja lapidaria y barbuda tras la cual iban otros muchos mancebos y cinco o seis doncelluelas mal avisadas, de las cuales algunas volvieron dueñas a casa. Del resto no puedo testificar otra cosa sino que aquella madre reverenda y honrada, pasando por el helecho las

manos –lo cual no nos era a nosotros lícito– nos daba descaradamente a entender que cogía cierta simiente, la cual, a mi parecer, se había llevado ella misma en la bolsa, aunque también pudiera ser que realmente se desgranase el helecho entonces, pues por todo el mes de junio están aquellos flecos en su fuerza y vigor...

Laguna recomendaba que casi todos los remedios que hubiera que tragar se mezclasen con vino, consiguiendo una bebida un poco más aceptable que la simple poción. También Luis de Ávila diferencia los vinos y sus efectos por el color y la edad:

El vino es licor diverso tanto en virtud como en color y calidad, porque así como hay diferencia entre color y color y entre claro y no claro, hay diferencia entre añejo y nuevo y entre dulce y agrio, y como se diferencian en estos accidentes, así también en sus efectos y calidades, de tal manera que lo añejo es caliente en el tercer grado y lo nuevo en el primero, y lo que participa de lo uno y de lo otro es en el segundo: así lo dice Galeno... Lo blanco que es muy claro y acuoso y muy simple es más húmedo y menos cálido. Lo que es turbio o cetrino o dorado participa más de calor... Lo tinto grueso hace hinchamiento en el estómago y lo dulce asimismo, y no es bien

digestible, y el dulce es más aparejado a laxar el vientre, y es de menos fuerzas que lo que no es dulce, y lo dulce añejo es conveniente a pasiones de pecho, pulmones, vejiga, riñones y semejantes. Lo que es estítico algo áspero es más aparejado a hacer o causar dolor de cabeza, como dice Serapio: lo ácido, cuanto más agrio tanto es más frío y seco y apartado de la complexión natural del vino, que es ser caliente... El vino acuoso, en color simple, en sabor sutil y en licor dice Galeno que naturalmente tiene en su virtud familiaridad a la agua y casi como ella da sustancia.

No sabemos si este párrafo del doctor de Ávila tendrá que ver con la costumbre de bautizar al vino, practicada por algunos vinateros para rebajar el grado y por otros para obtener mayores beneficios, y que dio origen a aquel refrán que dice: «Vino bautizado no vale un cornado; vino moro, plata y oro». El cornado era una moneda que duró hasta el reinado de los Reyes Católicos, de cuyo escaso valor cabe deducir el poco aprecio que se le tenía al vino aguado. «Agua al vino es desatino»; lo mismo que si la operación se efectúa en sentido inverso, pues «Quien echa vino al agua, de dos cosas buenas hace una mala». Tal vez provengan estas paremias del hecho de que bajo tales circunstancias pierde el vino muchas de sus perfecciones, atenuándose su acción tónica

y eliminándose su capacidad diaforética, cualidad que dio origen al famoso proverbio «Al catarro con el jarro», pues el enfermo que bebía vino caliente con romero y espliego macerados sudaba más y por tanto sanaba antes. Ésta y otras razones hicieron exclamar a nuestros antepasados «Con aceite y vino bueno, media botica tenemos», dando a entender no solamente que ambos productos eran primordiales para una correcta alimentación, sino que además podían ser utilizados como bálsamo. Recordemos que ya el buen samaritano, en el capítulo décimo del Evangelio de San Lucas cura al pobre maltratado vendando sus heridas tras haber echado en ellas «aceite y vino». El Doctor Laguna aseguraba que «todo género de aceite, comúnmente, calienta. Molifica el vientre, y preserva de frío el cuerpo». Por eso decía una paremia médica: «Aceite y vino, bálsamo divino», subrayando otra: «Cuidado con la llaga que el vino no sana», por desconfiar de la herida con la que no pueden las virtudes antisépticas, coagulantes y cicatrizantes de un buen zumo fermentado.

Sobre la fermentación tiene una curiosa disertación otro tratadista del siglo XVI, Diego Gutiérrez de Salinas, quien en sus *Discursos del pan y del vino del Niño Jesús*, afirma:

Al tiempo de cocer del vino tinto es bueno echarle cuatro onzas de pimienta de la negra redondilla que se ha de echar a medio moler, porque es fresca y pica

y da sabor y olor al vino tinto y échenle a vuelta unas cáscaras de naranjas. Y si es vino blanco échenle gengibre y rosas secas y muchas cáscaras de peros de eneldo y camuesas y las cáscaras del limón, todo esto cocido con un poco del mosto de la misma tinaja hasta que se mengüe la tercia parte y dejarlo enfriar toda una noche y al sereno, que le dé todo el frescor, y luego a la mañana echarlo en la tinaja y hierva el vino blanco y luego cubrirlo por un día muy bien y será el vino bueno y oloroso; y si lo quisieren hacer esto cuando lo trasiegan y mudan a la bodega, es también bueno, pero ha de ir colado el vino, porque con el tiempo largo no se vengán a corromper aquellos peros o cascás y dañen la madre, que al fin es ella el alma del vino.

Del vino blanco dice que es conveniente «echarle un poco de yeso de espejuelo para que lo purifique y sazone porque el vino blanco es caliente y seco y el yeso frío y húmedo».

Francisco Franco, en su *Tractado de la nieve y uso della*, escribe sobre la ventaja de conservar en frío los alimentos y sobre la conveniencia de preparar y filtrar el agua cuando ha de suministrarse a los enfermos que sufren un estado febril. Al hacerlo, tal vez sin proponérselo, nos está proporcionando la noticia de

cómo combinaban a comienzos del siglo XVI algunas carnes con sus respectivas salsas:

Sabemos que el condimento del cabrito es pebre (pimienta, ajo, perejil y vinagre), y del conejo el salmorejo, y el de la ternera es el adobo del ajo, y de los capones asados es salsa de pavo, y para todos, las naranjas, y para los lenguados el vinagre y para los lechones su salsa y para las liebres lebrada. Y en fin, cada mantenimiento tiene su forma de guisarse y su condimento. ¿Por qué la bebida no tendrá la misma prerrogativa en tener su preparación? La cual es coger el agua y colarse y enfriarse por la mejor manera que pudiese ser y ésta es, a mi ver, el enfriarse con nieve.

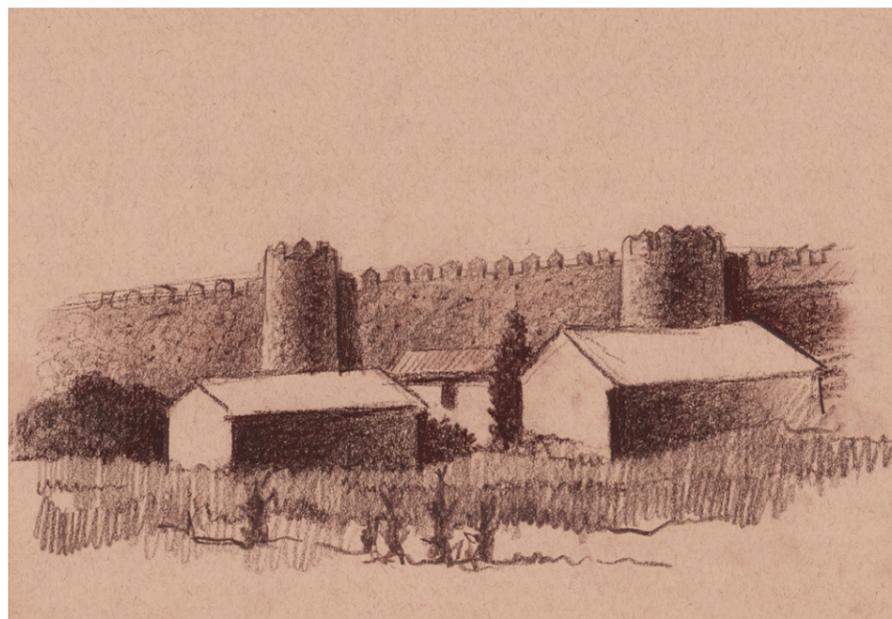
Mosén Diego de Valera, y seguimos con el cronista y la muerte de Pedro Girón al tiempo que pedimos disculpas por haber saltado de un tema a otro, relata un curioso caso sucedido en un pueblo de Jaén siete días antes del fallecimiento del Maestre:

A la hora de vísperas se vio una gran multitud de cigüeñas guiadas por una de ellas, que se vinieron a situar encima del castillo donde estaba Girón y, haciendo círculo encima de él de manera que

oscurecieron el sol, empezaron a hacer ruido con los picos. Se turbó el Maestre al ver el caso y por más que preguntó qué podría significar aquello, nadie supo responderle. Lo único que acertaron a ver es que las cigüeñas tomaron el mismo camino que al día siguiente habría de seguir don Pedro para ir al encuentro de la infanta doña Isabel...

Al morir don Pedro, tanto el Maestrazgo (a pesar de que el Maestre había conseguido que el Papa concediese una Bula en la que le heredaba su hijo, de muy corta edad) como el señorío del Condado de Urueña, quedan bajo la tutela del Marqués de Villena. En 1474 muere el rey don Enrique, y la princesa Isabel, que estaba en Segovia, se intitula Reina de Castilla y de León. La mayor parte de los nobles le besan las manos y le hacen juramento de fidelidad, excepto el Maestre de Calatrava y el conde de Urueña quienes tampoco envían procuradores. En 1476 los Reyes Católicos confirman el señorío de Urueña a favor de los Téllez Girón pese a no haber acudido ni el conde, ni su hermano el maestre de Calatrava, ni su primo el Marqués de Villena, a besar la mano a Isabel al ser declarada reina, y haber actuado todos en su contra en la guerra con el rey de Portugal. Por intermedio del Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, los Reyes perdonan a Juan y Alonso Téllez Girón considerando «que el Maestre y

el Conde de Urueña eran mozos e que no habian errado de su voluntad salvo por ignorancia, traidos y engañados por el Marques de Villena e por aquellos que le administraban». El Condestable confirma esta reconciliación casando a una hija suya, Leonor de la Vega y de Velasco, con el conde de Urueña. Entre los siete hijos que tendrán, estará Juan Téllez Girón, apodado el Santo, que heredará el condado de Urueña y el señorío de Osuna.



La familia Téllez Girón favorecerá durante siglos el convento de Villalbín, tras haber pertenecido mucho tiempo a la Diócesis de Santiago de Compostela y después de ser gobernado por Recoletos según se vio antes, y así se desprende del documento que fija la fecha de los primeros años del siglo xv para la construcción del edificio que luego vendrían a ocupar los Franciscanos. En ese documento mismo se describe la capilla y algunos de los enterramientos que podían observarse en el templo:

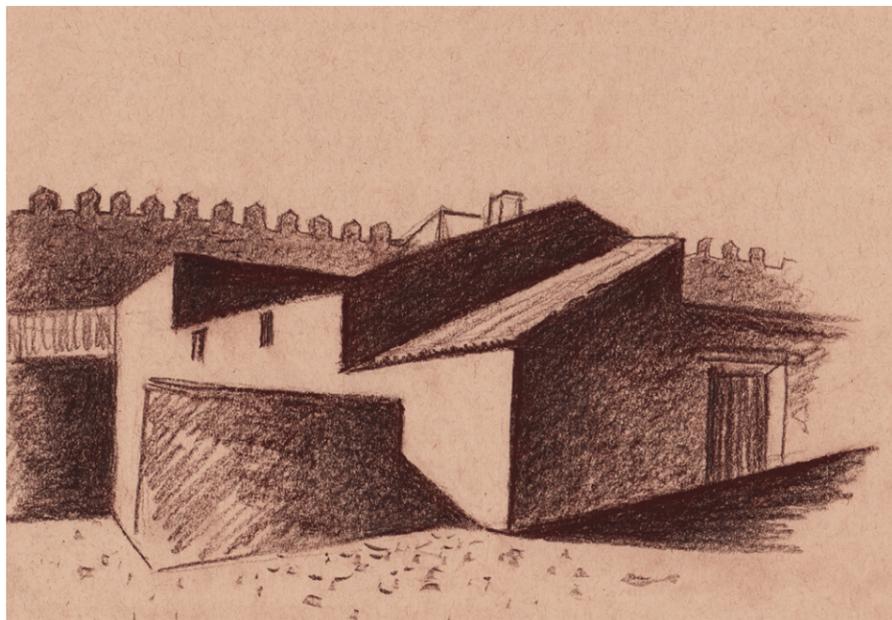
Es la Iglesia de este convento pequeña, devota y aliñada, como todas de estas santas casas. En medio de su capilla mayor está sepultada la Excm. Señora Doña Ana María de Velasco de la casa de los Señores Duques de Frías hoy Condestables de Castilla y León, Marquesa de Peñafiel, y esposa del Señor Duque de Osuna Don Juan Téllez Girón; eligiendo este templo para su sepulcro por la gran devoción que tuvo a este Santuario esta gran Señora. También yace a los pies de este túmulo, el Excmo. Duque de Osuna, Conde de Urueña, Don Pedro Girón, Capitán General de España, y Virrey de Nápoles, hijo primogénito suyo. Este es aquel capitán, tan celebrado de las Naciones, de cuyas proezas están llenas las historias de España y toda Europa.

Es tradición, así en este convento, como en todo su contorno, que estando orando esta devota Princesa en su Oratorio en la Villa de Urueña, media legua de este Santuario, delante de una Santísima Imagen del Niño Jesús, pedía la Señora con gran fervor diese a este su primogénito, Duque ya de Osuna y gran Soldado, eficaces auxilios para su salvación porque la temía mucho, viéndole divertido en vicios de Príncipe mozo y entre los estruendos de la milicia. Estando en este fervor la habló la Santísima Imagen y dijo: -Hija ayúdese él.

¡Caso notable!, al salir esta voz de la Santísima Imagen inclinó la cabeza, y así persevera hasta hoy; sin duda condescendiendo con la generosa oración de su sierva, como se vio en efecto mejorando su vida el Duque; y con ejemplo del mundo, que le había visto ser poco para su fervor todo él, mandó en su testamento le enterrasen en este Convento a los pies de su santa madre, mirándose indigno de estar su igual en la sepultura. Así se ejecutó el año 1625 que fue el siguiente a su muerte, que le sobrevino en Madrid. Esta milagrosa Imagen mandó la Duquesa por su última voluntad se colocase en este Convento

en el altar de en medio, debajo del mayor, enfrente de su sepulcro, donde está hoy con gran veneración y continuado milagro.

Esta ilustre casa de Osuna, siempre devota singular de este Convento, le asiste cada año con muy crecidas limosnas, y dotaciones de lámparas porque sus religiosos agradecidos, recompensan con oraciones continuas, solicitando con Dios su mayor grandeza.



Tan respetuosa fue la casa de Osuna con esta tradición, que más de dos siglos después aún continuaba rindiendo los «situados» anuales a ambos monasterios. Dichos situados, salarios o limosnas asignados desde la fundación de los correspondientes censos, suponían casi dos mil reales para el convento de Villalbín en el año 1749 y cerca de quinientos para el del Bueso. Entre los documentos existentes sobre la casa de Osuna en la Fundación, hay una cuenta que presenta D. Francisco Bermeo y Serantes «... corregidor y administrador de las rentas que el Exmo. Sr. Duque de Osuna, mi Señor, tiene en este condado de Urueña y son por todo el importe de alcabalas y martiniegas de todo este año y otros ramos. Y de lo cobrado por mí de granos de diferentes palaceros atrasados, diezmos y rentas de este año de mil setecientos y cuarenta y nueve».

El Duque pagaba otros dos situados, el del convento de Santa Clara de Villafrechós y el de San Francisco de Peñafiel. Además gratificaba al guardián de Villalbín con otros mil reales al año.

En esas cuentas rendidas por el administrador al Duque de Osuna se incluyen a veces reparaciones de las tapias o aportaciones para misas, particularmente las celebradas los sábados en Villalbín. Es muy probable que en esa época los monjes ya no cultivaran viñedos porque el Duque se encargaba de hacerles llegar mosto con relativa frecuencia. Respecto al monasterio del Bueso,

escribe Ernesto Zaragoza al estudiar a los priores de San Benito, la casa central de la que dependió:

Otro monasterio vino a unirse a la naciente congregación. Este monasterio fue el de Santa María de la Anunciación de El Bueso, sito cerca de la villa de Urueña en la diócesis de Palencia, (hoy provincia y diócesis de Valladolid) en un valle fresco que rodea toda una región árida en medio de un pequeño bosque de donde seguramente le viene el nombre (del latín bosetum). Este monasterio era propiedad de los Duques de Osuna, quienes habían reconstruido en 1450 una capilla dedicada a la Virgen y la habían confiado a un grupo de eclesiásticos y seglares piadosos que eran conocidos con el nombre de «beatos» y de aquí nació el monasterio.

En Urueña, la palabra beato está en el lenguaje común. Existe, desde la Edad Media, la llamada «senda de los beatos» formando parte de la toponimia local. Beatos fueron quienes formaron una pequeña comunidad que se estableció en la primitiva ermita que antes se mencionó, puesta bajo la advocación de Santiago por pertenecer a los terrenos cedidos por doña Urraca y cuyo emplazamiento fue excavado hace años, hallándose un pequeño cementerio contiguo al templo con restos de hombres, mujeres y niños.

En aquellas primeras catas apareció una lápida conmemorativa de una traslación de alguna reliquia de San Albino desde la cabeza de la diócesis, Palencia, hasta Urueña, que en aquellos años (1158) pertenecía a dicha diócesis.

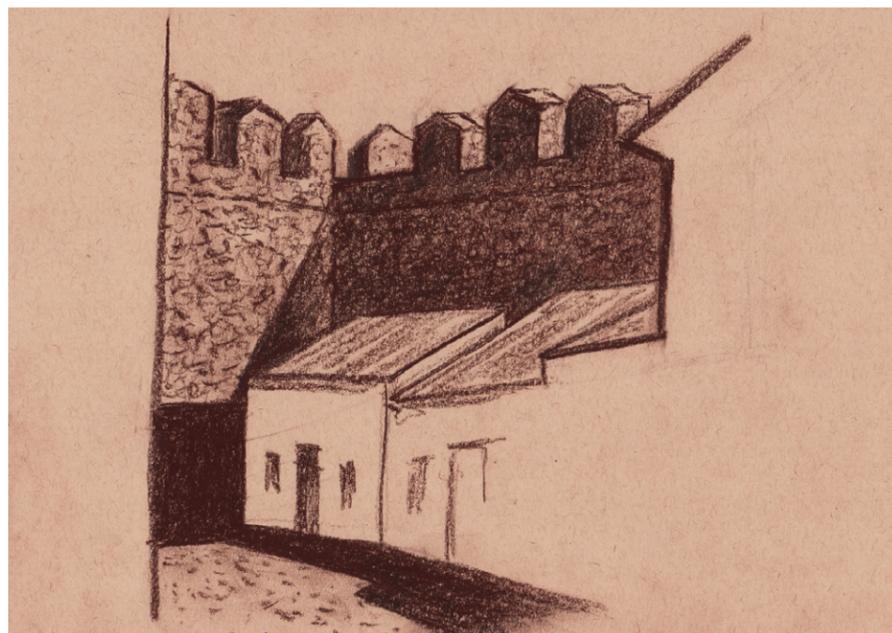
En 1382, como hemos visto que relata una leyenda, Bueso y otros beatos se separan del convento de Villalbín y se van a vivir a las huertas de la ermita de San Cristóbal donde fundarán el beaterio de la Anunciación, origen del monasterio benedictino del Bueso, que dependerá, a partir del siglo xv, de la Abadía de San Benito, en Valladolid.

En el Capítulo 44 de la ya mencionada *Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción*, debida a la pluma de Fray Francisco Calderón, se indica el año de comienzo en la construcción de la iglesia y algunos otros pormenores de los que se siguieron adquisiciones de terrenos y viñas cercanos por parte de la nueva congregación:

Aunque la casa de San Benito dio fin a las dificultades que tubo la donación y fundación del Bueso, para acabar de asegurarlo todo determinaron de enviar por Bula Apostólica que informase todo lo hecho, y así la dio Pio II en Roma a 1 de febrero de 1462. La suplica echó el convento del Bueso, refiriendo cómo siendo

aquella casa antes un eremitorio y haciendo ellos vida eremítica de media regla, viendo ellos que su religión no era aprobada por la Sede Apostolica para alcanzar más mérito se donaron, ofrecieron y entregaron a sí y a sus casas a la de San Benito (y suplicanle que la confirme) donde hicieron profesión y tomaron el hábito para vivir como los demás Monasterios sujetos al de San Benito. Confírmalo el Pontífice y da Facultad a San Benito para que los reciba y tenga y posea para siempre, y que el Bueso y sus casas gocen todos los indultos y gracias que goza San Benito y todas las casas a él sujetas y que quede sujeta a la corrección, visitación y reformation de San Benito como las demás casas. En habiendo asegurado la casa luego comenzaron a tratar de edificar la Yglesia porque estaba destruida y lo primero en que pusieron el pensamiento fue en hacer la Yglesia porque no tenían mas de un pequeño oratorio donde la gente no podía oír Misa quando venía a las letanías y otras fiestas. Tenían en este tiempo en la villa de Becerril una casa con alguna hazienda donde tenían algunos Barbados que la administraban la qual determinaron vender; y concentraronla con los Feligreses de las parroquias de Becerril que eran siete en 809

maravedies y porque no tubieron luego el dinero pusieron en prendas en San Benito algunos cetros, cruces e yncensarios de las dichas siete Yglesias hasta que acabaron de pagar y de este dinero desempeñaron la plata y las vestimentas que hacía años que estaban empeñadas y compraron algunas heredades y viñas y pagaron la Bula y acudieron a otras necesidades y comenzaron la Yglesia el año 1462.



Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, nacido en la provincia de Logroño en 1702 y muerto en Medina del Campo en 1781 (desde 1736 Marqués de la Ensenada), fue, independientemente de su consideración como político, una de las personalidades españolas más importantes de su tiempo. Revolucionó la Hacienda Pública y al propio país encargando un Catastro, obra monumental que se conserva en 150 volúmenes en el Archivo de Simancas, cuya consulta es hoy para los investigadores no sólo una documentación imprescindible a la hora de estudiar el siglo XVIII, sino un trabajo de referencia para establecer una comparación con otras épocas. El cuestionario, dividido en preguntas generales y particulares, perseguía conocer mejor el estado de tierras, arbolado, cultivos, monumentos y obras civiles en España, pero además tener un censo actualizado de lo que cada individuo –del estado noble, eclesiástico o llano– tuviese en ese momento en posesiones (ganado, terrenos, casas, eras, viñas) y lo que aquellas le produjesen. En Urueña, dicho cuestionario se realizó en 1752. Firmó el documento Don Diego de Ulloa y Sesse, Juez subdelegado de la Real Junta de la única contribución y por parte de los interrogados, a excepción de Don Nicolás Crespo Posada, teniente de Cura Párroco como imparcial, los que supieron firmar y por los que dijeron no saber, a su ruego, «lo firmó un testigo que lo fue el señor Conde de Isla vecino de Urueña». Todo ello a veinte y tres días del mes de marzo del año de mil setecientos cincuenta y dos.

En ese momento, según ese interrogatorio, había más de diez bodegas y lagares en la Villa de Urueña: Bodega y lagar de Gerónimo Represa; bodega y lagar de Bernardo Manuel de Isla y Herrera en calle Catahuevos, de 19 metros de frente por 20 de fondo; bodega y lagar en la calle Catahuevos de Feliciano de San Pedro, de 21 x 18; casa con lagar y bodega en el Corro de San Andrés de Luis Abril, de 18 x 20; casa con lagar y bodega en el Corro de San Andrés, de 58 x 36; casa con lagar en la Calle del Matadero de Francisco Manrique, de 26 x 6; casa con lagar y bodega de José de Elgueta en calle Nueva, de 32 x 33; casa con lagar y panera de Francisco de Isla en calle pública de 33 x 9 y casa con lagar de Diego Cano en calle San Andrés de 14 x 30.

No puede extrañar, por tanto, que en las respuestas generales se conteste, al interrogar el delegado sobre si existía taberna en la Villa, «que no hay taberna por servirse por los vecinos cosecheros y que no hay mesones ni tiendas». Al contestar a la pregunta décima de qué extensión y qué tipos de cultivos existían en Urueña los vecinos dicen

[...] que a su parecer hay siete mil y quinientas iguadas en el término desta villa y que de estas son de sembradura de secano de primera calidad cuatrocientas iguadas y de sembradura de secano de segunda calidad mil y quinientas iguadas, de

sembradura de secano de tercera calidad mil y seiscientas iguadas y cuatrocientas iguadas de tierra de hortaliza de primera calidad. De viñas de primera calidad sesenta iguadas, de viña de tercera calidad noventa iguadas, de prado de primera calidad seis iguadas, de prado de segunda calidad ciento veintiseis iguadas, de huertos de primera calidad seis iguadas, de huertos de segunda calidad once iguadas, de monte ochocientas iguadas de monte, dos mil novecientas y setenta iguadas de matorrales y responden.



Acerca de la producción, se contesta:

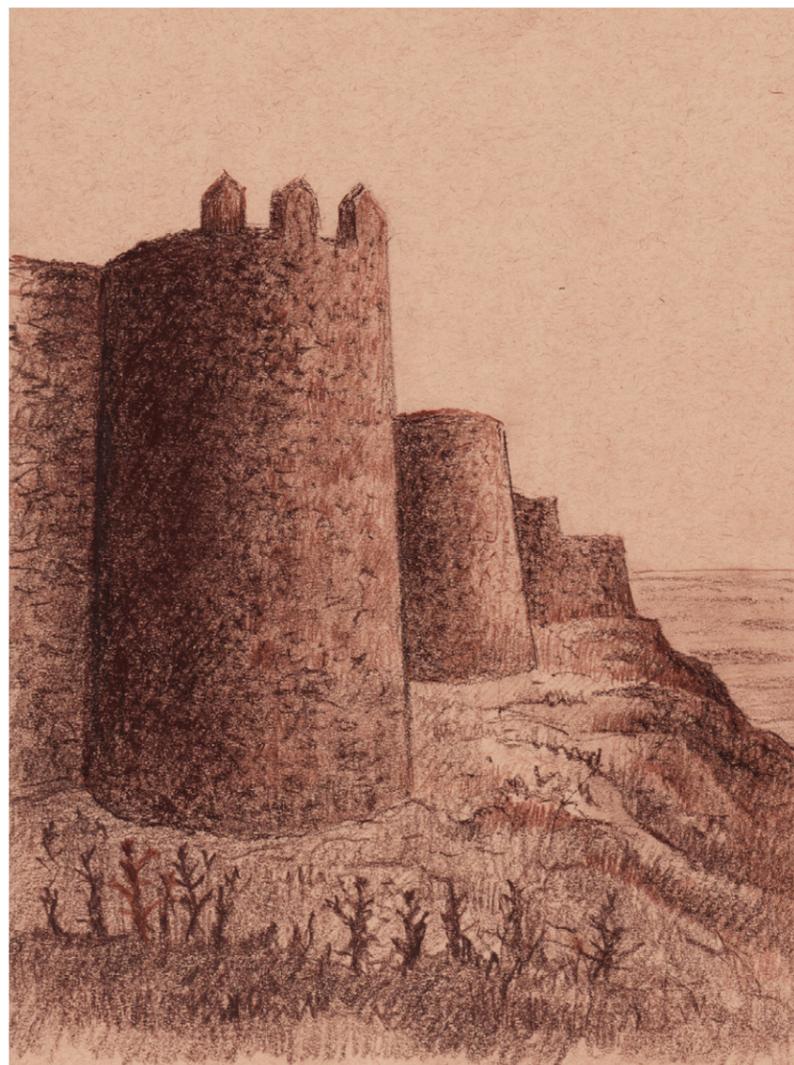
A la duodécima pregunta dijeron que la iguada de tierra de primera calidad de hortaliza produce treinta y dos reales de vellón al año y la iguada de tierra de primera calidad produce ocho fanegas de trigo y la que se siembran de cebada produce cuatro fanegas y la que se siembra de garbanzos cinco fanegas. De cada iguada de tierra de sembradura de secano las que se siembran de trigo de segunda calidad producen seis fanegas, las que se siembran de cebada produce cada una diez y seis fanegas y que las de tercera calidad las que se siembran de garrobas tres fanegas. Cada iguada de prado de guadaña de primera calidad valen cada un año a treinta reales vellón y que los prados de segunda calidad produce cada iguada un real de vellón por razón de los ganados de lana que se acopian por él en el invierno y que no le dan más utilidad por pastarse dulcemente con los ganados de la labranza; que cada iguada de tierra plantada de viña de primera calidad produce veinte y cuatro cántaras de vino y las de segunda calidad produce cada iguada dieciseis cántaras de vino y las de tercera

calidad produce cada iguada ocho cántaras de vino y que de las tierras de sembradura de primera calidad se siembran dos partes de cebada y la tercera parte de trigo y que de las tierras de segunda calidad siembran tres partes de trigo y la cuarta parte de cebada y que las de tercera calidad siembran seis partes de centeno, la séptima de avena y la octava de garroba; y que de garbanzos no pueden regular por no sembrarse los más años y que la utilidad que regulan al colono seglar que arrienda del eclesiástico en las tierras de sembradura de primera clase, en las que se siembran de trigo dos fanegas, que sembrándose con un año de intermisión le corresponden dos fanegas en cada un año; y a las de segunda calidad, las que se siembran de trigo fanega y media que por su intermisión le corresponde en cada un año nueve celemines; en las que se siembran de cebada tres fanegas y por su intermisión le corresponde en cada un año fanega y media. En las de tercera calidad en las que se siembran de centeno dieciseis celemines que por su intermisión le corresponden en cada un año ocho celemines. En las que se siembran de avena una fanega que por su intermisión le corresponde

cada un año media fanega. En las que se siembran de garrobas, una fanega, que por su intermisión le corresponde en cada un año media fanega; y que en las viñas queda de utilidad en cada una de sus tres calidades la tercera parte de su producción y responden.

En el Catastro aparecen también detalles acerca del cultivo de las vides, como por ejemplo la costumbre de «enrodrigonar» y atar los sarmientos, acerca de la cual ya escribía Alonso de Herrera en el siglo XVI:

Puesta la vid, luego ha menester un ayo como los niños, para que la defienda y encamine. Estos (los tutores) si ay cerca de castaño son mejores que de otra cosa, porque duran mucho tiempo sin podrir. Assi mesmo es bueno y fresno, pino, enebro o almendro guarden que no sea de avellano, ni laurel, ni sea cornicabra, que allende de tener mal olor juntanse a ella (aunque seca) mil gusanillos y piojuelos. Todo rodrigón sea seco y derecho, porque la vid guiándose por él se arme derecha.



La palabra «paisaje», ya lo hemos visto, viene de pagus, término con el que los romanos designaban el terreno rústico en el que vivían o tenían alguna propiedad, de modo que los primeros cristianos terminaron llamando «paganos» a quienes, precisamente por su menor proclividad a las novedades y cambios propios de los núcleos habitados, aceptaban con notables reticencias que la nueva religión cristiana viniese a sustituir su complejo mundo de divinidades adscritas a la naturaleza por la creencia en un solo Dios. Con el tiempo la palabra pago vino a designar a cada una de las tierras que componían el término de un pueblo y a las que se nombraba de forma peculiar para poder distinguirlas de sus vecinas, que probablemente mostraban otras características. Esa época en que la toponimia iniciaba su andadura con un sentido práctico, en que cada fragmento del paisaje tenía nombre y además un nombre que significaba algo, es hoy historia. El paisaje es ahora un panorama abarcable, más o menos hermoso, más o menos degradado, pero que se muestra como el resultado de multitud de aciertos y contradicciones históricas y sociales cuya principal consecuencia ha sido una modificación paulatina de su esencia. En la modificación del paisaje ha intervenido desde siempre la mano del hombre pero también innumerables y sucesivas tecnologías agropecuarias que han llegado a crear un medio –que hasta ahora se denominaba rústico o rural para diferenciarlo del generado en espacios donde se concentraba

la población–, cuyos patrones han cambiado con tanta celeridad en los últimos tiempos que ya no se pueden denominar con el término habitual sin provocar equívocos. Desde el momento en que el paisaje es el resultado de una serie de elementos relacionados entre sí y abarcables para la vista humana, cualquier intervención del individuo sobre aquél debería estar marcada por el respeto al estilo resultante de la evolución histórica, a las características medioambientales o ecológicas y al sociosistema. Observando el entramado de este último convendría advertir además que el paisaje no es sólo la representación de una realidad más o menos compleja, sino el conglomerado de sensaciones –sentimientos estéticos y emocionales– que produce su visión en el ser humano, para quien el paisaje viene a ser un libro sobre el que puede leer el pasado y el presente de aquella misma sociedad en la que ha nacido y vive.

En el Catastro de la Ensenada se mencionan, entre otros, los siguientes topónimos relacionados con la vid, por ejemplo: Viña murada de tapias de Luis Fernández de Isla con frutales, Viña de la Encina (pago), Pago bajo de las viñas, Cuesta que va a las viñas, Cuesta agria que baja a las viñas, Camino que sale a Villalbín por detrás de las viñas, Camino grande de las viñas o Senda que va del monasterio del Hueso a las viñas. También innumerables tierras con el nombre de majuelos, lo que indica que su plantación era reciente en el momento en que recibieron esa denominación,

ya que majuelo –del latín malleolus– era una viña recién plantada hasta que empezaba a dar fruto.

La bodega *Heredad de Urueña* conserva aún, convenientemente restaurado, un palomar de los numerosos que salpicaron la Tierra de Campos. Tradiciones bien antiguas avalaban la costumbre de sahumar o pintar las paredes de los palomares con distintas sustancias, tanto para atraer y fijar en ellos a sus posibles inquilinos como para evitar que, una vez aposentados, fuesen atacados por alimañas o depredadores. Dentro de las costumbres más fantásticas estaba la de enterrar un vaso de cristal colmado de leche de mujer bajo el lugar por donde entraban y salían las palomas. También los cominos y la miel se utilizaban ya dentro de la serie de productos naturales que certificaban las tradiciones más primitivas; con miel se mezclaban los higos secos triturados y los granos de cebada hasta conseguir con ello una masa que, distribuida en pequeñas bolas, servía de alimento a las palomas y las familiarizaba con el lugar elegido para que anidasen. El comino se hervía en vino oloroso y con el líquido resultante se manchaban las paredes del palomar. Cuando en el siglo XIX se trató de fomentar la edificación de estas construcciones tan peculiares se llegó a recomendar que la última capa de barro que servía de protección a los adobes del habitáculo se hubiese pisado añadiendo el contenido de unas botellas de anís.

Y es que el alimento preferido de las palomas iba, según las opiniones, desde el trigo o algún cereal fino (cebada molida mezclada con leche, por ejemplo) hasta las legumbres como la lenteja, las habas o la arveja.



En cuanto a las sustancias con las que se trataba de mantener alejados a los animales nocivos, mencionaremos la ceniza de encina que era un buen repelente contra los ratones de campo. Más ofensivo era el sahumero de cuerno de cabra para disuadir a

gatos y garduñas. El olor de la ruda repugnaba a las culebras, pero (y volvemos a entrar en el capítulo de lo fabuloso) lo definitivo para distanciar a los ofidios era escribir en el interior de la construcción las palabras Adán y Eva.

Todas estas recomendaciones y otras que aún se podrían recoger de la boca de los ancianos se fueron transmitiendo habitualmente a través de los tratados de agricultura (Columela, Abu Zacarías el sevillano, Alonso de Herrera...) o de los lunarios y pronósticos perpetuos (Zamorano, Cortés...) que aseguraron su uso haciéndolas llegar casi hasta nuestros días.

La bodega ocupa en la actualidad, como es natural, el denominado pago de «la Paloma» y otros, como el paraje de Carrepozuelo (resto de un camino o senda que cruzaba el pago) o el terreno denominado de «Los Lebratos», que era atravesado por el Camino de Zambrana o de la Zamorana, antigua vía que, viniendo del cercano Monasterio de la Espina formaba parte de la ruta que llevaba a Santiago de Compostela pasando por Bustillo y Zamora. Todos estos terrenos y otros cercanos, como el de «La Plegaria», el de «Matapenas» o el de Carrelavega integraban una importante extensión plantada de viñedos que hasta el siglo XIX se mantuvo en esa parte del término y que concluía en el camino de Villardefrades y en los pagos de «Las Viñas» y «Las viñas de los cercados». Aproximadamente la sexta parte de la extensión

ocupada por el término de Urueña eran viñas. El Catastro de la Ensenada habla de viñedos de primera, de segunda y de tercera y añade que al menos sesenta iguadas eran de sembradura de vid de primera. La importante cifra de más de 500 hectáreas dedicadas a la vid no es extraña si se tiene en cuenta que hasta comienzos del siglo XX el pago a los jornaleros se hacía en «vino y compango» según se especifica en los contratos que se extendían a los segadores por San Juan. La iguada era una medida de superficie equivalente a 3.750 metros cuadrados. Quiere esto decir que los viñedos de primera –los establecidos entre el arroyo de la ermita y el vecino arroyo de las viñas (había otros de diferente calidad en el páramo)– ocupaban unas ciento ochenta hectáreas. La iguada de viña de primera calidad daba al año 24 cántaras (cada cántara unos dieciséis litros), de modo que las 60 iguadas producían 23.040 litros al año. El cálculo de la producción total entre tierras buenas y regulares podría establecerse en unos 70.000 litros por año en el término, aunque Francisco Mariano Nipho, en su *Descripción natural, política y económica de todos los pueblos de España*, publicada en Madrid en 1771, cifra en 2.000 cántaras de vino la producción de ese año en Urueña (unos 32.000 litros).

El vino y el agua son dos líquidos primordiales en Urueña. He escuchado decir a algunos viejos de los que se sentaban en la puerta de la Villa a contemplar el paisaje, que el manantial que

baja desde el páramo a la fuente de San Juan –que está dentro de la huerta del obispo, hoy propiedad de Amancio Prada– pasaba bajo el presbiterio de la Anunciada desde la época de su construcción, pero que se desvió con un nuevo encauzamiento hacia la huerta en una de las restauraciones del edificio, a finales del siglo XVII.

Desde las épocas en que comienzan a desarrollarse las primeras civilizaciones, el ser humano lucha por hacerse escuchar y prolongar su voz más allá de su entorno natural. Para ello, y siguiendo a la naturaleza que ofrece ejemplos constantes de sabiduría, recoge y perfecciona el hecho comprobado de que cuando uno está ante o sobre un obstáculo y emite un sonido, el obstáculo le devuelve un eco o lo proyecta. Cuando el arquitecto romano Vitrubio describe su interesante teatro ecoico, manifiesta, siguiendo a Diógenes Laercio, que la voz es «un aliento que fluye e hiriendo el ambiente se hace sensible al oído de todos». Según esa teoría, que permite pensar que la voz se transmite por infinitas olas circulares, crea un teatro perfecto para la audiencia en el que la voz, libre de incómodos obstáculos, se mueva gradualmente hacia todos los espectadores. Para mejorar, es decir para amplificar y dar eco a esa voz cuando el medio no fuese perfecto, Vitrubio idea unos vasos de bronce o de cerámica que aumentarían el volumen de la palabra del actor sobre el escenario. El gran arquitecto romano sólo describe esos vasos, pero Galiani o Athanasius Kircher los

dibujan incluso, imaginando su forma y disposición. Este último, por ejemplo, en su *Musurgia Universalis*, diseña un anfiteatro en el que, sobre una gran escenografía de fondo similar a una plaza semicircular de tres alturas, se construyen 42 vanos con forma de arcada renacentista, cada uno de los cuales habría de contener un vaso o campana que transmitiría la reverberación controlada de las voces de los actores. En suma, los altavoces que nos son tan familiares hoy en día.

La teoría difusora de la voz, muy extendida durante la Edad Media, alcanzó también a uno de los lugares a los que el público acudía con más asiduidad: el templo. Esa teoría aplicada al lugar sagrado –la voz del sacerdote podía alcanzar mayor proyección si bajo el altar del presbiterio había una masa de agua–, llevó a muchos maestros canteros a edificar las iglesias sobre diferentes acuíferos. Algunos predicadores usaron y abusaron de la intimidación durante siglos para transmitir ese mensaje que los exégetas trataban al mismo tiempo de maquillar con la idea del respeto o la veneración. Vicente Ferrer hizo méritos para ser santo con la dichosa frase apocalíptica, escuchándose el *Timete Deum* allá donde llegó su voz, poderosa y bien timbrada, en tierras de España, Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda e Italia. Aunque la potencia en la emisión de la voz era un factor determinante para los buenos oradores sagrados, no todos los predicadores

poseían la fuerza ni el volumen del santo valenciano, por lo que, al parecer, tuvieron que recurrir muy frecuentemente a la insospechada ayuda que les proporcionó una especie de *vas spirituale* amplificador llegado directamente del taller de un alfarero. En su magnífico Diccionario razonado de la arquitectura francesa de los siglos XI a XVI, el gran arquitecto francés Eugène Viollet-le-duc escribía al hablar de la voz «pot»:

Los arquitectos de la Edad Media colocaban a veces en el interior de los edificios religiosos, en los paramentos de los muros, recipientes acústicos de barro cocido, probablemente para aumentar la sonoridad de los vasos. Hemos constatado la presencia de estos recipientes en los coros de las iglesias de los siglos XII y XIII especialmente en la iglesia de Saint Blaise, en Arles.

Viollet-le-duc no era el primero en reparar en estos vasos de las iglesias románicas francesas (posteriormente se descubrirían en Suiza, Inglaterra, Polonia, Alemania y los países nórdicos). Mr. Huard, director del museo de Arles, había escrito un informe en 1842 en el que consignaba la presencia de al menos 15 vasos acústicos en la iglesia mencionada por Viollet-le-duc y manifestaba su convencimiento de que podría tratarse de recipientes colocados estratégicamente para amplificar la voz dentro del templo.

Como si se tratara de un eco natural provocado por aquella noticia, diferentes investigadores –arquitectos, arqueólogos, científicos– fueron aportando sus opiniones en apoyo de la teoría o, por el contrario, negándole cualquier atisbo de verosimilitud. En algún caso se recurría incluso a la experiencia histórica del arquitecto Salomon a quien se encargó en 1749 la reconstrucción del convento de los dominicos en Estrasburgo y que llegó a descubrir hasta 99 vasos en las ruinas de la primitiva iglesia, casi todos, eso sí, tapados o cubiertos de polvo o excrementos de aves. En 1902, Weber aseguraba que los recipientes podrían haberse usado como junta de dilatación, en 1910 Rougé negaba que se hubiesen podido usar como columbarios pues su disposición en las bóvedas hacía prácticamente imposible esa función y otros especialistas venían finalmente a proponer en investigaciones sucesivas que los vasos podrían haber sido utilizados tanto para apoyar la resonancia como para reducir la reverberación, tan frecuente en los templos de piedra. De ese modo, mientras unos se inclinaban por la tesis de la producción o amplificación del eco, otros defendían una especie de corrección sonora o sistema de absorción que homogeneizase el sonido. En realidad estos últimos proponían que las vasijas hubiesen servido para amplificar y percibir más nítidamente determinadas frecuencias –las que ya existían en la cavidad resonadora del vaso– mientras que se amortiguaban todas las demás. ¿Tendría en la mente estos principios el científico

alemán Hermann von Helmholtz (profesor, por cierto, de Hertz y de Planck) cuando inventó su famoso resonador, precursor de los samplers tan usados por los músicos contemporáneos? Casi todos, en cualquier caso, aun reconociendo que la costumbre de colocar esos pucheros en los templos cristianos se podía datar entre los siglos XI y XVII, se remontaban al romano Vitrubio como el primer arquitecto que describió en su *De Architectura* el uso de los vasos de bronce para amplificar la voz de los actores en el teatro griego. En el Libro V y siguiendo las leyes de la armonía, Vitrubio había dejado escrito:

Sobre estas leyes se hacen matemáticamente los vasos de bronce, proporcionados a las dimensiones del teatro y afinados entre sí en tonos de cuarta y quinta, y por orden hasta las dos octavas. Se colocan después siguiendo las leyes musicales en unas oquedades especiales debajo de las gradas del teatro, sin que toquen en ninguna parte a la pared.

Sean o no los vasos cerámicos herederos de la tradición griega, es evidente que existieron, que se usaron y que los expertos todavía no se han puesto de acuerdo sobre el efecto que pudieron producir. Frente a los defensores acérrimos de su sonoridad hubo detractores que aseguraron que las iglesias románicas y góticas eran tan perfectas que no necesitaban apoyo acústico de

ninguna especie y que las renacentistas descuidaron de tal modo el sonido que ningún vaso, por espiritual que fuese, les habría podido ayudar.

No sería tan descabellada la hipótesis cuando llega hasta el período romántico, época en la que todos los arquitectos que construyen teatros de ópera colocan un estanque con agua bajo el escenario.

Si hubo o no vasos acústicos en la iglesia de la Anunciada no lo sabremos nunca, pues las sucesivas restauraciones eliminaron cualquier resto de este recurso sonoro al no tener ningún significado ni importancia para los encargados de la renovación en la fábrica del edificio.

En tres de los cuarteles de madera policromada que adornan las paredes del camarín de la Virgen de la Anunciada se pueden observar unas representaciones del sol, la luna y las estrellas. Estas y otras alegorías forman parte del simbolismo que, a lo largo de la historia, acompaña a la Madre de Dios desde que se menciona su papel en el Apocalipsis: «Una gran señal apareció en el cielo: una Mujer, vestida del sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas sobre su cabeza...». Así, y desde épocas remotas, el sol y la luna, con rostros de persona, vienen a representar las dos naturalezas de Cristo que nació Dios y hombre. Pero el sol

y la luna también son las dos luces principales que alumbran los días y las noches del ser humano sobre la tierra. Muchos días y muchas noches han pasado desde que se erigió la fábrica del edificio de la Anunciada sobre la más antigua mozárabe construida por aquellos monjes que huían hacia el norte perseguidos por la intransigencia y el fanatismo.

Los mozárabes fueron los españoles que, durante la dominación musulmana y en territorio ocupado, conservaron la religión católica. Al mantenerse como tributarios de los gobiernos musulmanes, éstos les permitían tener ciertos derechos y una vida en común. De esa época proceden palabras corrientes que todavía usamos como *alguacil* o *alarife*. En el siglo x arreció la persecución y el hostigamiento a los cristianos en ciudades como Córdoba y muchos mozárabes huyeron hacia el norte asentándose en lugares como Wamba o San Cebrián. En la conquista de Toledo por Alfonso VI algunos de los mozárabes que vivían allí le ayudaron decisivamente, concediéndoles posteriormente por ello un fuero con privilegios abundantes. Además conservaron su rito particular en sus parroquias, rito que se hubiera perdido si Cisneros no lo hubiese instaurado en una capilla de la misma catedral de Toledo gracias a una bula del papa Julio II. Ese rito, llamado también romanovisigótico, que había sido abolido en Castilla en 1078 con gran resistencia del pueblo, se mantuvo en una capilla

de la catedral hasta nuestros días. Algunos autores refieren la leyenda de que, al conquistar Alfonso VI Toledo en 1085 y ver la resistencia que oponían algunos mozárabes al rito romano, decidió hacer dos pruebas tradicionales, la del duelo y la del fuego, para demostrar ante el pueblo la decisión divina. Un caballero francés –representando al rito romano– y otro español –por el mozárabe– lucharon y ganó el español, con lo que tuvieron que pasar a la siguiente prueba. Arrojaron después dos misales al fuego y el romano saltó fuera de la hoguera ileso mientras que el mozárabe quedó entre las llamas sin ningún daño... Se decidió, por tanto, que el rito romano se extendiera por todas partes y el mozárabe se circunscribiera a algunas parroquias –concretamente seis–, de Toledo. En Salamanca, Rodrigo Arias, llamado el doctor de Talavera, hizo una fundación por la que se debían de celebrar seis misas al año según el antiguo rito.

La misa mozárabe tenía tres partes, como la romana: oblación, consagración y sunción. Entre estas dos últimas, el sacerdote fraccionaba la Sagrada Forma en ocho partículas que representaban la corporeidad, el nacimiento, la circuncisión, la aparición en público, la pasión, la muerte, la resurrección, la gloria y el reino de Cristo. Esas partes tenían su representación en la propia forma de la iglesia que tenía la apariencia de la cruz. Se supone que la liturgia mozárabe se celebraba con cierta movilidad por todas las

partes del templo, lo que explicaría la existencia de cuatro ábsides en los cuatro extremos de la cruz.

Parece probable que el emplazamiento actual de la iglesia de la Anunciada, como dijimos antes, estuviera ya ocupado por un templo mozárabe similar al que todavía existe en San Cebrián. Edificado en el siglo x, llama la atención la espléndida nave de Mazote, los arcos de herradura con entrantes muy cerrados, la reutilización de columnas de edificaciones anteriores y los capiteles, con decoración de influencia bizantina que se extendió por el mediterráneo. Algunos pilares cruciformes recuerdan un tipo de arquitectura asturiana de procedencia romana poco utilizada en esa época en el resto de Europa.

Los urueñeses veneran con cariño a la imagen de la Virgen de la Anunciación –la Anunciada– y los forasteros admiran el maravilloso templo en el que está entronizada. No se sabe a ciencia cierta la antigüedad de la escultura –hasta hace poco se habló de que era una talla del siglo xviii– y pocas personas se preocuparon por estudiar y completar su historia.

Abro aquí un paréntesis para decir lo que pienso sobre si la Virgen debe de estar vestida con los mantos que actualmente la cubren o si, por el contrario, sería interesante dejar la imagen tal y como la concibió su primer escultor, hace más o menos, seiscientos años.

La costumbre de vestir a las Vírgenes es muy antigua (ya hay documentación sobre tal hecho en el siglo xv) y parece que procede del deseo de los feligreses de adornar a las imágenes con las mejores galas, dado su cariño hacia ellas, o de la necesidad de cubrirlas porque se habían deteriorado con el tiempo o las malas condiciones de conservación. Hay que decir que esta costumbre no siempre estuvo bien vista por la Iglesia, que intuía en esa práctica el peligro de adornar a la Virgen demasiado a la moda de cada época o con prendas inadecuadas y que además deseaba firmemente que los fieles reconocieran y apreciaran el valor artístico de las imágenes. Una buena talla de un buen escultor que hubiese plasmado con realismo un Cristo crucificado, por ejemplo, no sólo movía a devoción y a meditar sobre la Pasión y muerte de Jesús sino que permitía a cualquiera que se colocase ante la imagen mejorar su sentido estético y disfrutar con una auténtica obra de arte.

En Urueña, la costumbre de vestir a la Virgen se inicia en el siglo xviii. Previamente, y en concreto en 1677, el obispo del Burgo de Osma Antonio de Isla, urueñés ilustre, quiso arreglar a sus expensas la iglesia del antiguo Monasterio de San Pedro y San Pablo de Cubillas, para entronizar en ella a la imagen de la Anunciación a la que él veneraba particularmente y que en ese momento estaba en la llamada Ermita Vieja, pequeño edificio situado a tres

kilómetros de Urueña en el mismo valle donde está el llamado prado de la Villa o prado comunal.

Seguramente Antonio de Isla mandó repintar la imagen y situarla en el altar mayor del presbiterio para demostrar su cariño por esta talla antigua. En 1684 visita Urueña acompañado de Alonso de Mena y Borja –familiar suyo que también llegaría a la dignidad episcopal y mandaría años más tarde edificar la casona de la Mayorazga– para comprobar el resultado de su encargo y toda la población le rinde público homenaje. Tres décadas más tarde, y siguiendo probablemente el ejemplo de don Antonio, Luis Pérez Minayo crea un mayorazgo perpetuo en favor del santuario de la Anunciada. Tanto él como su hermano, Blas Pérez Minayo, fallecido un año antes, contribuyeron con donaciones testamentarias a realzar la veneración hacia la imagen y fueron con toda probabilidad quienes costearon la construcción del camarín y de la espadaña, que se lleva a cabo a mediados del siglo xviii. La devoción por la Anunciada aumenta más aún en la Villa a partir de ese momento y creo que de esta época procede la costumbre de vestir la imagen, ya que en el libro de visitas que comienza en 1771 se pueden observar varias anotaciones aconsejando que «se quiten las cintas [de la imagen] que la ridiculizan» o que se evite vestirla pues se la da un aire demasiado «mundano».

Estamos, pues, ante dos formas de respeto y veneración distintas, basada la primera –la de la Iglesia– en la admiración por la talla artística y la segunda –la del pueblo– en el cariño por esa pequeña imagen a la que todos los años pedían salud y buenas cosechas.

¿Por qué hace seiscientos años se le ocurre a un escultor tallar esta imagen?

Bastará recordar que la Iglesia se preocupaba en esas fechas y desde hacía mucho tiempo, por combatir las herejías que trataban de negar la virginidad de María después del nacimiento de Jesús. Una de las formas de erradicar esas ideas era ir creando una corriente de amor y devoción hacia una imagen que representara el misterio de la maternidad de María. Esa imagen se llamó, respondiendo a lo que simbolizaba, Theotokos, es decir, Madre de Dios, y la Iglesia se encargó de que reflejara alguno de los siguientes aspectos:

1. Que Madre e Hijo estuviesen juntos en la talla.

2. Que se pareciesen físicamente.

3. Que la Virgen y el Niño llevasen una serie de atributos cuya significación hiciese reflexionar a los devotos. Para la Virgen esos atributos eran:

a) Una manzana en su mano derecha que recordaba su intervención en la redención del género humano. Eva hizo caer a Adán con esta fruta y la nueva Eva, la Madre de Dios vino a remediar esa falta con su amor y su entrega.

b) El trono o silla sobre la que estaba María tenía que representar a todos los conocimientos humanos, respondiendo así a una de las invocaciones de las letanías en la que se denomina a la Virgen «sedes sapientiae» (asiento de la sabiduría). Algunos escultores sentaron a la Madre de Dios sobre cuatro libros, que unos decían representaban los Cuatro Evangelios y otros las disciplinas del Cuatrivium (aritmética, geometría, música y astronomía).

c) A partir del siglo xii y por influencia francesa la Virgen siempre llevaba corona como correspondía a su condición de Regina o reina.

d) El resto de la indumentaria coincidía con la moda medieval y solía ser una túnica o brial con el escote ajustado al cuello y un manto.

Para el Niño, el principal atributo era una bola (o un libro) que le presentaba como Pantocrator, es decir creador y dueño del universo al que sostenía en su mano. Respecto a la indumentaria

solía imitar la de la Virgen con la única diferencia que a veces se le mostraba sin corona y con un peinado también de época.

¿Para qué templo se hace esta imagen? Recuerdo que en el siglo de que estamos hablando, Uruña, perteneciente a la diócesis de Palencia, tiene las iglesias siguientes:

-Tres parroquias, la de Santa María del Azogue, la de San Andrés y la de San Juan, detrás de las actuales escuelas.

-Tres monasterios, el antiguo de San Pedro y San Pablo de Cubillas, el de Villalbín y el más reciente del Bueso.

-Seis ermitas, la de Santiago (en los Pedregales), la de la Magdalena (en el pago que hoy se llama «de la malena»), la de San Cristóbal (al lado del camino de Tiedra y por encima de lo que hoy son las ruinas del Bueso), la de San Lázaro (que sería hospital de apestados), la llamada ermita vieja y la de San Martín.

De estos doce recintos sagrados sólo uno estaba dedicado a la Anunciación que era el monasterio del Bueso. En efecto, según conocemos por documentación del Archivo Histórico Nacional, un personaje llamado Bueso y otros hermanos que vivían en el medio arruinado convento de Villalbín, deciden trasladarse a mediados del siglo XIV a las huertas de la ermita de San Cristóbal;

allí construyen un pequeño beaterio que ponen bajo el patrocinio de la Anunciación, apareciendo algunos datos sobre ellos hacia 1390. Casi un siglo más tarde un visitador del obispo de Palencia bendice la tierra sobre la que se edificará el monasterio cuyos beatos, a partir de ese instante, ya no estarán bajo la regla de San Leandro sino bajo la de San Benito.

¿Por qué esa imagen de la Anunciada que los beatos entronizaron en su pequeño monasterio aparece doscientos y pico años después en la ermita vieja? Aventuro dos hipótesis: la primera ya la he esbozado antes; lo que fue el hospital de San Lázaro o de leprosos pudo recibir para su capilla, en un momento de especial virulencia o de peste generalizada, a su imagen más venerada para que intercediera por los enfermos, quedándose allí a partir de ese momento. La segunda posibilidad es que los monjes crearan un pequeño priorato en alguna finca de su propiedad llevando allí a su imagen más querida para que bendijera y protegiera su actividad. En el Catastro de la Ensenada todavía podemos encontrar numerosas posesiones del Monasterio del Bueso en el pago de la Ermita Vieja.

El viajero que entra en el recinto amurallado de Uruña por la puerta del Azogue y recorre la calle Real para acceder de nuevo al exterior por la puerta de la Villa, se encuentra con un maravilloso paisaje y con la visión dispar de los dos antiguos monasterios a

los que el caprichoso destino trató de forma diferente. Los restos actualmente arruinados de uno, el del Bueso, reflejan el paso del tiempo y la incuria del hombre; la bella iglesia románica del otro –antiguamente llamada de San Pedro de Cubillas y ahora la Anunciada– muestra el resultado de la actividad humana cuando existe respeto por el pasado y fervor por el patrimonio propio.

Cuando «Bueso y otros hermanos de la pobre vida» –según reza un antiguo documento que justifica la fundación del monasterio– abandonaron el antiguo convento de San Nicolás, situado junto al Sequillo y ordenado edificar por doña Urraca como vimos antes, no perseguían sólo la soledad, ansiada por todo buen eremita, sino, probablemente, la cercanía de otro monasterio con más recursos –el ya mencionado de San Pedro de Cubillas, propiedad de la familia real y luego de la diócesis–, al que podrían recurrir en caso de necesidad. Se establecieron en las huertas aldeñas a la ermita de San Cristóbal y seguramente vieron pronto la necesidad de acogerse a una regla de vida, si bien esta decisión no se tomó hasta pasado mucho tiempo, cuando regía los destinos del eremitorio Fernando de Tibona. Éste, pidió al abad de San Benito Fray Juan de Gumiel que les acogiese de forma oficial en la orden benedictina (ya estaban sujetos a ella hacía años) y recabase del obispo de Palencia –diócesis a la que pertenecían ambas comunidades–, que fundase un monasterio en la forma en que la

Iglesia lo prescribía. El obispo aceptó y envió a un comisionado, Domingo Rodríguez, quien bendijo el nuevo lugar (un poco más abajo de la ladera en que los beatos tenían su pequeño oratorio) y puso la primera piedra del nuevo claustro, consagrado a la Anunciación. Lo que Tibona hizo después, sus traiciones y dudas, sus viajes a Toro y Valladolid en demanda de protección, quedan reflejados en documentos que le acreditan como un espíritu inquieto y atormentado. Finalmente hubo juicio y arbitrio papal que se resolvió a favor de los monjes vallisoletanos. Fray Mancio de Torres describe así los primeros y tumultuosos años del monasterio en el manuscrito acerca de la Abadía de San Benito de Valladolid que se conserva en la Biblioteca de Santa Cruz:

Hecha la fundación del Bueso procuraron buscar luego de que substentarse y edificar su casa la que estaba muy alcanzada y había quatro años que tenían empeñada la plata y procuraron en quanto pudieron no someterse a judío, que es acensurarse, vendieron de presente un paño azul de la sacristía en 10 maravedies y un vreviario en 59 y con otros 3.333 que cobraron de los Alcabaleros de Palacios y casi 20 que les prestó el Mayordomo de San Benito y otras ayudas que San Benito les hizo con que fueron pasando aquel año, y acudiendo a algunos pleitos que se les levantaron, que

esto todo lo diligenciaba San Benito porque tubieron pleito con los Padres del Abrojo y para allanarlos fue menester mandato del Provincial habiendo precedido antes muchas censuras y tambien hubieron de acudir al Monasterio de Almohadilla, que no sé que superioridad tenía y se hizo con el cierto contrato, pero lo que mas dio en que entender al Prior y Casa de San Benito fue que el Fr Fernando de Tibona que era superior del Bueso antes de mudar habito, despues que le mudó e hizo profesión en San Benito en volviendo al del Bueso se arrepintió, y llevando los privilegios y escrituras y muchos bienes así del Monasterio como delos que él tenía para su uso, se fue al Monasterio de San Yldefonso de Toro de la orden de Santo Domingo. Avisaron al Prior de San Benito el qual le envio a llamar, y no viniendo procedio contra el con censuras, como contra monge de su jurisdicción que había hecho profesión en sus manos, como consta por una censura que dio en 2 de henero de 1461, y no pareciendo por esta carta dio segunda y tercera contra él. Y andando en esto enfermó el dicho Tibona en San Yldefonso de Toro, donde dexó todo lo que había llevado, y la renunciación de la casa del Bueso. El Prior de San Benito puso la demanda, acudiendo

al conservador que era el Prior de la Yglesia mayor de Valladolid para que le amparase en la posesión del Bueso, y le hiciese restituir los bienes que el Tibona había llevado. Y el Prior de San Yldefonso de Toro los inquieta con su donación porque era anterior a la que se hizo en San Benito, aunque la hizo el Tibona con todos sus Beatos y la de San Yldefonso no la hicieron todos. Fue el pleito muy reñido, y salio a él el convento de Toro despues del Prior, y tambien se opusieron los Monges del Bueso. Entendió en él el Rey y el Consejo y se ventiló de ambas partes ante Don Rodrigo Rodriguez Prior de la dicha Yglesia de Valladolid. Y estando ya con concluso vino a manos de Don Juan Rodriguez de Toro que sucedió al subsodicho en el Priorato de la Yglesia mayor y en el oficio de conservador; y vistos los méritos del proceso dió y pronunció sentencia en que manda al Licenciado Fr Andres Prior del Convento de San Yldefonso de Toro no perturbe ni inquiete al Prior y monges de San Benito sobre que pone perpetuo silencio al Prior de Toro: y que restituya todos y qualesquiera bienes que Fr. Fernando de Tibona dexó al tiempo de su muerte por haber profesado el dicho y hecho los tres votos en el Monasterio de San Benito. Da 30 días de término,

diez cada plazo y los ultimos por termino perentorio sopena de excomunió. Condenale en todas las costas hechas.

Así, dependiendo de la abadía de San Benito y apoyado económicamente en sus primeros pasos por los señores de Urueña, los Téllez Girón, el nuevo monasterio –pobre, pero ya sólidamente asentado– llegó a su momento de esplendor tras un incendio del que probablemente se salvó la imagen de la Anunciación, tal vez la que actualmente se venera como patrona de Urueña. Esa desgracia sirvió para restaurar y acrecentar el recinto monástico, así como para crear unas expectativas en torno a sus posibilidades que duraron todo el siglo XVI y parte del XVII. En ese tiempo, y ya convertido en abadía, pasearon por su claustro como regidores Fray Gregorio de Alfaro (traductor de las obras del asceta Ludovico Blosio, considerado mucho tiempo como el Kempis belga) y Fray Sebastián de Villoslada (teólogo y confesor de la familia real, quien renunció al obispado de Palencia que le ofrecía Felipe II). Inmediatamente posterior al incendio de 1524 parece su elevación a la categoría de abadía, pues el maestro Andrés de Nájera dirige por esas fechas la ejecución de la sillería de San Benito y en ella se incluye El Bueso bajo el escudo de los condes de Urueña.

Por lo que escribe Fray Mancio de Torres, los monjes del Bueso tuvieron que reconocer, en un documento o carta de pago

fechado en 1456, la deuda monetaria que habían adquirido con el monasterio vallisoletano, y en especial con los Piores Fray Albano de Cigales y Fray Juan de Gumiel, quienes les habían favorecido ayudándoles a desempeñar algunos objetos de culto. Toda esta relación se ponía por escrito –continúa Fray Mancio de Torres–, para que no sucediese como con Oña, cuyo Abad y monjes llegaron a acusar de robo a los de San Benito no habiendo sido éstos sino benefactores de aquella comunidad en momentos difíciles.

Cuando el Marqués de la Ensenada encarga su famoso Catastro sólo quedan dos monjes en la Abadía, que deja de serlo diez años después, para comenzar su definitivo ocaso. La desamortización alcanza como en tantos otros casos al edificio y fincas del monasterio que pasan a manos particulares. Ya iniciado el siglo XX adquiere la propiedad una familia con la intención de explotar sus posibilidades agrícolas. Los más viejos de Urueña contaban que vieron bajar las piedras de la torre del Bueso para que sirvieran de cimiento a una nueva edificación, una especie de villa rústica de aire romano que todavía se puede contemplar y cuyos muros servirían para albergar aperos y personas encargadas del cuidado de la finca. Dicen que existía, aunque nunca llegué a verla, una fotografía de la antigua torre –al parecer hexagonal– antes de su derribo con dinamita.

Los modernos investigadores consideran que el ruido producido por una carreta al rodar sobre el empedrado de una calleja cualquiera en una urbe medieval, era muy superior en intensidad al que ahora puede provenir de un normal embotellamiento de tráfico; aun siendo una hipótesis discutible, sirve como argumento para quienes creen que todavía podría ser peor el nivel de contaminación acústica en algunas de nuestras ciudades. Se puede recordar la teoría de que el ruido produce atontamiento, cuando uno se asoma al precioso mirador natural que se forma en Urueña allí donde el páramo termina. Al borde del ribazo uno descubre, a poco cuidado que ponga en ello, los mil y un ruidos (mejor se- ría denominarlos rumores) que interrumpen intermitentemente el bendito silencio; cada uno de ellos sugiere una distancia, una procedencia, una tonalidad, y permite que la mirada recorra la campiña en busca de lo que el oído ha captado antes, precisa e instantáneamente: el aleteo de una paloma, el ladrido de un perro, el runruneo de un tractor en la lejanía, el graznido de las grajetas, el canto de una perdiz, el vuelo raso de una golondrina... hasta el viento, que al acariciar la mies produce la impresión de una mano invisible deslizándose sobre terciopelo, tiene su propio sonido nítido e identificable: en los días de viento solano, acompaña el rumor del regato que, sangrando balates y lindazos, busca la vagua: en los días de viento norte reina la »bufarda«.

El panorama sonoro captado por quien se acerca al talud que comunica la altiplanicie con la llanura, es tan rico e intenso como el visual. A media tarde, hacia las seis o las siete, según hayan pastado, suben los rebaños por las cañadas peladas, conducidos por los pastores quienes, de vez en vez, corrigen la lentitud de alguna oveja con una cantada a sobaquillo que es tan terminante como una orden verbal para los perros atentos. Ascendiendo hasta la varga que se extiende al pie de la muralla, el rebaño adopta formas variables, de huso gigantesco o de madeja infinitamente hecha y deshecha, cuyos límites funden en una vaharada sonora los balidos, los ladridos y las voces contrapunteadas por el metal de las cencerros. Sobre un bancal, un mastín aguarda, inmóvil, que vayan pasando los rebaños, como buscando el suyo propio; al fin, algo imperceptible pero familiar le tranquiliza y distiende su figura.

Cuentan que, años atrás, por el antiguo camino de Tiedra que va ribeteando las ruinas del monasterio de Santa María del Bueso, había tantos conejos que se los oía trabajar en las huras. Eran otros tiempos y otras costumbres; también la muralla se animaba con las conversaciones de los jugadores de tarusa que apostaban unas perras por matar el rato y mantener el ritmo, Y las piedras transmitían el eco de los que empeñaban más fuerte jugando a las chapas bajo el peinador de la reina: caras o lises para entre-

tener a la sombra de doña Urraca... Dicen también que en tiempo de la guerra de la Independencia tenían los franceses tomada la villa y apostados centinelas en las dos puertas; para reconquistar la plaza, se valieron una noche nuestros paisanos de un rebaño de carneros al que ataron a los cuernos teas ardiendo y lo hicieron subir por el camino de entrada con un estrépito considerable. Al acudir todos los soldados franceses a la puerta de la villa, pensando que por ahí llegaba el peligro, entraron los españoles por la poterna del Azogue, burlando así al enemigo.

Cada pueblo tiene, alrededor del núcleo habitado, un terreno más o menos extenso dividido tradicionalmente en secciones a cada una de las cuales se aplica el nombre de »pago«, según vimos anteriormente. Comentamos que la palabra era tan antigua y tan campestre que ya la Iglesia de los primeros siglos se veía obligada a llamar paganos a los agricultores que, aferrados a sus antiguas creencias, preferían seguir dando culto a sus dioses, estuviesen éstos representados por estatuas o por la propia Naturaleza. Bueno, pues cada uno de esos pagos tiene un nombre: nombre que le fue impuesto seguramente en la Edad Media, siglo arriba siglo abajo, según el grado de »convivencia« con los árabes dejara a nuestros antepasados resuello para hablar antes o después. Cuesta creer que no quede ya interés ni para saber cómo se llama el terreno que pisamos, pero así lo parece; con las últimas

concentraciones parcelarias además, se han agrupado muchos pagos en uno sólo, dándole en vez de un nombre un número frío e insustancial. Aún hay, sin embargo, personas que recuerdan con asombrosa precisión la denominación que se daba a cada terreno: suelen ser ancianos pastores que una u otra vez en su vida tenían que arrendar pastos y conocer con total seguridad dónde estaban situados y cómo se podía acceder a ellos a través de otros pagos. El señor Francisco Pelaz me nombró ciento y pico en el término de Urueña, algunos con apelativos bellísimos o ciertamente significativos. Sobresalen aquellos que designan accidentes geográficos naturales: Valparaíso, Valle largo, Teso blanco, Barco del Tío Doble, Barco de Valdececilia (utilizando el término »barco« en el sentido de »nava«), Mesa del sordo, Mesa del Tío Bartolo, Laguna del moro... Todavía existen en España algunos lagos y lavajos que reciben la denominación de laguna de mor o del moro o de los moros. León (en Santa Cristina del Páramo), Sevilla (en Cabezas de San Juan), Toledo (en Los Alares), Cáceres (en Zarza la Mayor) y Valladolid (en Urueña), podrían servir de ejemplo. La raíz mor, que seguramente dio origen a la expresión, significa, en algunas lenguas anteriores a la latina, »lugar oscuro« o »lugar salvaje«, de donde muchos filólogos han hecho derivar la confusión de moro con mor, ya que moro, en las lenguas romances, se aplicaba a la persona de tez oscura y, por extensión, al hombre primitivo que venía de lugares no cultivados. Esa asimilación de mor a lo som-

brío o a lo inculto (y por tanto a lo peligroso), hizo que muchos de sus derivados –incluyendo los términos amauros y maurus del griego y del latín– designasen conceptos que fluctuaban entre la oscuridad y la confusión, terminando por mezclar a todo ello enfermedades del cuerpo y del alma, como las contraídas en los lugares pantanosos o las que provenían de alguna insania mental.

Hay otros pagos que evocan la mano del hombre trazando caminos o sendas para comunicarse: Carrepozuelo, Carrelavega, Carretoro, Carril mata penas, Carregaviales, Carrelaespina, Carretraviesa, Puente madero... Otros, como Los palenques o Parpalacio sugiere contiendas entre caballeros o la vida medieval entre murallas. Cruz de Alcaravaca, Senda de los beatos, La ermita vieja o Convento de Villalbín son nombres de pagos con sabor a un pasado espiritual que quedó plasmado en piedra eviterna. Nombres como Arboleda, Garbanzales, Fuentenebral, Eras viejas, Huerta de los judíos, hablan de una labor de nuestros antepasados por crear riqueza sobre los campos y los bosques. Pozolico, Pozacos, son evidencias del milagro del agua en Urueña: 840 metros sobre el nivel del mar, al borde de la sedienta Tierra de Campos, y se encuentran perforaciones inagotables casi al alcance de la mano. Pese a ello, y hasta los años cincuenta, las amas de casa urueñas tenían que bajar al «caño» a por agua buena con un cántaro a la cabeza, otro a la cadera y otro en la mano, haciendo bueno el

dicho antiguo que rezaba: «Trabaja más una mujer de Urueña que una burra de Villagarcía». Y es que en Urueña nunca se consideró el trabajo como una maldición: las maldiciones, y en especial las divinas, llegaban de otro modo.

La desgracia nunca llama a nuestra puerta: entra sin avisar y nos sorprende en el mejor y más relajado de los sueños. Y pensándolo bien, creo que es preferible así, pues el susto producido por el infortunio que sale a nuestro paso es siempre más llevadero que el horror de conocer en qué parte del camino vamos a tropezar con un destino adverso. La fábula de aquel hombre que sabe su futuro y debe afrontar día a día el espanto de lo «ya visto» es tan escalofriante como la del que intenta escapar inútilmente de la muerte que viene a buscarle, huyendo alocadamente hacia otra ciudad; y digo escalofriante pese a que la literatura suele servir, tanto para desdramatizar la realidad como para dramatizar lo irreal. Y se preguntarán ustedes ¿a ton de qué estas reflexiones tan trascendentes en un escrito tan ligero? Me explicaré: si es usted amante del arte y dedica algunos ratos de su ocio a viajar por la región, conocerá sin duda la villa desde la que escribo estas líneas: Urueña. Y si, como buen viajero, es usted curioso, le habrá llamado la atención una placa colocada sobre un tapial, a unos tres metros de altura, en el llamado Paseo de Oriente de esta localidad. En esa placa se lee, no sin cierta dificultad, la siguiente inscripción: «Aquí murió la joven

Luisa Ramos Sánchez, el día 3 de octubre de 1927 a las tres de la tarde, de mano hairada, a los 18 años de edad. Una horación por su alma». Dos pequeñas calaveras con sus correspondientes tibias enmarcan el clásico «Descanse en Paz». Inquieta tanto la placa como su contenido. Algunos vecinos todavía conocen el hecho, bien por ser jóvenes cuando acaeció bien por haberlo oído contar a sus mayores, pero todos coinciden en atribuir a la joven Luisa un atractivo especial: «Era como un ángel, pero en rubio», comentaba muy expresivamente un anciano que la conoció y tal vez admiró en secreto sus encantos; «alegre y simpática, con todo el mundo tenía conversación», comentan otros; alguno, finalmente, se anima a contar lo que siempre escuchó en su casa y que coincide, a rasgos generales, con la noticia aparecida en El Norte de Castilla el día 3 de octubre de 1927 bajo el titular «Homicidios»: «En el pueblo de Urueña se encontraba ayer paseando en la calle de Oriente la joven de 18 años Luisa Ramos Sánchez acompañando a dos amigas forasteras. En aquellos momentos se acercó al grupo Casimiro González Marcilla, de 24 años, que había sido novio de Luisa. La requirió nuevamente de amores y como la muchacha se negara a ello, sacando un revólver disparó un tiro contra su exnovia produciéndola una herida en la cabeza con desprendimiento de la masa encefálica que la ocasionó la muerte instantánea. La Benemérita de Villagarcía y el Juzgado Municipal intervinieron en

el hecho deteniendo al agresor que quedó convicto y confeso de su delito, e incautándose del arma homicida».

Hasta aquí el relato que coincide, como digo, con casi todas las versiones orales; solamente una difiere en la descripción del encuentro, pues pone en boca de Luisa, al ver a su novio que estaba tomando el sol en «las peñas», la frase siguiente dirigida a sus acompañantes: «Veréis qué atento es mi novio...». De las atenciones de Casimiro ya tenemos noticia y Dios nos libre de semejantes afectos, que por eso dicen seguramente que hay cariños que matan.

«¿Qué esperas, fortuna, con tantas injusticias y violencias?», clamaba Séneca al escribir sobre la brevedad de la vida: y continuaba: «¡Impío destino a quien no desarma ninguna virtud!». Todas las virtudes y prendas de Luisa no fueron suficientes para detener la mano airada de su ex-novio. El recuerdo de su corta vida lo constituyen hoy dos o tres detalles en la memoria de las gentes y una placa herrumbrosa que, hasta hace cinco o seis años, venía a repintar de tiempo en tiempo su padre. La última vez que estuvo por aquí, ya anciano, ni siquiera pudo subir a una escalera para retocar las letras y tuvo que encargarse alguien del pueblo de hacerlo mientras él, sin lágrimas ya –tantos años y tanta pena por lo que fue y por lo que no pudo ser–, contemplaba inmóvil cómo unas

simples pinceladas mantenían vivo aquel recuerdo frío y mudo. Decía el sabio: «Ya que no podemos evitar las penas, sepamos al menos reservar nuestras lágrimas pues habremos de derramarlas a menudo».

Cuando un viajero se aproxima a Urueña —cosa que puede hacer por cuatro caminos distintos: la A6 a la altura del kilómetro 211, el camino que procede de San Cebrián de Mazote, el que llega desde el monasterio de la Santa Espina y el que sube desde el molino de las cuatro rayas—, la atmósfera y el paisaje exhalan un mágico aroma y crean un misterioso círculo. Tal vez el emplazamiento elevado, o las murallas que ciñen el conjunto urbano, o las nieblas del valle que de vez en cuando dejan a la villa como suspendida en el aire... Lo cierto es que quien se acerca aquí (sobre todo si lo hace bordeando la ermita de la Anunciada percibe frecuentemente ese halo de misterio y distinción que envuelve todo lo antiguo y que suele responder a un impulso (involuntario las más de las veces) con el que nuestra naturaleza reverencia y rinde tributo inconsciente a la vida —las horas, los minutos, los segundos, la eternidad— de quienes nos precedieron... Ahí están las piedras que nuestros mayores colocaron para edificar las casas en donde habitaron. Ahí el barro que amasaron mezclado con las ilusiones. Ahí los tapiales que sobrevivieron a sus constructores y que hoy dejan entrever, a veces con cierta impudicia, las ruinas de una vi-

vienda como huella indeleble del paso del tiempo: la desvencijada puerta de dos hojas, medio abierta; los muros donde antes estuvieron colgadas estampas o retratos familiares y ahora están desnudos y deslucidos: las estancias que antaño fueron el refugio, el hogar, para tantas existencias, en la actualidad vacías y sin techo, han vuelto su mirada al cielo ora límpido ora atormentado de las estribaciones de los Torozos. La vida sigue, sin embargo, inexorable y tal vez halle el viajero, que ya habrá entrado a la villa por la puerta del Azogue, a algún Urueñés que le informará acerca del mejor y más seguro camino para subir a la muralla y contemplar el panorama impresionante que se abre hacia la Tierra de Campos. La gente de aquí es natural y abierta con los forasteros, tal vez porque se cree dueña de esa sensación de seguridad que confiere el hecho de vivir en uno de los polos sobre los que gira el eje del universo: así, día tras día ven pasar los habitantes de Urueña a visitantes, excursionistas, turistas, curiosos, y, sólo de vez en cuando, se despierta en ellos el afán de conocer su procedencia o sus intenciones: lo normal es que saluden al pasar con un «bueno...» que equivale al «hasta luego» ciudadano o que, como mucho, al ser preguntado por la Casona o por un lugar para tomar un café, encaminen correctamente al despistado hacia la calle Real (la que va de la puerta del Azogue a la puerta de la Villa), o hacia el Corro o plaza donde estuvo la parroquia de San Andrés que se vino abajo

de puro vieja en el siglo XVIII. En una visita del delegado del obispo a Urueña a finales del siglo XVIII ya se reconoce

[...] que la dicha parroquia de San Andrés está lastimosamente oscura, húmeda y baja, es de poca capacidad y que la referida de Santa María es mucho más hermosa, capaz y bastante clara, de notoria mejor situación por la nueva obra, que se ha hecho, de la capilla mayor y espadaña de la torre, estando actualmente entendiendo en el enlosado de su terreno, por tan justas causas, usando de la facultad, que me está concedida por Su Señoría Ilustrísima, el obispo mi Señor, y de las que le concede a sí mismo —in actu visitationis— une, incorpora y agrega ahora perpetuamente y para siempre jamás los caudales, rentas y haberes de una y otra fábrica y haciéndoles y como les hace un globo y masa común. Así se da a Santa María por única parroquia de esta villa de Urueña y en ella se incorpora todo lo de San Andrés. La incorporación alcanza a los altares, puertas, vasos sagrados, libros. También se trasladan a Santa María los sepulcros por orden riguroso de antigüedad. Los poderes y atribuciones de los curas thenientes los ejercerán los dos —in solidum—. San Andrés queda

reducida a Ermita de su título, por lo que se queda con el altar e imagen de San Andrés. Esta unión de ambas parroquias había sido solicitada por el presbítero beneficiado Don León Manso de Isla de Castro en carta de 15 de noviembre de 1771 y el Sr. Obispo dispone el primero de diciembre del mismo año que en el primer nombramiento se haga un solo mayordomo.

Desde ese momento la parroquia de la Asunción asumió todas las funciones litúrgicas y pastorales que eran necesarias para los feligreses de ambos templos. La parroquia dedicada a la Asunción estaba edificada sobre la antigua iglesia de Santa María del Azogue. Aún se pueden contemplar hoy en el edificio algunos arcos que sin duda pertenecieron a la fábrica anterior, una de las tres iglesias parroquiales que llegó a tener la población en la Edad Media. Aquella iglesia del Azogue fue priorato de la orden de Calatrava, lo que quiere decir que algunos caballeros de dicha orden pudieron ser enterrados en el recinto. La aparición, hace unos años y con motivo de unas obras de canalización de aguas, de un acceso con escaleras a una posible cripta, nos hace suponer que bajo la iglesia pueden yacer algunos de los miembros de la más antigua de las órdenes militares españolas. La iglesia y su atrio tuvieron, a lo largo de su historia, numerosas reparaciones. Un documento de 1585 firmado por el cantero Juan Portillo nos describe una de ellas:

En lo tocante a la obra de Nuestra Señora del Azogue de la Villa de Urueña del portal que se ha de hacer ante la puerta principal que sale al mediodía es lo siguiente: Primeramente que se labren cuatro columnas de piedra que tengan de alto con basa y capitel catorce pies y que estas columnas sean de orden dórico a causa que tengan más groseza por venir los intercolumnios algo apartados que vengan a tener de grueso un pie y tres cuartos y se hagan otras dos repisas para que entren en la pared, que vengan a tener la labor del medio capitel de la columna y en lo alto, por donde vienen las tejas y corriente del tejado, arrimado a la pared se haga un modo de talusillo que vuele afuera hasta medio pie y que dé con corriente a la parte de afuera a causa de que la agua que llueve no se vaya por la pared abajo y haga goteras y se venga a pudrir la madera, con que el oficial que lo tomare ha de desbastar la piedra en la cantera y rocar la pared lo que fuera menester. Lo que toca a la madera, ha de llevar el portal de largo treinta y dos pies y de ancho hasta la carrera desde la pared doce pies y que el tejado vaya cerrado a tres copetes y doblado por bajo y guarnecido de cinta y saetino y verdugo colgante y cintas de signa seis labrado y

sus zapatas bien labradas y encima de la roza que vaya un alquitrape pequeño y lo mismo encima de los tirantes y todo tabicado y con su tejeroz de la misma labor y el tejado ha de ir todo de madera tosca y que se hagan en la pared sus agujeros donde se puedan meter mechinales y tirantes y que vayan estos bien tomados y fuertes con cal y rajos o yeso y que en los nudillos vaya clavada con fuertes clavos la solera del tejado con que han de venir a clavarse las limas y pares y también se me ofrece que tiene mucha necesidad la iglesia de que hecho esto se hagan unas puertas bien hechas de madera porque la iglesia está con poca guarda a causa de que las que tiene son hechas de pedazos y muy viejas y que si estas puertas se hicieren sean unas puertas recias entabladas y sobrepuestas y en las juntas que vaya un verdugo de cada lado y su friso en el medio y muy bien acabadas.

Cualquiera de las calles o plazuelas que urden el entramado vial de la población tiene nombre atractivo y sugerente: calle real, del oro, de las cuatro esquinas, catahuevos, calle honda, de los lagares, de la parra, corro del bolinche, de Santo Domingo, la costanilla... Alguna, como esta última por ejemplo, aún conservaba hasta hace unos pocos años el empedrado viejo por donde

resonaron mil veces las ruedas de los carros en los que salían de madrugada los cisqueros hacia el monte. La vida hoy ha cambiado y son pocas las personas que dedican la atención a la madera o a las hierbas medicinales y aromáticas que crecen en las laderas que rodean la villa; la agricultura, la ganadería y, cómo no, el turismo, son la fuente principal de la economía local, aunque excepciones comerciales como la panadería o la carnicería mantienen aún el sabor de lo «auténtico», de «lo de antes», que, en este caso, es algo así como una joya a cuidar y proteger tanto como una especie en vías de extinción.

Otra joya es, y valiosísima, el patrimonio monumental. Varias casas podrían ostentar en Urueña ese título, y algunas de ellas adornadas con los escudos de las familias o personajes que las mandaron construir. Una de ellas, denominada «la casona», acabada de construir en 1716, muestra en los dos escudos de piedra que embellecen su fachada, los apellidos del urueñés que nunca llegó a ocuparla. Jesús Urrea escribió acerca de él lo siguiente:

En Urueña nació D. Alonso de Mena y Borxa el 13 de junio de 1643 siendo apadrinado por D. Francisco de Isla, entonces estudiante en Villagarcía de Campos y después canónigo de Toledo, lo cual sería toda una premonición. En 1675 se graduó de licenciado y doctorado en Teología por la Universidad de

Alcalá, en su Colegio de San Antonio Portaceli y cuando murió su padre era ya presbítero y cura de Almazán, en el obispado de Osma, prebenda en la que seguramente mediaría el obispo D. Antonio de Isla. Obtuvo más tarde la cátedra de Artes en la Universidad de Toledo y en 1679 ingresó en el Colegio de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, abandonándolo dos años después al ser creado Magistral de la Catedral de León. Desde 1684 a 1701 fue Canónigo Penitenciario en la Primada de Toledo y aquel último año Felipe V le presentó en Roma para que ocupase la sede episcopal de Calahorra. Su agradecimiento hacia el monarca quedaría patente en 1706 cuando convocó a todos los clérigos de su obispado para que defendiesen la causa del primer Borbón español, quien en recompensa le presentó al obispado de Plasencia, vacante entre 1710 y 1713, dignidad que D. Alonso no admitió. Murió el 4 de octubre de 1714 y su cuerpo se enterró en la iglesia conventual de los padres carmelitas de la capital de su diócesis...

En Calahorra se conoció a don Alonso con el sobrenombre del obispo incrédulo. Joaquín María Maquirriain, en *El largo*

día de los Carmelitas descalzos en Calahorra: 1603-2003,
escribió:

El 28 de abril de 1701 se leía en la sesión del Ayuntamiento una carta del cardenal Borja, Don Alonso de Mena y Borja, en la que el propio cardenal anunciaba su nombramiento de Obispo de Calahorra y la Calzada. En esa misma sesión, el Consistorio tomaba estos acuerdos: Que el día víspera de la Santa Cruz, tres de mayo, por la noche, en demostración de la alegría que la ciudad ha tenido y tiene de hallarse con un Señor Príncipe de la Iglesia este Obispado, su eminencia el Señor Cardenal Borja, se toquen las campanas, se suelten los relojes de las iglesias y conventos y se hagan luminarias y se prevenga la pólvora y festejos que el tiempo da lugar. Este señor Obispo lo fue de Calahorra entre esa fecha y el 4 de octubre de 1714, día en que falleció. Pues bien, según la tradición, este señor fue el más ilustre de los desconfiados e increyentes de la ascética de los maitines a media noche. Tanto, que un día quiso comprobar personalmente la falacia del mito. Se acercó sigilosamente a la puerta de la iglesia conventual y quedó estupefacto al escuchar la real

salmodia de los frailes. Como no es de extrañar, en las crónicas ha quedado con el sobrenombre del obispo incrédulo. Según las mismas crónicas, al morir pidió ser enterrado a la misma puerta de la iglesia con el claustro procesional, para que los religiosos pisaran su sepultura al salir de la iglesia, y así expiar su incredulidad. Aunque trasladados sus restos en varias ocasiones, todavía queda hoy, al fondo del lateral de la nave de la epístola, en la iglesia, la losa sepulcral con su nombre, sus insignias y sus títulos. No obstante siempre nos quedará esta pregunta en el aire: ¿su deseo de ser enterrado en el convento fue motivado por su vencida incredulidad –según la tradición– o por su admiración y devoción al Carmelo? De hecho se le consideró hermano de toda la religión y se le ofrecieron los sufragios como si fuese un religioso. Así lo leemos en el Libro de Difuntos de Pamplona: Murió el Ilustrísimo Señor Obispo de Calahorra, Don Alonso de Mena y Borja. Se le han hecho los oficios como a religioso de la provincia y conventual de nuestro convento de Calahorra en donde está enterrado y por haber sido hermano de toda la Religión y admitido a los sufragios por nuestro Capítulo General.

Falleció, en efecto, el obispo en 1714 y hasta dos años después no se terminaría el edificio que pensaba habría de ser su último retiro. A su muerte, las obras de la casa, aún sin concluir, fueron retomadas por un sobrino suyo, Alonso Pérez de Mena y Borja, Regente de la Audiencia de Navarra, quien las llevó a término y colocó, en memoria de su tío, los dos escudos de armas que campean en la portada principal del edificio, con los cuarteles ocupados por los apellidos, Mena, Borja o Borgia, Isla y Sierra.

Para nadie es un secreto que la economía rural está en franca decadencia. La precisión habría valido también para el siglo XVI, momento en que la nobleza española abandona sus solares de procedencia para incorporarse a una corte cada vez más exigente y dispendiosa. A esa defección presencial o física de la aristocracia –y digo física porque en realidad las tierras seguían produciendo para el señor, que controlaba sus posesiones a través de un administrador–, a esa defección, digo, que se prolonga durante más de un siglo, sucedió en el siglo XVIII el abandono de los ilustrados: demasiado teóricos y con frecuencia considerados como visionarios, gente como Gaspar Melchor de Jovellanos o Zenón de Somodevilla esperaba del medio rural una resurrección técnica que mejorara los cultivos, despertara a la población de su secular atonía y convirtiera los pueblos españoles en ese tipo de paraíso tan cantado por los poetas neoclásicos, que por todas

partes veían Arcadias. El siglo XIX no trajo mejores perspectivas; envuelto en estériles conflictos, el Estado centró su actuación en desamortizar bienes o fincas que no producían, consiguiendo que cambiaran de manos pero no de nivel de producción. Pese a los intentos teóricos de personajes como Fermín Caballero, que llegaron a promover verdaderos tratados acerca del fomento de la población rural diferenciándola de la urbana y proponiendo leyes y programas concretos, la centuria acabó con aires de crisis. El siglo XX trajo, tras la guerra civil pero incluso antes de ella, un éxodo masivo de la población rural, seducida por la posibilidad de encontrar en la ciudad –y sobre todo en la capacidad de la industria para generar empleo– ese medio de vida que los pueblos parecían incapaces de ofrecer. La vertiginosa caída del censo de habitantes repartió las cargas y beneficios, creando una impresión de crecimiento económico gracias a la política continuada de subvenciones. Esta política, que llega hasta nuestros días y aborda en estos momentos inexorablemente su última etapa, ha creado a mi modo de ver tres contradicciones que agravan la cuestión: la primera, que el interés de Europa por el medio rural español es sólo aparente; en el reparto de subvenciones prima la macroeconomía y abundan los planteamientos de despacho, muy lejanos de la realidad. La segunda, que el obligado interés del propio estado español es sólo parcial; la sociedad, influida sin duda por una campaña de desprestigio de todo lo tradicional que se llevó

a cabo sistemáticamente durante décadas, está de espaldas a los verdaderos problemas rurales porque cree a ciencia cierta que los pueblos deben desaparecer y sólo espera el momento de su sepelio. Esta actitud, por último, condiciona fundamentalmente el comportamiento de la población rural que, aleccionada por las subvenciones recibidas, invierte de forma compulsiva en maquinaria de imposible amortización por un solo productor o invierte en inmuebles urbanos para que los hijos o hijas puedan estudiar carreras que les alejen definitivamente del solar donde se asentó la empresa de sus antepasados durante siglos.

A partir del año 2007, la Villa de Urueña pudo añadir a sus títulos de nobleza el de «casa de los libros». ¿Hay que creer en el determinismo? En el lado del evangelio de la iglesia de la Anunciada hay un pequeño retablo que representa a San Jerónimo, Doctor de la Iglesia, además de Bosnio y erudito. ¿Quién trajo a la ermita esa talla? Tal vez, como apunta Jesús Urrea, fuese una aportación del monasterio jerónimo de Valdebusto al benedictino del Bueso, muy cerca de la ermita, con cuyos monjes tuvieron los jerónimos una larga relación. Acaso fueron los monjes del Monasterio de Prado quienes, junto con los restos del infante Don Fernando de Granada, lo enviaron por medio del Conde de Urueña hasta el Bueso. Pero, ¿cabe atribuir a la casualidad que el patrono de los eruditos y los escritores, el autor de la traducción de la Biblia más

leída de todos los tiempos, estuviese presente en Urueña desde hace siglos, como esperando a que la localidad se convirtiese en Villa del Libro?

El libro, todos lo sabemos, es un objeto que se deja leer de muchas formas, desde la simple contemplación o manejo que corresponderían a sensaciones estéticas, hasta la indagación en su contenido que tendría que ver con el lenguaje de los signos y de la comunicación. Richard Aungerville, tutor del príncipe de Gales y amigo de Dante Alighieri, escribió hace casi setecientos años el primer elogio del libro como obra artística y lo tituló *Tratado pulquérrimo de amor a los libros*, confiriendo ya al continente la misma importancia que al contenido. Sin embargo para hablar del libro como reflejo de las ideas y como expresión de la mentalidad del individuo, que es su faceta más imprescindible a mi juicio, podríamos remontarnos mucho más y llegar hasta la China de Mencio, seguidor de Confucio, quien observó, pensó, escribió y reflexionó, para quedarse finalmente, entre todas esas actividades, con el bagaje de la mejor cualidad del pensamiento, el amor a la libertad: «el cuerpo siempre debe soportar que le siga su propia sombra. En cambio el pensamiento es libre» –decía Mencio–.

De esa época procede, precisamente, la idea de que el libro representa, con respecto a la vida del ser humano, la tercera edad,

aquella en que el individuo se sienta a escribir lo que previamente ha observado y pensado, necesitando luego plasmar en signos todos aquellos conocimientos sobre los que finalmente reflexionará en su vejez.

Y a propósito de reflexiones, me gustaría finalizar con dos breves ideas. La primera es personal y está teñida de pesimismo. Definitivamente, no creo que el progreso del ser humano esté en esa todopoderosa tecnología que nos proporciona actualmente exceso de información sin posibilidad de contrastarla o verificarla. Algo falla cuando es más importante tener opinión que tener criterio. La segunda es sobre lo que denominamos el contorno o el entorno y que tanto afecta al individuo desde el principio de los tiempos: me gustaría reivindicar, cómo no, un crecimiento razonable y sostenible para Urueña en el que las iniciativas pública y privada se ayuden mutuamente; pero también, y además, me gustaría reivindicar la soledad y el silencio como generadores de esa atmósfera imprescindible para la serenidad del razonamiento y para la meditación, atmósfera que envolvió siempre y espero que siga envolviendo a este lugar.

Cuando Mencio tenía justamente mi edad escribió en una tablilla que colgó a la puerta de su casa lo siguiente:

*Cuando uno ha llegado a viejo
Y ha cumplido su misión
Tiene derecho a enfrentarse apaciblemente
Con la idea de la muerte.
No necesita de las personas:
Las conoce y sabe lo suficiente de ellas,
Lo que necesita es paz.
No está bien visitar a este hombre,
Hacerle sufrir con banalidades.
Es menester pasar de largo
Por delante de la puerta de su casa
Como si nadie viviera en ella.*

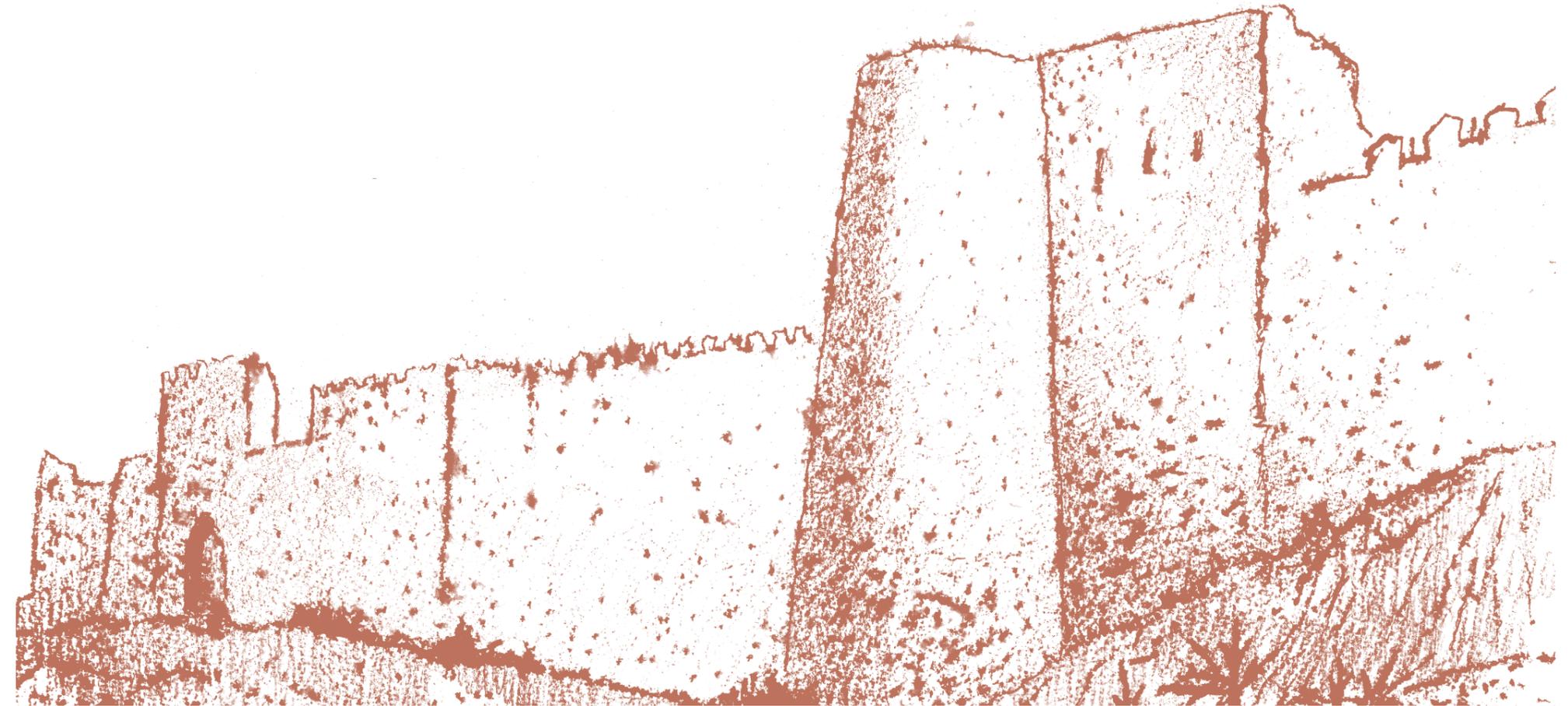
Mencio vivió sucesivamente al lado de un cementerio, al lado de un mercado, al lado de una escuela y dentro de un palacio, pero acabó habitando dentro de sí mismo para madurar el pensamiento que luego inspiraría uno de los cuatro libros de la filosofía china. En él, sus discípulos trataron de reflejar, con breves sentencias extraídas de sus enseñanzas, hasta qué punto había llegado Mencio en sus reflexiones sobre la palabra escrita: «Es preferible –decía– no leer un libro a tener que aceptar incondicionalmente lo que en él se escribe». En otras palabras: si importante era leer, mucho más lo era el comprender lo que se leía; conocer al autor y conocer los motivos que le llevaron a escribir.

Quiero pensar que la apuesta que se hizo en Uruña por el libro, es una apuesta plural: es decir, se apuesta por el texto pero también por el contexto; por el pensamiento pero también por el signo que lo representa; por la difusión del conocimiento pero también por el análisis; por la sociedad, pero también por el individuo que la origina y la alienta; por la economía, pero también, y principalmente, por ese tipo de cultura que tiene que ver con el cultivo de uno mismo; por el progreso de la Villa pero también por el respeto al entorno y al paisaje como elementos imprescindibles para comprender mejor su historia y poder hablar de futuro.

Nadie sabe explicar por qué desaparecen culturas o cuál es la causa de la caída de civilizaciones prósperas. Una de las respuestas podría provenir de un principio que sería aplicable también a los individuos que formaron parte de esas mismas civilizaciones: hay que conocer las fuerzas propias y saber calcular las posibilidades si se quiere ir más allá. *Citius, altius, fortius*, decía el barón de Coubertin a los deportistas que cifraban en su esfuerzo el avance para sus respectivas marcas pero recomendaba prudencia e inteligencia en el empeño. Cuando Columela quiso explicar por qué escribía un libro sobre agricultura –libro que como hemos visto a lo largo de estas páginas sirvió durante siglos para el aprendizaje de cientos de miles de agricultores– lo primero que se le vino a la mente fue que la culpa de que no hubiese frutos no era de la tierra

sino de quien la cultivaba, por haber ido abandonándose y abandonando el cuidado de la misma. ¡Qué razón tenía el escritor gaditano y eso que aún estaba lejos la decadencia del imperio romano! La negligencia y la desidia son los mejores materiales para edificar la ruina, pero reconocerlo y evitar caer en ellas puede ser el mejor antídoto contra la herrumbre y el olvido. En esta tierra necesitamos una revitalización y una poda a fondo. Las nuevas tecnologías parecen llenar la boca de los emprendedores y de quienes venden el porvenir pero hay que conocer las propias fuerzas. Castilla y León tiene una superficie inconmensurable y esas tecnologías llegan a puntos muy concretos y muy escasos del territorio. Tal vez el progreso vaya por esos derroteros pero antes de embarcarse hay que conocer muy bien los mares que se cruzarán y las tormentas que nos sobrevendrán. El puerto al que nos dirigimos parece ser el futuro, pero si quien puede hacerlo no nos proporciona una nave adecuada y de sólida construcción el futuro será imperfecto y el presente una mentira desesperante.

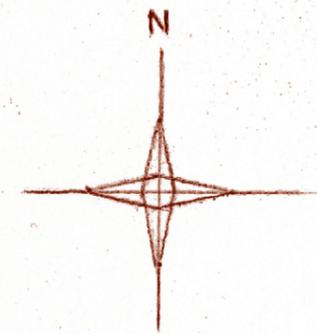
JOAQUÍN DÍAZ



Cuaderno de Urueña

Fernando de Terán
Dibujos

- 1- Castillo. Siglo XI
- 2- Muralla. Siglos XII y XIII
- 3- Iglesia. Siglo XVI-XVIII
- 4- Puerta de la Villa
- 5- Puerta del Azogue
- 6 Corro de San Andrés
- 7 Plaza



ORIENTACION

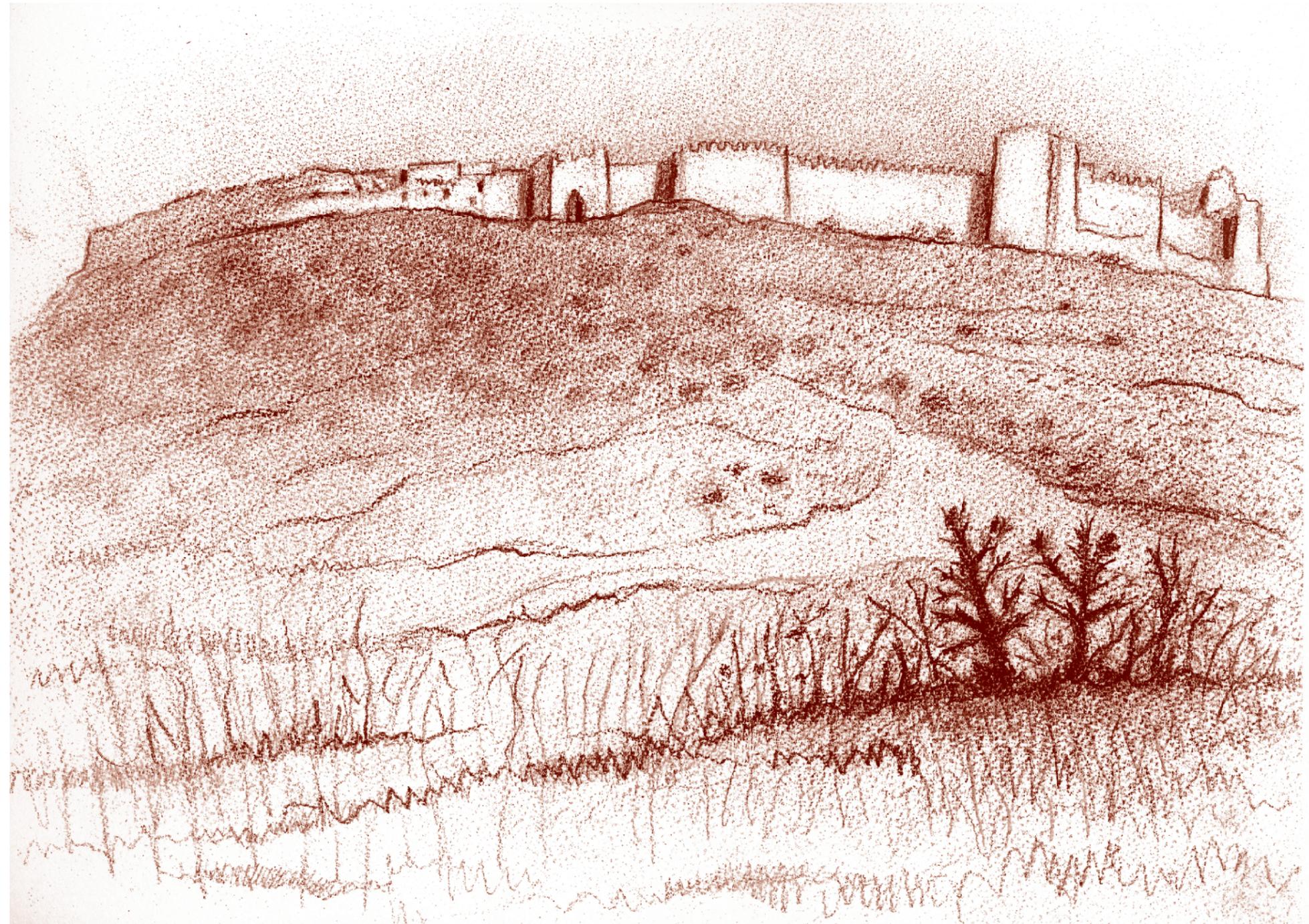


ESCALA

*Amanece en Uruña.
Vista lejana desde el Sur.*



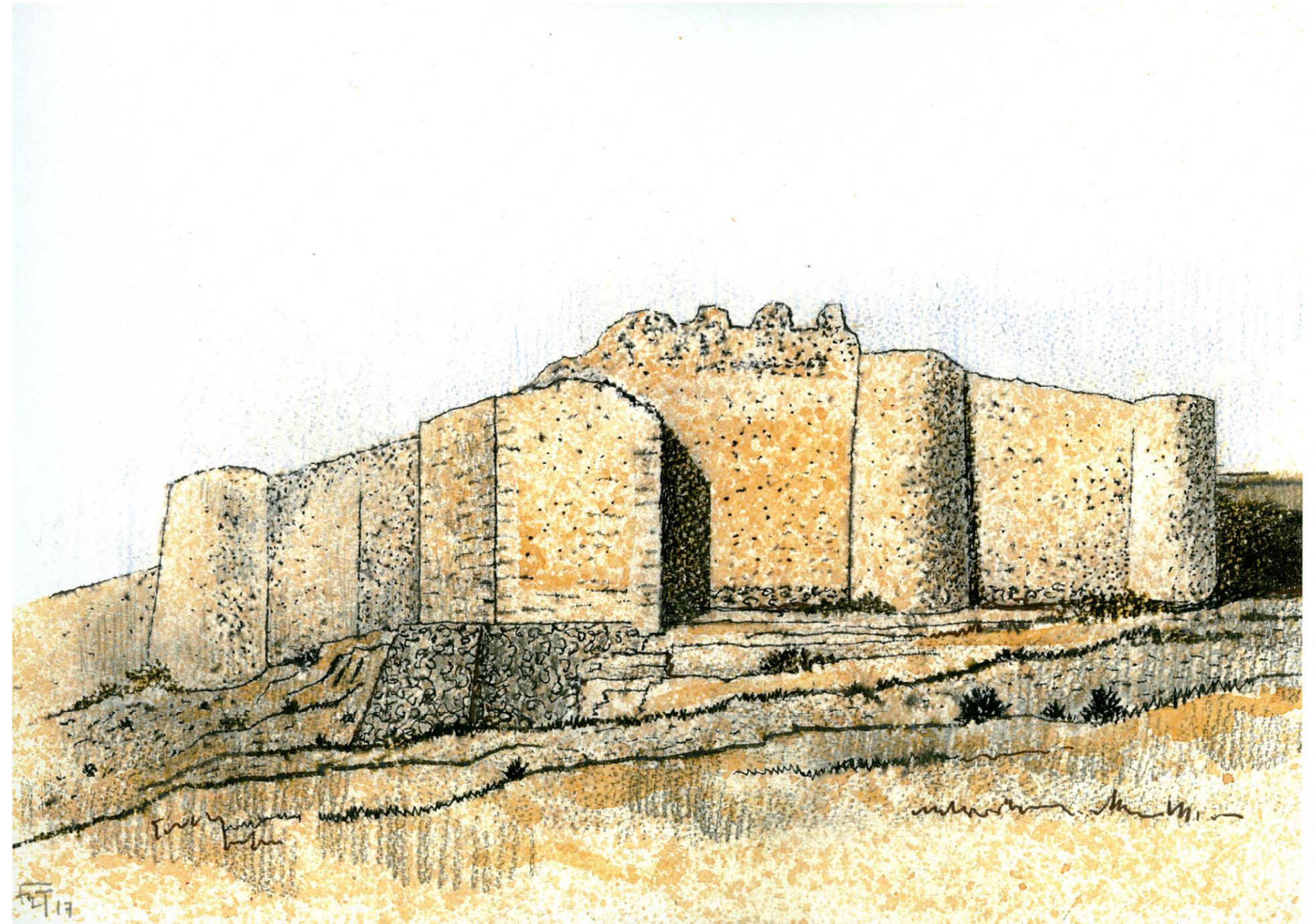
Algo más cerca.



*Vista desde el Este,
más allá de los cardos.*



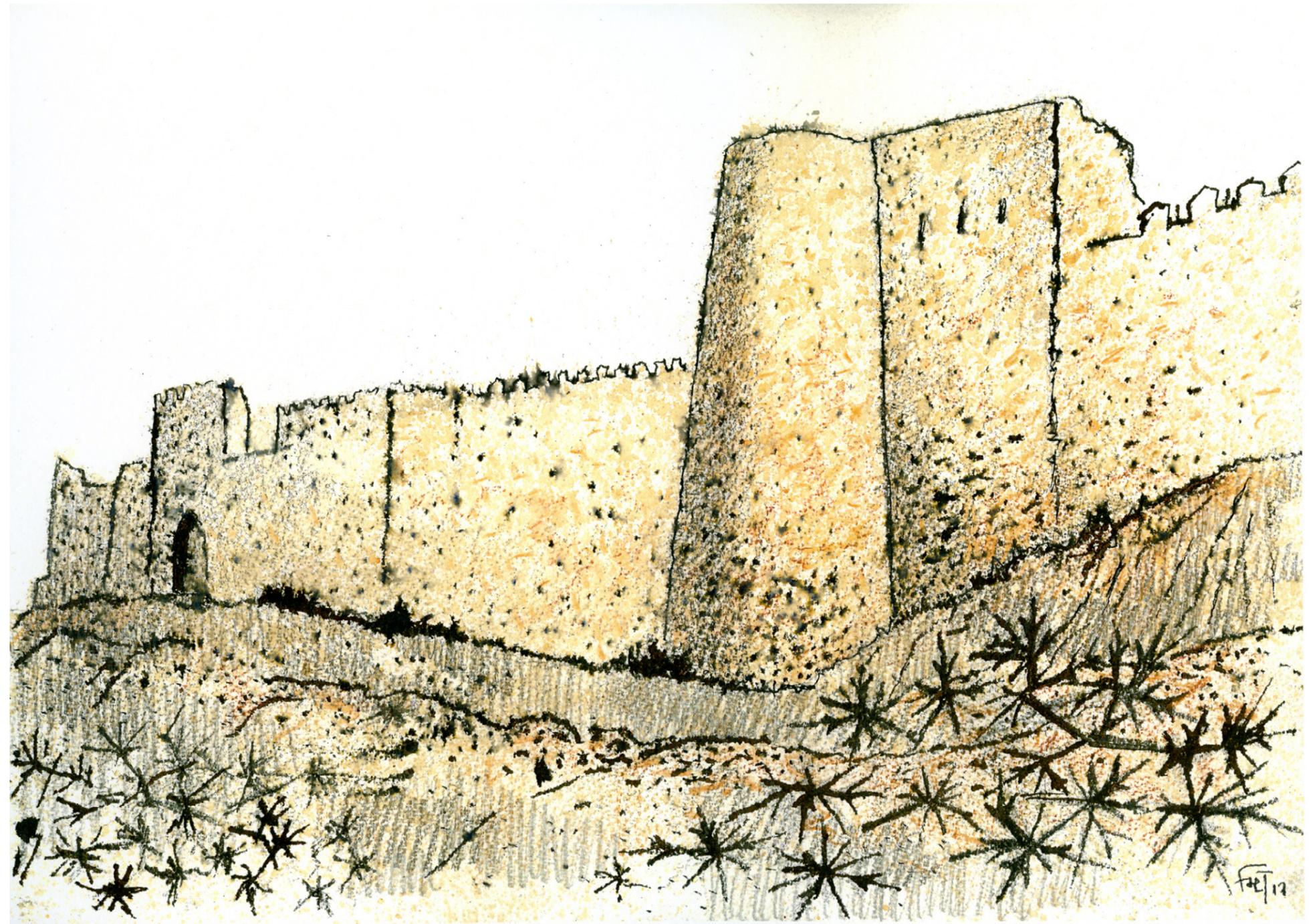
*El castillo desde el Este,
sobre la roca.*



*El castillo desde el Norte,
poblado de aves.*



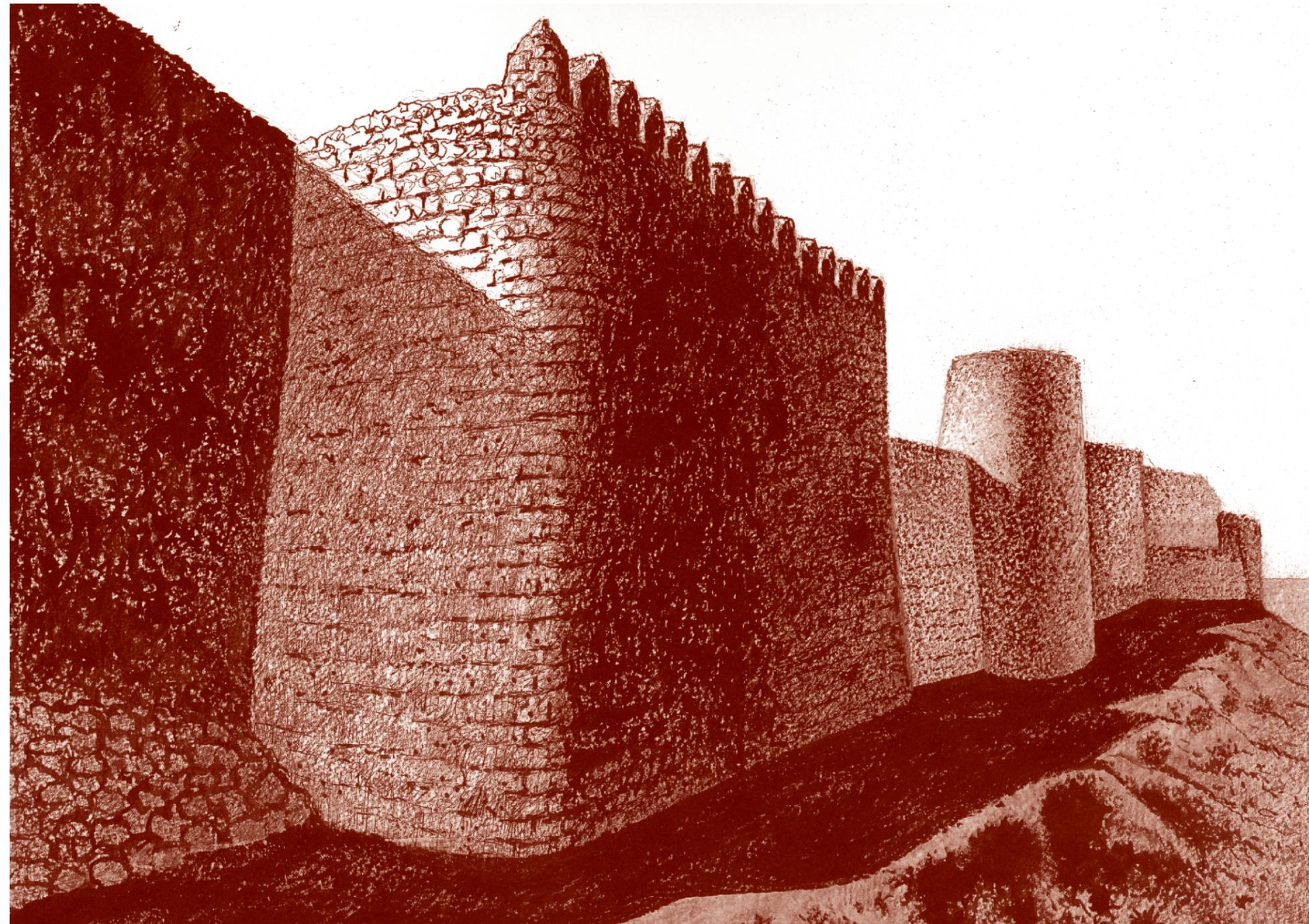
*La muralla
desde el Sureste.*



*Vegetación autóctona local
extramuros.*



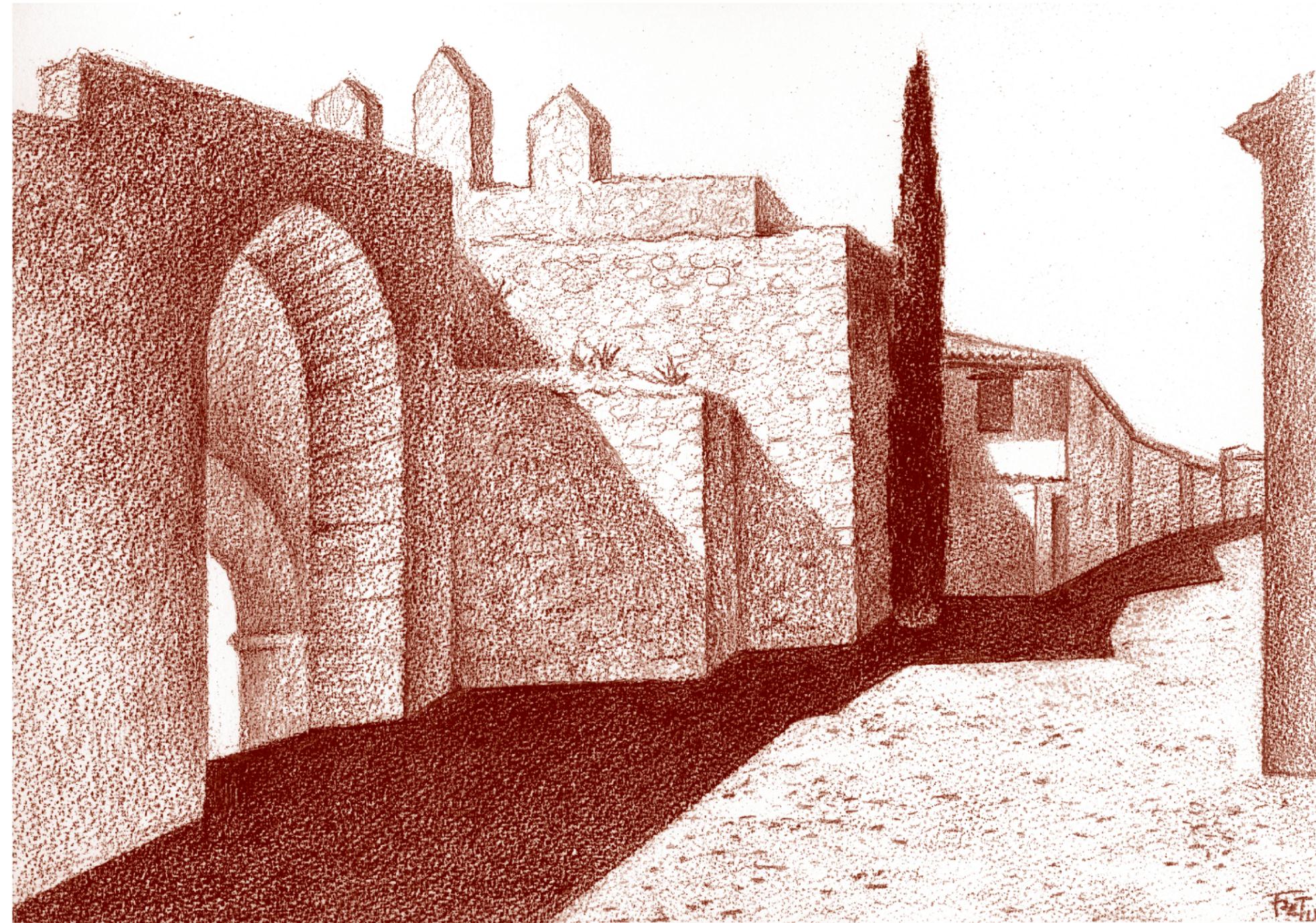
*La muralla
al final del día.*



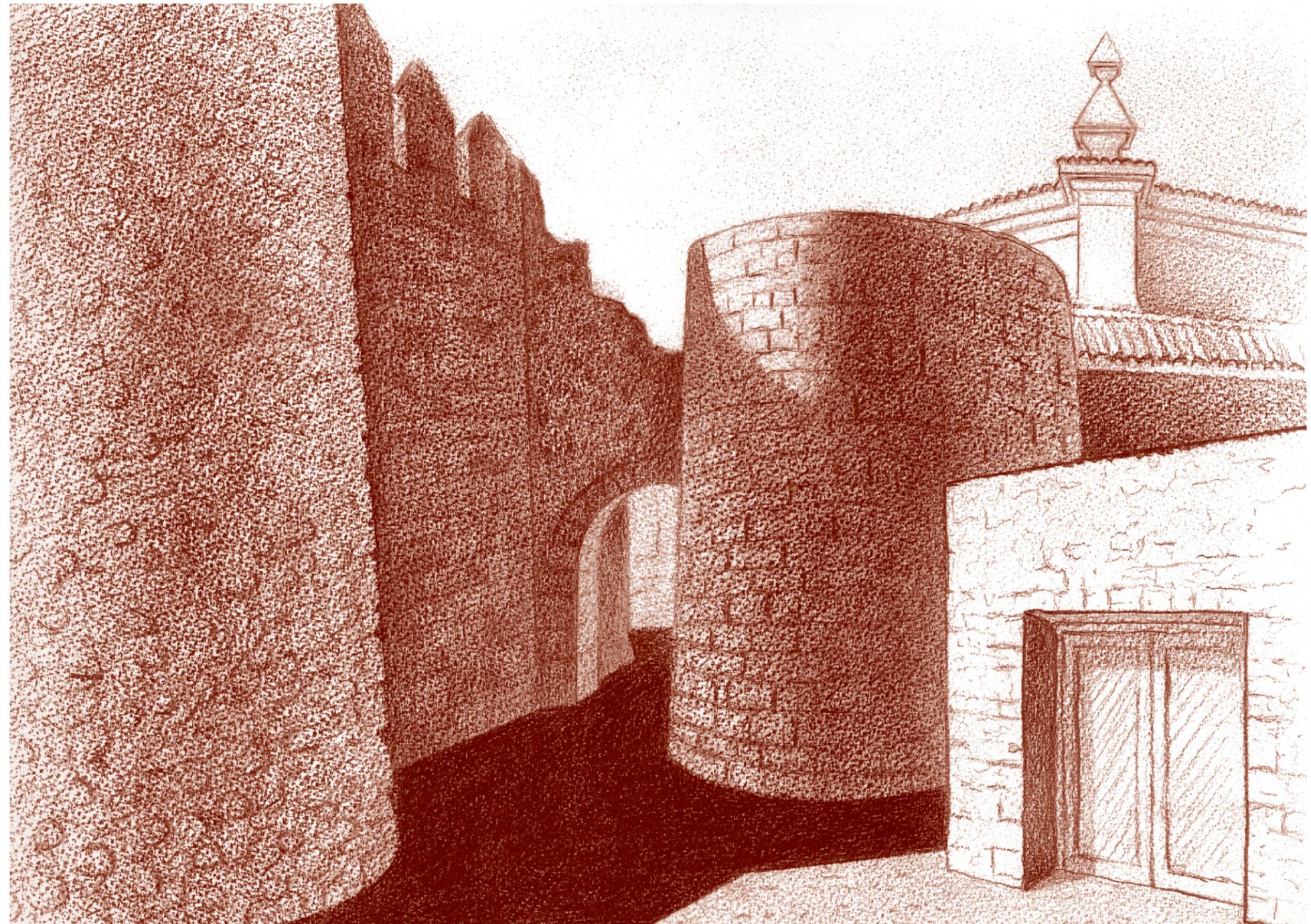
*Puerta de la Villa
desde fuera.*



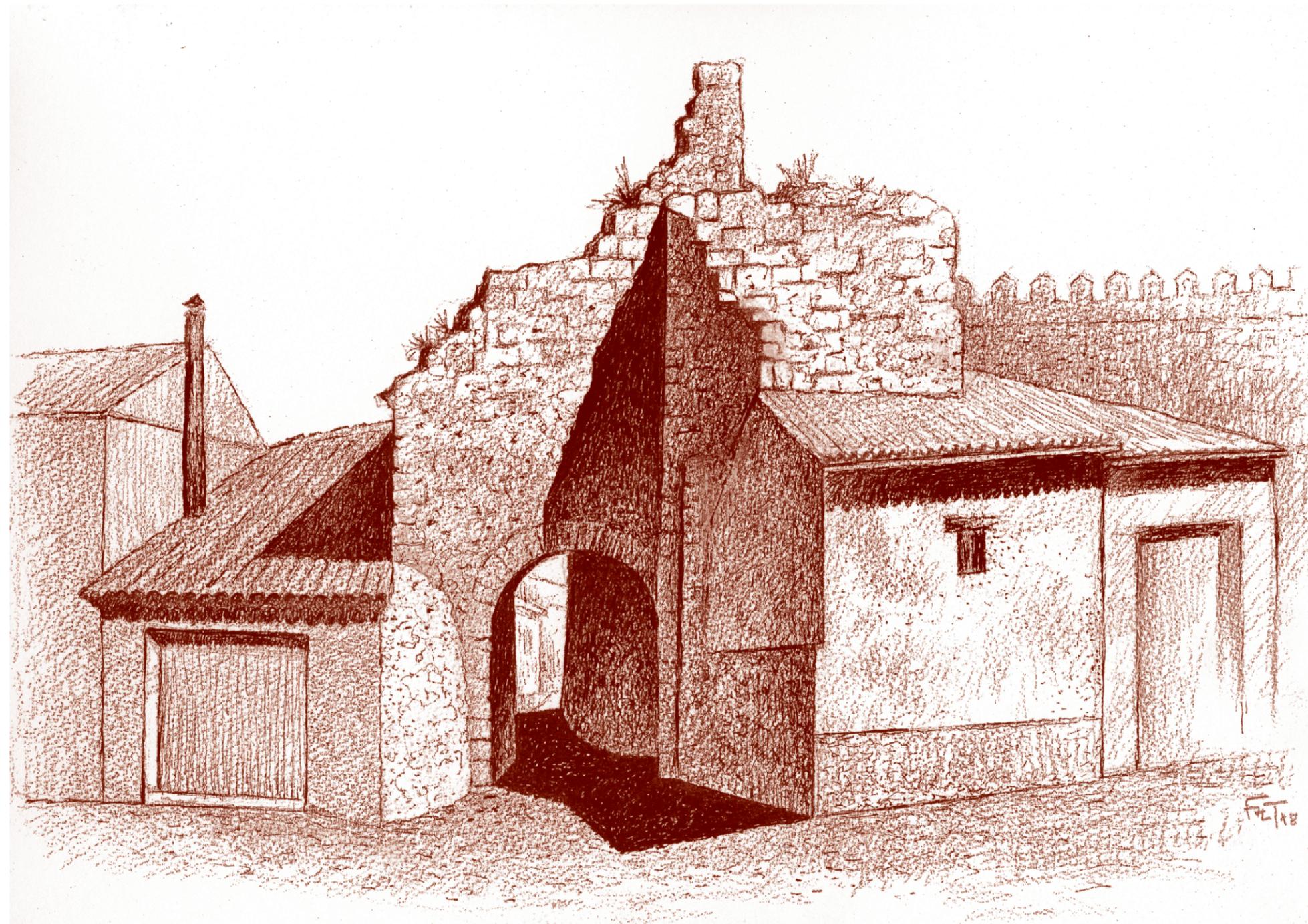
*Puerta de la Villa
desde dentro.*



*Puerta del Azogue
desde fuera.*



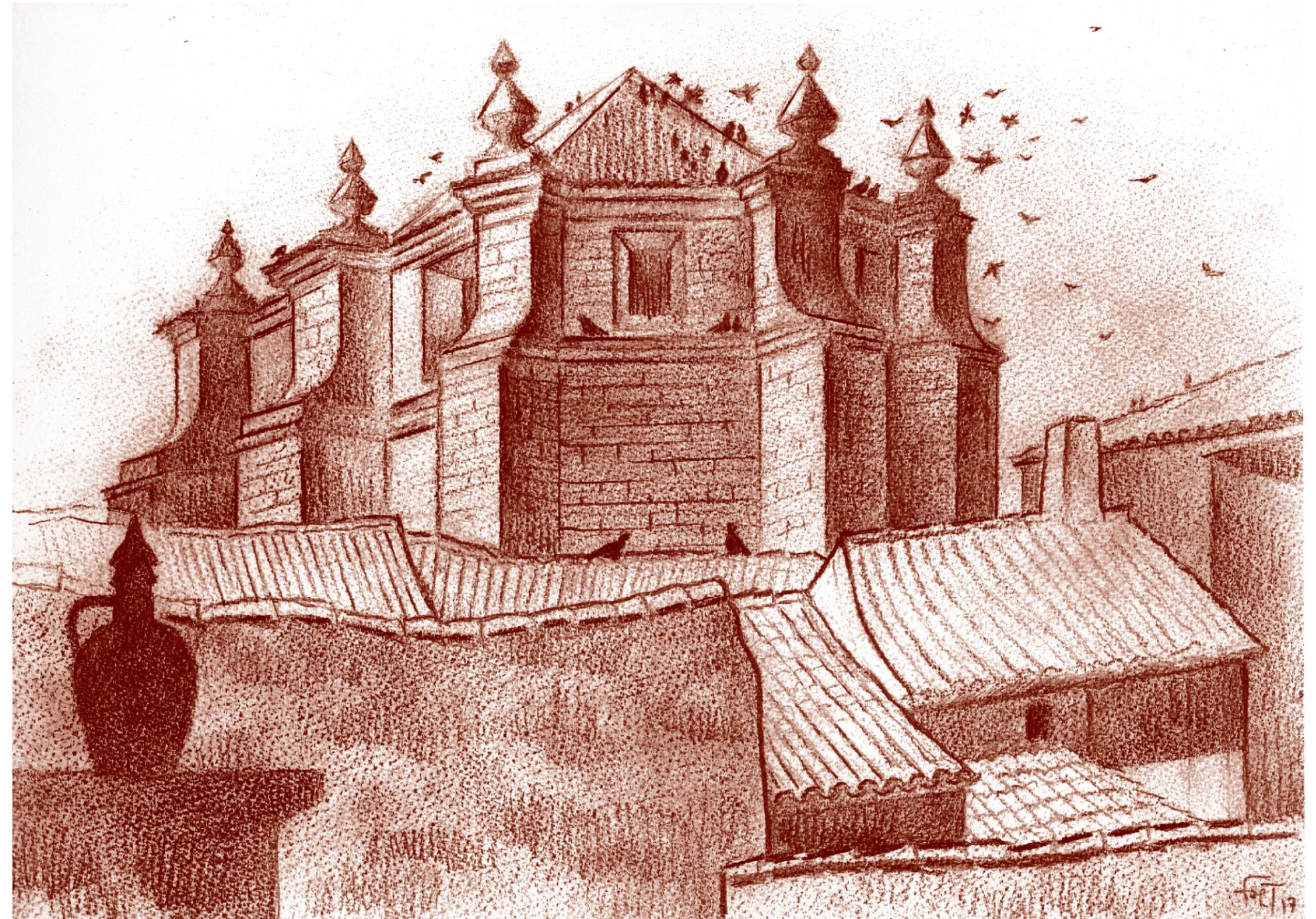
*Puerta del Azogue
desde dentro.*



*Visión cercana
desde el Norte.*



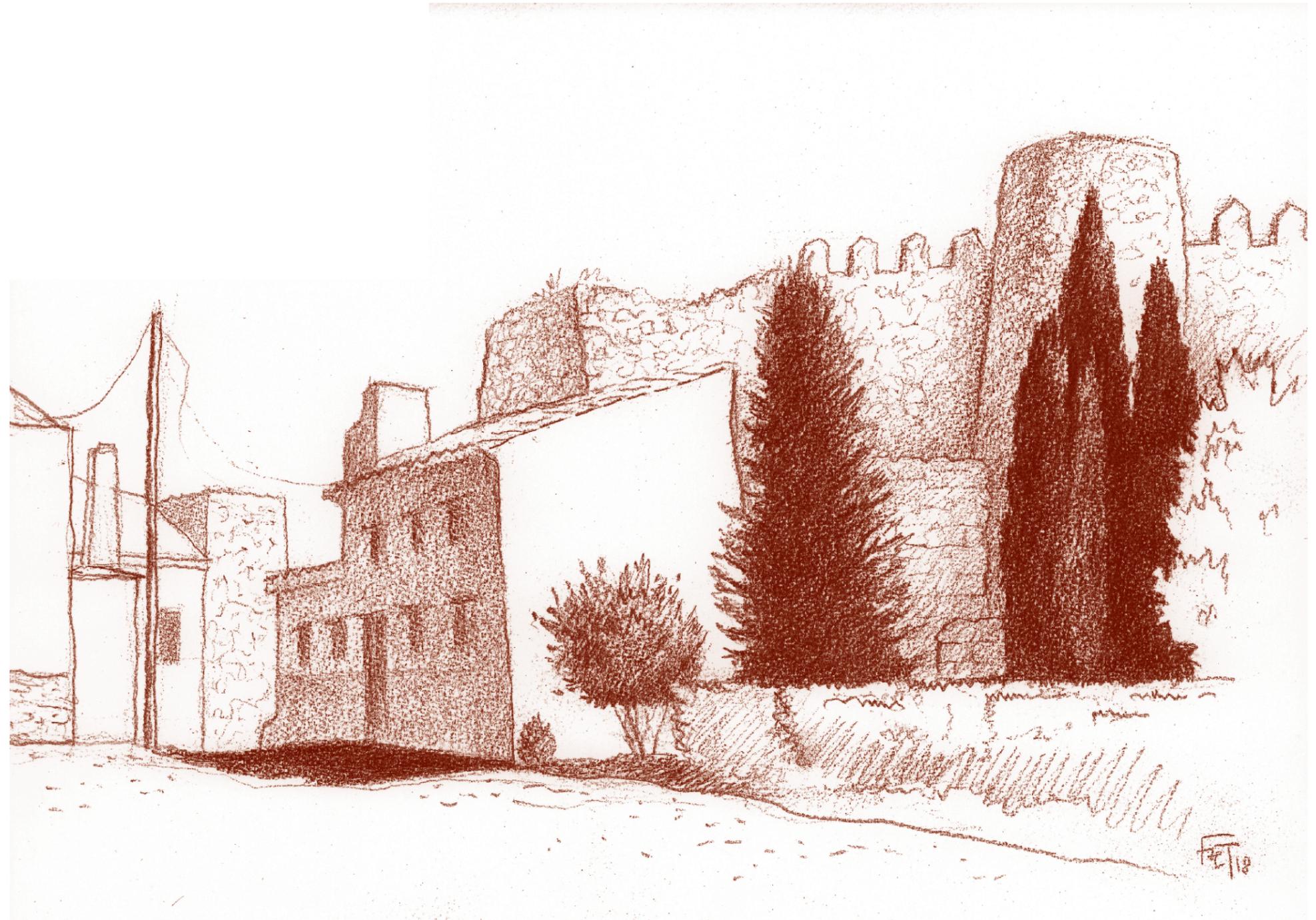
*El ábside de la
iglesia.*



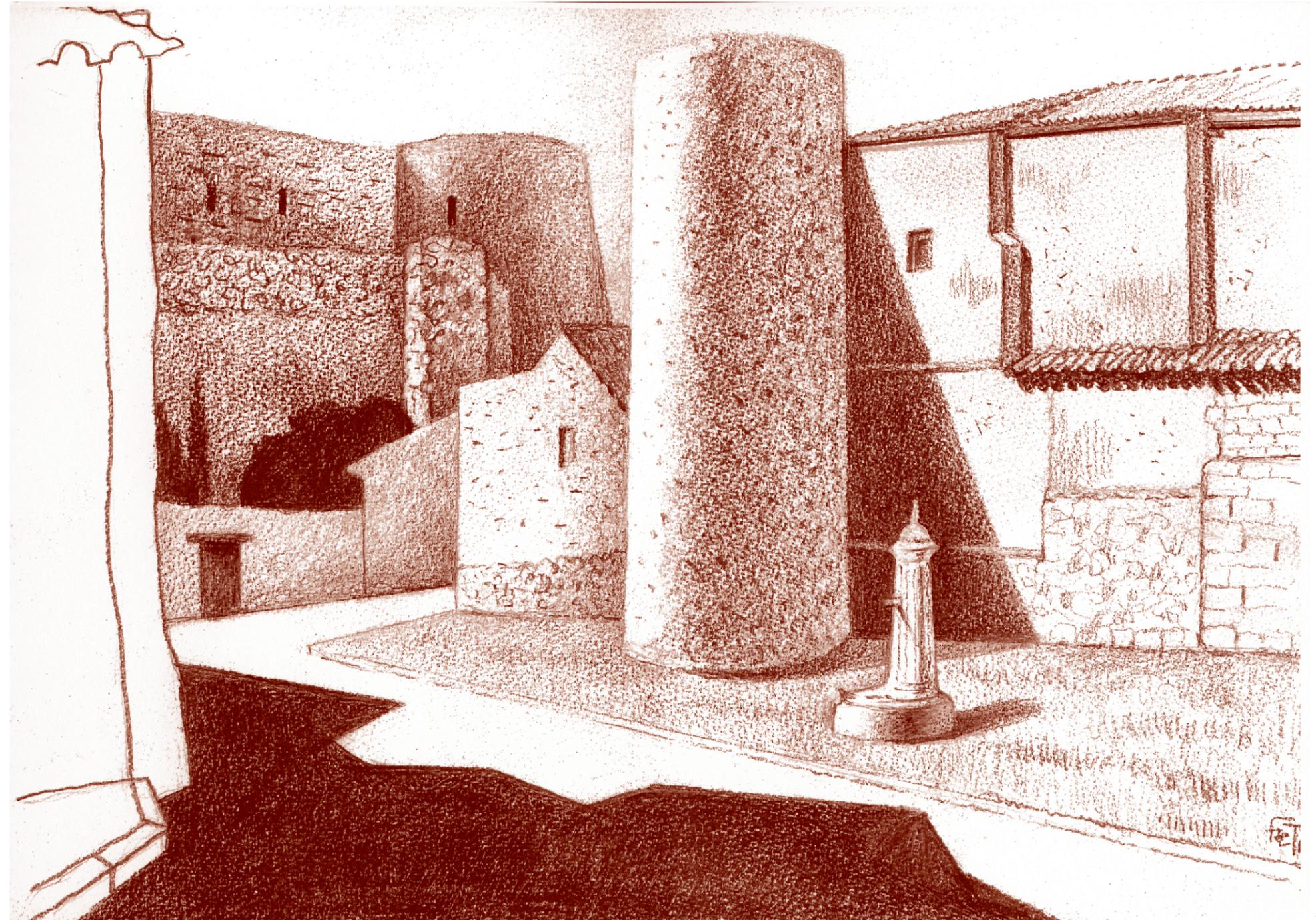
La iglesia.



*El castillo
al fondo.*



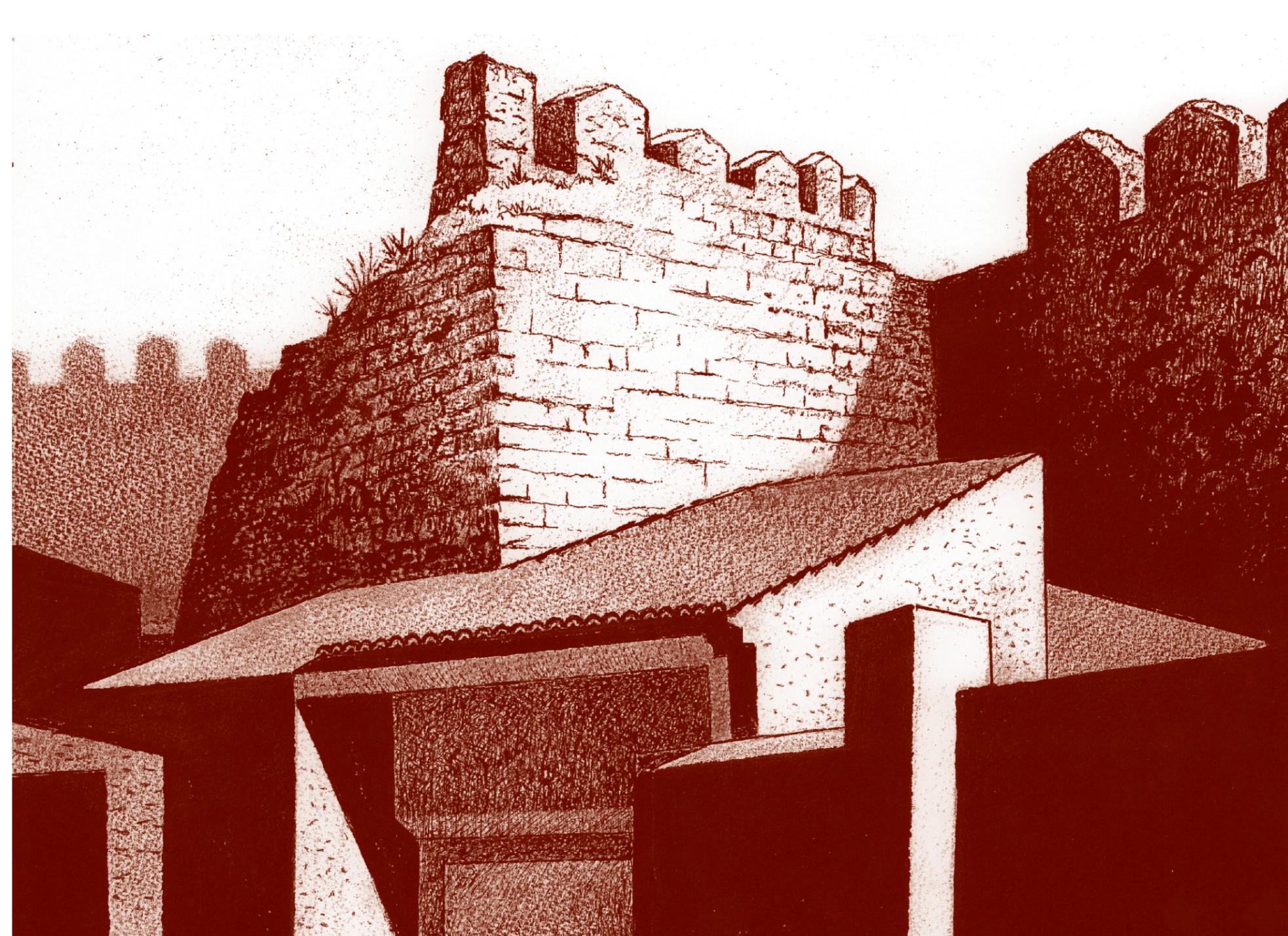
*El castillo al fondo
y la fuente fuera.*



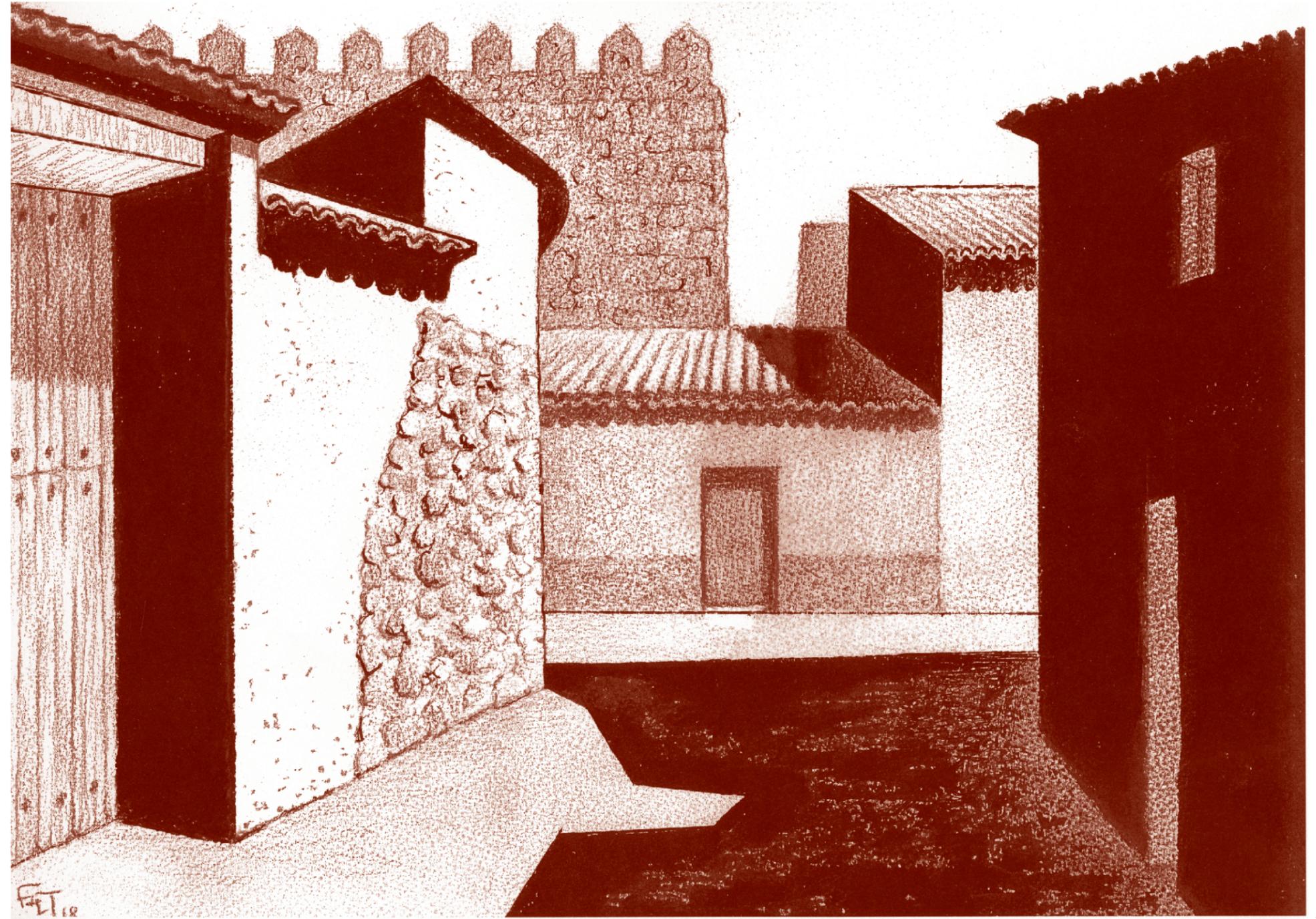
*Dentro de la
Villa murada.*



*Visión interior.
Tejados y almenas.*



Silencio.



*Visión nocturna. Uruña duerme
en paz bajo la luna.*



CUADERNO DE URUEÑA

Joaquín Díaz

Texto

Joaquín Díaz nació en Zamora en 1947. Desde 1964 se dedicó a la interpretación y difusión de la música tradicional por medio de conciertos y conferencias. Al retirarse de los escenarios en 1974 trabajó en la creación de la Fundación que lleva su nombre, en Uruña (Valladolid). Edita desde 1980 la *Revista de Folklore*, publicación mensual. Ha escrito 60 libros sobre diversos temas de cultura oral y material y publicado más de ochenta discos sobre música hispánica tradicional. Es Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades 1998 y catedrático honorario en la Cátedra de la Tradición de la Universidad de Valladolid. En el año 2002 recibió la Medalla de oro al mérito en las Bellas Artes. En 2005, la Universidad de Valladolid le nombró Doctor Honoris Causa. En 2008 la Academia de la Música le entregó el Premio a toda una vida. En 2012 la ciudad de Valladolid le hizo un homenaje en la Feria del Libro por sus aportaciones a la bibliografía en los campos de la Antropología y Etnografía. En 2014 la Diputación de Valladolid le entregó la Medalla de Oro de la Provincia. Vive en Uruña desde 1988.

Fernando de Terán

Dibujos

Es Arquitecto. Su principal dedicación profesional ha sido el urbanismo, simultaneándola con su actividad cultural como investigador, docente y escritor. Ha publicado doce libros y numerosos artículos y ensayos. Creó y dirigió las revistas *Ciudad y Territorio* y *Urban*. Catedrático de Urbanismo, primero en la Escuela de Ingenieros de Caminos y después en la de Arquitectura (Universidad Politécnica de Madrid). Ha desarrollado también una práctica limitada de la arquitectura, el diseño, la pintura, la escultura y el grabado. Medalla de Oro de Urbanismo de la Comunidad de Madrid y Premio Rey Jaime I en Urbanismo, Paisaje y Sostenibilidad. Es Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y actual Director de la misma. Pasa el mes de agosto en Uruña.